Sábado 2 y Domingo 3 de Noviembre de 1872 — BUENOS AIRES — Año IV. Número 883

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO... Un peso
POR MES... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES... Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO... Doscientos cincuenta pesos
Los avisos se reciben hasta las SEIS de la tarde
Los avisos de los pobres gratis

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES... Diez reales fuertes
POR SEIS MESES... Siete pesos fuertes
POR UN AÑO... Doce pesos fuertes
Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73

Propietario fundador—JOSE C. PAZ. — DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONOMICO — Regente y Editor responsable—JOSE O. SILVA

ALMANAQUE

HOY 3—Los innumerables mártires de Zaragoza.
MAÑANA 4—San Cárlos Borromeo arzobispo.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 2 DE 1872

La Legislatura y las leyes de impuesto

La Legislatura ha terminado ya su período de sesiones ordinarias, y sin embargo, no ha sancionado aun ni la Ley de presupuesto, ni las leyes de impuesto.

Estas leyes son indispensables al Poder Ejecutivo para gobernar constitucionalmente, y la necesidad de su sancion es una grave circunstancia, que demanda la convocacion estraordinaria de la Asamblea General.

Indudablemente el P. E. hará uso de la facultad que le acuerda la Constitucion para pedir esta convocacion, y es de esperarse del patriotismo de los miembros de la Legislatura, que atendiendo al pedido de aquel Poder, se reunan para sancionar estas Leyes.

Si esta esperanza nuestra llegara á realizarse, los impuestos y contribuciones serán cobrados, y los caudales públicos, invertidos con arreglo á la ley; y será este un resultado benéfico de la laboriosidad de los legisladores, que les merecerá la consideracion del pueblo destinado durante dos ó tres años á pagar impuestos y tolerar gastos que no habia autorizado el único poder que se halla investido de esta facultad por la Constitucion.

Tal resultado, sin embargo, no es el único á que el pueblo tiene derecho á aspirar, por muy benéfico que él sea, comparado con el que han dado las Legislaturas anteriores, deja todavía mucho que desear —la reforma de las leyes de impuesto, reforma que no ha de introducir la actual Legislatura, por las dificultades que en lo sucesivo ha de encontrar en sus trabajos.

La formacion de quorum legal durante el período de sesiones estraordinarias, es sumamente dificultosa, así que [illegible] llegue á conseguirse, los Representantes [illegible] se apresurarán á sancionar los proyectos que motivaron la convocacion, sin darse cuenta de los defectos de que adolecen.

Tal es la razon porque estas leyes que han sido sancionadas siempre durante el período de sesiones estraordinarias, no han sufrido mas modificacion que los aumentos que anualmente se ha introducido en la cuota que debe pagar el contribuyente; que estas leyes, apesar de sus graves defectos, no hayan merecido el estudio y reforma de la Legislatura ya que no las han merecido hasta ahora de las administraciones anteriores.

La reforma requiere estudio, requiere la cooperacion de todos, que no es de esperarse en sesiones estraordinarias, y de ahí deducimos que no ha de ser introducida por la actual Legislatura.

Esta consideracion, sin embargo, debe servir al Poder Ejecutivo para tomar á su cargo el estudio de las leyes de impuesto, y someterlas á la próxima Asamblea en sus primeras sesiones, á fin de que esta tambien concurra con sus luces á la reforma cuya necesidad desde hace muchos años se deja sentir.

La contribucion directa sobre el bien raiz no debe ser proporcionada, como hasta ahora, al valor del bien sino á la renta que produce.

Es esta la primera reforma que apuntamos para colocar este impuesto en armonía con los principios de la ciencia económica.

El impuesto debe tener por base la igualdad, y falta esta base en la contribucion sobre el bien raiz, porque ella es proporcionada al valor de este y no á la suma de interes que le produce al propietario.

La igualdad en el impuesto consiste en la distribucion de este entre todos los contribuyentes proporcionalmente á la renta de cada uno: para obtener una igualdad perfecta sería necesario conocer esta renta con entera exactitud, y es mas fácil, sin duda, aproximarse á ella estableciendo la cuota de impuesto sobre el alquiler del bien raiz, que no sobre su valor.

La finca destinada á la habitacion de una familia, aun cuando tenga el mismo valor que la empleada en el establecimiento de un negocio, jamas produce al propietario la misma renta que esta: por lo general, la renta de la primera equivale á la mitad de la segunda, y no hay igualdad haciendo pagar al que recibe cinco mil pesos igual cuota de contribucion que al que recibe diez mil.

El impuesto para no ser arbitrario tiene que ser repartido proporcionalmente y esta proporcion tiene que buscarse en la renta.

El defecto de la ley de contribucion directa, es sin embargo, insignificante, comparado con los defectos de la ley de patentes.

Este impuesto no obedece á ninguna de las reglas que deben ser tenidas presentes por el Lejislador al establecerlo: ni está basado en el principio de la igualdad, ni es proporcionado á la renta ó capital de cada uno, ni reconoce mas base que el arbitrio del Lejislador y el de las comisiones avaluadoras ó Oficina de renta.

Todas las profesiones, industrias y ramos de comercio son divididos en categorías y están subdivididas en clases; pero la ley no tiene base alguna para hacer la distribucion en categorías, ni las comisiones la tienen para determinar las clases.

El arbitrio del legislador prevalece en las divisiones y el de las comisiones avaluadoras en las subdivisiones.

En la contribucion directa siquiera, la ley impone una cuota al contribuyente, proporcionada al capital que tiene empleado en bienes raices: en las patentes la proporcion no se busca ni en el capital ni en la renta que este produce.

La segunda categoría, por ejemplo, comprende las casas introductoras y consignatarias, á las que sujeta á una misma patente; el que introduce sin embargo, mercaderías que compra en el estrangero con su dinero propio para revenderlas, tiene un capital cuya renta es exclusivamente para él; pero el que recibe, como una gran parte de nuestros consignatarios, mercaderías agenas para venderlas por cuenta de otro, ni tiene capital propio, ni tiene mas renta que la comision que cobra.

La ley, por lo tanto, al imponerles una patente igual, ni ha tomado por base el capital ni la renta de cada uno.

Y lo que decimos de los introductores y consignatarios podemos aplicarlo á todos los ramos del comercio, á todas las industrias, á todas las profesiones: ¿por qué razon, por ejemplo, los almacenes y tiendas en que se vende por mayor y menor son comprendidos en la quinta categoría, y las droguerías y roperías en la cuarta? El capital de las primeras ó la renta que producen, debe acaso suponerse menor que el de las segundas? Porqué razon el abogado y el médico son igualados en la patente al pedicuro y al contador? el capital moral y la renta de los primeros puede acaso igualarse al capital moral y á la renta de los segundos?

Solo el arbitrio incomprensible del legislador ha podido establecer semejante tarifa para el impuesto de patentes, como solo el arbitrio, rarísima vez equitativo, del avaluador es la base de la subdivision de las categorías en clases, desde que la ley no le fija un máximun y un mínimun que le sirva para distinguir la primera clase de la segunda, tercera ó cuarta.

Tales defectos deben preocupar á los encargados de estudiar las leyes de impuesto y hacerles comprender que necesitan fijar bases, que aun cuando no representen una exacta igualdad para la distribucion del impuesto entre todos los contribuyentes, se aproximen al ménos en lo posible á esa igualdad tan deseable.

Ni este estudio, ni las reformas q' tienen q' ser su consecuencia, podemos esperarlos de la Legislatura actual, por la razon que antes hemos manifestado; pero sí, tenemos derecho á exigirlo para el año próximo del Ministro de Hacienda que no debe limitarse á serlo de tramways y de tierras.

Grave desengaño sufririamos si el P. E. presentara en el futuro período de sesiones de la Legislatura los mismos proyectos que hasta ahora nos han servido de leyes de impuesto, pero tal desengaño no es de esperarse, atendiendo al personal de que es compuesto el Poder Colegislador.

Moral en accion

La mision del periodista es algunas veces difícil de llenarse, porque mostrándose independiente, y revelando con energía los abusos que se cometen, levanta enemistades y malquerencias que por lo general dañan en la vida privada del redactor.

Pero estas consideraciones no pueden tenerse en vista siempre que se quiera cumplir con los deberes que el puesto impone, así es que «La Prensa» ha venido y seguirá denunciando todos los escándalos que se produzcan, sin tener en consideracion á los hombres y á ciertas personalidades que, sin méritos de ninguna clase, han sabido conquistarse y rodearse de cierto respeto inmerecido.

La Municipalidad y la Administracion de Justicia han sido el blanco de nuestros últimos ataques, porque vemos en ambos cuerpos un mal existente, tanto mas terrible, cuanto que amenazaba difundirse en todas las escalas sociales, corrompiendo desde el primer funcionario hasta el último portero.

Esta ha sido nuestra moral en accion, y ella parece que produce ya sus benéficos resultados, á pesar de las apreciaciones de cierto colega.

Al formular nuestros cargos contra la administracion de Justicia y contra la Municipalidad, no hemos dicho nada nuevo, nada original.

Nuestro trabajo ha consistido en oir las conversaciones de la calle, de las casas de familia, de los teatros, de los clubs, de los cafées, y reproducirlas con toda fidelidad en unas carillas de papel, eliminando únicamente nombres propios, que no pueden correr impresos.

Nuestros ataques no han sido generales, si han abarcado un gran número de personas.

Quien sostenga semejante cosa, falta á la verdad, ó no conoce las exijencias actuales de la sociedad.

No hemos escrito para la China ni para el Japon. Hemos escrito para Buenos Aires, reproduciendo lo que se dice en todas partes, y en donde ciertos nombres propios pasan de boca en boca y en todos los tonos del diapason.

No se busquen entónces aparecer ante el público con una inocencia, que no se tiene y con una ignorancia que rayaría en estupidez. Los mismos que inculpan la generalidad de los cargos saben muy bien á quien nos hemos referido y, son tal vez, los mas entusiastas por la reforma que el interés público requiere.

Si en esta prédica se encontrara envuelto algun fin de política militante ó algun candidato, tal vez no hubiéramos estado solos, pero se trata simplemente de renovar el personal de la Administracion de Justicia, las leyes de procedimientos y la organizacion municipal.

Aun cuando el pueblo se encuentre interesado en estas reformas, ellas no tienen la importancia relativa de llevar al P. E. tal ó cual individuo y de hacer elegir ciertas y determinadas personas—para ciertos y determinados puestos.

¿Qué se consigue con afirmar por medio de un diario q' hay Jueces q' no cumplen con sus deberes y que rayan en criminales, y que la Municipalidad pospone los intereses del pueblo por querellas mezquinas?

Malquistarse con unos cuantos, crearse adversidades; miéntras que llevar al poder á determinados individuos trae honra y provecho.

El periodista no está llamado para fomentar las pasiones de unos cuantos. Por el contrario, su deber consiste en hacer conocer el mal para que pueda remediarse.

Si para obtener los resultados que nos propusimos en un principio, hubiéramos necesitado poner en la picota ciertos nombres propios, no hubiéramos trepidado ni por un momento, porque ante todo se encuentra el interes de la sociedad á que pertenecemos.

Pero esa determinacion no ha sido necesaria, por cuanto el pueblo sabe muy bien á quienes dirigimos nuestros cargos y quienes son los funcionarios que no constituyen sus puestos en un medio de esplotacion y de estafa.

Personalizar las cuestiones que se debaten en la prensa, es el peor sistema que puede adoptarse y máximo cuando el periodista cuenta con el apoyo de la opinion pública, y cuando en sus ataques siempre tenga cuidado especial de reconocer la honorabilidad de ciertos funcionarios.

El hombre honrado cuya conciencia esté tranquila, leerá nuestros artículos, convencido que no es á él á quien se pinta y á quien se dirigen los ataques, y para el público en general no puede nacer duda de ninguna clase.

Nuestra moral en accion es, pues, distinta de la de cierto colega, que constituyéndose en censor oficioso, ha querido darnos una leccion que no necesitamos.

Nuestra *moral en accion* consiste en estirpar el vicio y la corrupcion por medio de prédica y ataques impersonales sin hacer uso de nombres propios.

Esto no quita que cierto colega tenga una moral nueva y flamante y de su propia cosecha, que desgraciadamente no podemos admitirla, agradeciendo por lo pronto el servicio que se nos ha querido hacer, por medio de una advertencia á tiempo y de un consejo.

Derecho de escarcelaje

Hé aquí un nuevo impuesto que el público, sin duda alguna, no conocia.

El consiste en cobrarse al que por sentencia tiene que salir de la cárcel, cincuenta pesos mjc. como derecho de escarcelaje y para los gastos menudos del Establecimiento.

Segun el Alcaide de la Cárcel, él se funda en disposiciones vijentes, y el Tribunal lo ha venido consintiendo, á pesar de que él importa una verdadera inmoralidad administrativa.

El preso que no paga sus cincuenta pesos no puede obtener la libertad que por ley se le ha concedido, y se lo coloca en la triste necesidad ó de robar ó de sufrir nueva condena por su pobreza.

Hé aquí un nuevo cargo que puede dirijirse al Tribunal de Justicia, tanto mas fundado cuanto que su existencia ha sido confesada por un empleado subalterno.

Está visto que la prensa tiene que denunciar diariamente nuevos abusos entronizados en la Administracion por la práctica constante de muchos años y que reconocen únicamente por causa la decidia personificada en los hombres encargados del poder.

El impuesto de escarcelaje no solo es sobremanera inmoral, sino que no reposa en ley alguna ni en disposicion vijente; y el Tribunal se encuentra en el deber de adoptar al respecto cualquiera medida que venga á cortar semejante escándalo.

SECCION PARLAMENTARIA

LEJISLATURA PROVINCIAL

Cámara de Diputados

SESION DEL 31 DE OCTUBRE

Presidencia del señor Gonzalez

Abierta la sesion con 27 señores diputados, leida y aprobada el acta de la anterior y despues de darse cuenta de los asuntos entrados, el señor Amadeo hizo mocion por que antes de pasar á la órden del dia se despachasen algunos asuntos de la Comision de Peticiones que habian sido sancionados ya por el Senado.

Así se resolvió.

Fueron concedidas las siguientes pensiones:

A las hijas de D. Macedonio Diaz mil pesos mensuales.

A la señora Josefa Belgrano, viuda del doctor Alcorta, dos mil pesos mensuales.

A la viuda de D. Tomas San Martin 500 pesos mensuales.

A D. Márcos Fuentes, 500.

A la hija del señor Contador Goyena, dos mil pesos mensuales. Este sueldo fué aumentado de mil quinientos propuesto por la Comision, á los dos mil, aprobados por indicacion del señor del Valle).

A continuacion se concedió la jubilacion solicitada por el Dr. J. J. Alsina.

A las hijas de D. José M. Robles, se les acordó una pension de mil doscientos pesos mensuales, que será abonada con las utilidades del Banco.

Finalmente, á la viuda ó hijos de D. Tomas Pino, se les acordó dos mil pesos mensuales.

Por mocion del Sr. Jurado se entró á considerar el proyecto sobre Contribucion Directa para el presente año.

Votado en general, se aprobó sin discusion. En la discusion particular obtuvieron el mismo resultado los artículos 1°, 2°, 3° y 4°.

Al leerse el artículo 5°, el Sr. Jurado á nombre de la Comision de Presupuesto, dictó una agregacion al artículo primitivo, que decia así:

«Las resoluciones del Jury central durante ha estado funcionando con arreglo á la ley, tendrán toda fuerza y valor, y los reclamos que se hicieron ante él y fueren resueltos, no podrán volver á hacerse ante los Jurys parroquiales.»

Combatieron esa agregacion los Sres. Ministro de Gobierno, Rocha, Alem y Montes de Oca (J. J.)

Votado el artículo por partes, se rechazó la agregacion propuesta y quedó sancionado en la forma aconsejada al principio.

Se aprobaron sin discusion los artículos 6°, 7° y 8°.

El proyecto tal como fué sancionado se publicó en el número anterior de este diario.

Se pasó á la órden del dia, leyéndose la planilla: Inspeccion general de milicias.

A nombre de la Comision, el señor Madero, propone la reposicion del puesto de Inspector, suprimiéndose los sub-Inspectores.

Se opone el señor Ministro de Gobierno, fundándose en que durante el año entrante, serán necesarios los cuatro sub-Inspectores, porque va á practicarse el enrolamiento en la campaña.

Votado el puesto de Inspector con seis mil pesos mensuales, fué aprobado.

El señor del Valle, propone se aumente á cuatro mil quinientos pesos el sueldo del oficial 1° para igualarlo con el del Ministerio de Gobierno.—Es apoyado por el señor Amadeo.

Votado con 4,500, fué aprobado.

El señor Salas—Propone se aumente á 2,000 $ el sueldo del Oficial 2°.

La Comision se opone.

Votada la partida como la propone la Comision, fué rechazada.

Votada con 2,000 pesos, fué aprobada.

Se suprimen dos Sub-inspectores—se rechaza una mocion para aumentar el sueldo á los Ayudantes y se sanciona una partida de 4,000 pesos mensuales propuesta por el señor Ministro y que se destina para formar depósitos de armas y municiones en las diversas fronteras de la Provincia.

El resto de la planilla fué aprobado.

Se pasó despues al Presupuesto del Departamento de Policía, sancionándose tal como lo propuso la Comision, con la sola modificacion del sueldo del Sr. Gefe, á quien se le asignaron doce mil pesos moneda corriente.

Se propusieron otros aumentos en la misma planilla, pero fueron rechazados por la Cámara.

La sesion se levantó á las seis y media de la tarde.

E. B. M.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Las llegadas por el vapor *República* de la línea White Star, alcanzan hasta 11 del pasado, de Lisboa, que adelantan un dia á las que conducia el *Tacora*, que se halla perdido en el Cabo de Santa María. Del resto de Europa las noticias alcanzan telegráficamente á la misma fecha, y de Rio Janeiro al 26 del pasado.

Traducimos de los varios diarios recibidos las siguientes:

—La escuadra francesa de evoluciones del Mediterráneo, recibió órden de tocar en el Pyreo, pero se protesta que tal órden no tiene relacion alguna con la cuestion de las minas de Laurium, que el Gobierno desea ver resuelta pacíficamente.

—Fué multado en 100 francos el Mairi de Isigny por haber consentido la reunion de un meeting de carácter político sin licencia del Gobierno.

—Escribe el *Temps* q' el presidente de la República manifestó el deseo de que ademas de otros edificios públicos y monumentos, se reconstruyese el palacio de las Tullerías. Con ese intento se propondrá á la Asamblea nacional en la próxima sesion un proyecto pidiendo el crédito necesario para los trabajos. La reedificacion se hará segun los planos levantados en tiempo del Imperio para la restauracion de los diferentes edificios en mal estado, planos en cuya virtud se concluyera el pabellon de Flora, cuando tuvieron lugar los acontecimientos de 1870 y 1871.

—Varios diarios ingleses llaman la atencion del Gobierno respecto á la influencia de los derechos diferenciales sobre los vinos y sobre el comercio con España y Portugal.

Lord Granville informó á la Cámara de Comercio de Liverpool, que el Gobierno habia entablado negociaciones con la Puerta Otomana y otras potencias, respecto del aumento de derechos á percibir por el tránsito de los buques en el Canal de Suez.

—Asegúrase q' el obispo de Ermeland, á quien el Gobierno aleman suprimió los vencimientos que recibia del tesoro, sin q' fuese dimitido de sus funciones, va con ese motivo á entablar un proceso contra el Gobierno prusiano. Debe ser curioso.

—En la sesion del 5 de la delegacion austriaca de la Dieta Austro-húngara, el presidente de la Comision del presupuesto, Sr. de la Pratobevera, procuró justificar las reducciones hechas en los artículos del presupuesto de guerra por la Comision.

El conde Andrassy, dijo, que no debia concluirse de las palabras proferidas en el seno de la Comision, que la situacion pacífica actual garante una paz perpétua. Agregó el esclarecido estadista que las relaciones de la Austria-Hungría, en la mayor parte de las potencias son excelentes, confiando en que si siguiese su programa esclusivamente defensivo, la paz podrá conservarse, pero para que ese programa se realice, cumple que no se regateen los medios pedidos.

—Se trató en el gran consejo del canton de Ginebra, en sesion del 2, del proyecto que elimina del presupuesto el artículo relativo á los cultos.

Habiéndose pedido que se aplazase la discusion, se suscitó un acalorado debate, del que resultó ser rechazado el aplazamiento por 33 votos contra 29. El proyecto aludido debia tener segunda lectura el 5.

—Refiriéndose á los rumores propalados con relacion á las minas de Laurium, dice la *Opinione* de Roma, que Francia é Italia están de acuerdo en abstenerse de todo acto de violencia, dando tiempo á la Grecia para que reflexione y adopte el procedimiento mas conforme á la equidad y á su propia dignidad, en la conviccion de que esa potencia atenderá al fin las justas reclamaciones de los respectivos gobiernos.

El rey Victor Manuel salió de Roma el 27, en direccion á Nápoles.

—La sublime Puerta invitó al agente del Montenegro á que saliese de Scutari. De Cetigne telegrafiaron el 4, que el Senado habia resuelto que fuesen castigados los individuos que se reconociesen haber tomado parte en la lucha con los turcos.

Es de creer por tanto, que este asunto no tenga mas consecuencias desagradables, pues que, segun se dice, el príncipe Nicolau, se prestó cada vez mas á dar al gobierno otomano todas las esplicaciones y probablemente, ni aun insistirá en la retirada del agente montenegrino.

Parece tambien que en su demostracion en favor del Montenegro, el representante de Rusia se limitó apenas á informar á los colegas de la intencion en que estaba de recomendar moderacion á los gobiernos turco y Montenegrino.

—En España continúa el Congreso la discusion del proyecto de respuesta al discurso del trono. Los diputados federales presentaron una enmienda firmada por los Sres. Salmeron, Garrido, Castelar, Sorni, Pi y Margall y Ocon, en la que se dice, «que en el estado general de la Europa, los esfuerzos de una gran nacion vecina para fundar definitivamente el gobierno democrático, la agitacion vivísima, que se experimenta en pueblos unidos á la España por tantos lazos; la suerte y el porvenir de la raza á que se honran de pertenecer; la necesidad de conjurar las guerras con los progresos del trabajo exigen que se sostituya inmediatamente los poderes permanentes hereditarios, de origen teológico y con carácter de casta, por los poderes amovibles, responsables, nacidos del doble movimiento revolucionario y científico, organismos genuinos del derecho moderno.»

Es de presumir que esta enmienda suscite violentos y curiosos debates.

El duque de la Torre declaró que no está dispuesto á volver mas al poder; sabemos lo que valen semejantes protestas.

Son escasas las noticias de la insurreccion carlista.

Saballs, con 200 hombres y Huguet con 250, estaban en las inmediaciones de Vidrá, para donde se dirigian varias columnas de tropas, bajo el mando del brigadier Arrando.

El hecho mas importante es que el dia 10 el Banco de Lóndres elevó la tasa del interés á 6 p %; como ya lo habiamos anunciado por su tendencia á la suba.

Este acontecimiento puede traer graves perturbaciones en los negocios económicos y políticos en todos los paises.

La prensa inglesa se muestra impresionada con la situacion de los mercados monetarios, y ya con anticipacion preveia la suba del interés en el banco de Inglaterra.

El cambio sobre América favorece la exportacion para los Estados Unidos, agregándose á esto que el Banco de Berlin se negó á descontar las firmas de gran número de bancos alemanes, establecidos despues de los grandes triunfos de la Prusia.

En Viena, Amsterdam y París se nota la escasez de dinero; el premio empezaba á elevarse y los hombres previsores temen que vuelvan los tiempos en que la tasa de interes era del 7 al 8 p %.

Entre tanto, es difícil calcular el carácter definitivo y duradero que asumen los fenómenos financieros en el estado actual, tanto de la Europa como de la América.

En Francia, la realizacion del empréstito habia causado sérias perturbaciones financieras, y la tendencia de los títulos públicos era hácia la baja.

Los diarios ingleses á la par de esas perturbaciones preveen algunas dificultades en los asuntos políticos de aquel país; pues por un lado, miéntras el partido radical se escedió en su lenguaje, los llamados reaccionarios hacen nuevas tentativas para escalar el poder.

Las elecciones en los Estados Unidos eran tempestuosas, presentando un carácter desesperado. La lucha era por la libertad que ciega los ojos acostumbrados á la oscuridad.

Acerca de la entrevista de Berlin el *Memorial Diplomático* dice las siguientes palabras que merecen una séria consideracion: «Es exactísimo que en las conferencias políticas, con motivo de la entrevista de los tres emperadores en Berlin, ningun documento se ha cambiado entre las partes. Entre tanto, parece evidente que ha habido cambio de comunicaciones.»

Los periódicos de Berlin se muestran resentidos por causa de la opcion de los alsacianos-lorenenses por la nacionalidad francesa.

En los últimos 15 dias de setiembre habian emigrado de Metz 18,000 personas, quedando reducida la poblacion á 10,000. Se asegura que el núm. de emigrados de la Alsacia-Lorena que pasaron por Nancy donde recibieron auxilio, sube á 88,000.

La *Correspondencia Provincial* de Berlin, órgano semi-oficial del gobierno prusiano, termina su artículo acerca de la opcion de nacionalidad, del siguiente modo:

«El 1° de Octubre deben cesar todas las dudas acerca de la administracion interior de Alsacia-Lorena, y toda la incertidumbre respecto de la fuerza de las leyes alemanas, así como de la duracion y solidez del dominio de estas.

«El nuevo territorio legítimamente restituido al imperio por el tratado de paz, será de hoy en adelante, por la emigracion de los habitantes que se decidieran á favor de la Francia, un pais aleman en toda la estension de la palabra.

«Los recursos económicos que pueden faltar á la Alsacia-Lorena, momentaneamente por la disminucion de poblacion, se compensarán por su estrecha liga con la Alemania. Las simpatías de la nacion y la solicitud de las autoridades, contribuirán simultáneamente á la asimilacion de la Alsacia Lorena, de modo que la poblacion aprenda á sentir con júbilo y orgullo que volvió á su plena liga de vida con el imperio Aleman.»

Este lenguaje frio y enérgico, lenguaje de los fuertes y poderosos, parece ser una profesía dirigida á otro pais que en el estremo de la Europa tambien será en el futuro amenazado de absorcion. Ojalá que preparándose en tiempo, ó identificándose con los progresos de la Europa, no le sea necesario recurrir á la emigracion en masa para salvar la nacionalidad moral.

Son dignas de mension las palabras pronunciadas por el conde de Andrassi en el seno de la comision de presupuestos. Era la primera palabra oficial despues de la entrevista de los tres emperadores, y debia escitar la curiosidad de toda la Europa. El conde, canciller de la monarquía austro-húngara esponia pues la política estrangera de su pais. Su lenguage fué muy pacífico. Opuso á la política de iniciativa del conde de Beust, la política del pais entre las naciones q' juzga deber predominar; pero para que el imperio pueda contribuir al mantenimiento de la paz, el conde Andrasi dijo: «Es menester que el Austria-Hungría sea una nacion cuya alianza se procure, y cuya hostilidad se recele.» Esta frase del Ministro fué aplaudida por los miembros de la comision de presupuestos.

Refiriéndose luego á las relaciones con la Rusia, declaró que la frialdad *indefinible* que existia entre la Rusia y el Austria-Hungría, desapareció sin que la conferencia de Berlin lo convenciera de que la Rusia no animaba las tendencias panslavistas.

En cuanto á la Italia aseguró que á pesar de ser muy delicada la cuestion, la posicion de la curia romana con relacion al Gobierno Italiano se habia evitado cautelosamente toda apariencia de presion, hablando del mismo modo á ambos adversarios, pero absteniéndose de entrar en otros pormenores.

El Sr. Guisera interrogó especialmente al conde acerca de la conferencia de Berlin, preguntándole cual habia sido la deliberacion importante que en ella se adoptó, cuestion en verdad bastante delicada.

Los diarios alemanes traen solo un resúmen de lo que pasó, y el discurso del conde no viene íntegro; por tanto se decia que el ministro solo declaró que el objeto de la conferencia de Berlin no fué jamas el concluir convenios políticos.

El intento del emperador de Austria fué simplemente manifestar con entera franqueza y sinceridad con su ida á Berlin que sus relaciones con la Alemania nuevamente constituidas eran amigables; que por tanto no se celebró un convenio, para «los ministros presentaron sus ideas y puede asegurarse que esta discusion plácida fué bajo todos aspectos satisfactoria. Ninguna duda puede oponerse acerca de la sinceridad del deseo de conservar la paz.»

El dia 3 del corriente se votó en las Cámaras el presupuesto de Relaciones Esteriores, aprobándose la política del conde de Andrassi.

Empezaba á manifestarse alguna presion monetaria en la Holanda. El Banco de Amsterdam elevó la tasa del interés.

En Italia continuaba la lucha entre el sacerdocio y el gobierno. Parecia propender de nuevo la opinion pública en favor de la Francia.

El 29 de Setiembre tuvo lugar en Verona la última sesion del Congreso federal Gimnástico. El presidente cerró la discusion con las siguientes palabras:

«El porvenir de nuestra patria depende de la educacion de nuestra juventud, y para que esta pueda crecer fuerte y gallarda, es absolutamente necesario que se difunda la gimnasia en todos los ángulos de nuestra Italia.»

El gobierno italiano prohibió la entrada de los animales de raza bovina y otros procedentes del Austria.

El Sr. Fournier, ministro de Francia, cerca del rey de Italia, partió el dia 1° de Florencia para Paris, diciéndose que regresaría en breve.

El 2 de Octubre, aniversario del plebiscito, fué festejado en Roma con gran pompa.

Las calles y plazas principales se hallaban adornadas con banderas, flores é iluminaciones, no faltando las músicas, los fuegos artificiales y otros festejos.

El papa recibió numerosas diputaciones de la juventud romana, y habló contra el plebiscito diciendo que el triunfo de la Iglesia es cierto, que él quizás no lo vea, pero que ha de venir. Recomendó á los padres cuidasen de la educacion de sus hijos.

En la noche del 3, y en momentos en que el Rey salia del teatro de Trastevere, fué aclamado por el pueblo iluminándose instantáneamente las calles.

Comunica un telégrama de Roma de fecha 7 del corriente, que el pontífice está resuelto á no abandonar la capital del orbe católico. Su Santidad ha pasado ya fuera del Vaticano, recibiendo piadosas manifestaciones de la poblacion.

Un despacho de Constantinopla de fecha 3, dice que segun las noticias recibidas, por algunas emboscadas habia tenido lugar un encuentro entre los montenegrinos y los turcos.

El *Sevant Herald* dice que la Sublime Puerta dirijió á este respecto amonestaciones al príncipe de Montenegro, responsabilizándolo por la renovacion de los desórdenes si estos se repitiesen.»

Un despacho recibido por el embajador de Rusia, dice que los agresores fueron los turcos.

Que el embajador de Rusia propuso á los Ministros de las demas potencias que se enviase una nota colectiva á la sublime Puerta, pero que ellos no lo quisieron así.

El concilio ecuménico de la iglesia ortodoja que se habia reunido en Constantinopla bajo la presidencia del Patriarca, para deliberar sobre la emancipacion de la iglesia búlgara, consumó el cisma en vez de remediarlo. El concilio declaró por unanimidad, cismática á la iglesia búlgara; el único que rehusó firmar esa declaracion fué el Patriarca de Jerusalem.

Este acto no debia tener ninguna importancia política, porque es la condenacion de las decisiones de la sublime Puerta, que concedió al clero búlgaro la independencia y autonomía que proclamaba hacia mucho tiempo.

Escriben de los Estados Unidos que el partido democrático fué derrotado en las elecciones del Estado del Maine. El Sr. Perhan, candidato republicano, fué elejido Gobernador habiendo obtenido la mayoría de 17,000 votos.

Los partidarios del general Grant ven en esta eleccion el pronóstico de una derrota para Greeley. Efectivamente, el general tiene muchas probabilidades de que votarán en su favor, como un solo hombre, los negros en varios Estados del Sud, asegurándole la mayoría.

Los alemanes son hostiles al partido democrático, á tal punto que el *Staats Zeitung*, órgano de los naturalizados de orígen germánico, combate la candidatura de Greeley.

Las tribus indias han dado principio á [illegible]rias. Los *Apaches* asesinaron algunos viajeros en el territorio del Avigonés, contándose ent[illegible] víctimas á un oficial americano de alta esti[illegible] llamado Stwart.

Los *Sioux* se oponen á la construccion del ferro-carril Northern Pacific Railway al Oeste del Missouri. Unos 20,000 indios de diversas tribus, ocuparon el valle de la roca Ancecilla. Uno de sus gefes intimó al general Stanley la órden de repasar el Missouri.

No ha cesado la amortizacion de la deuda pública, habiendo pagado el tesoro en el mes de Setiembre la suma de diez millones y medio de dollars, teniendo el Gobierno en sus cofres la suma de 78,500,000 dollars en oro. Apareciendo la presion monetaria, el secretario de Hacienda, Bouthwell, ordenó el dia 7 la compra de cinco millones de dollars de bonos, y la venta de otros cinco millones en oro.

En las elecciones que se hacen en la Georgia, un grupo armado consiguió reunir 2,000 negros llevándolos á votar á Savanah.

El dia 9 llegó á Lóndres un telégrama de Washington, anunciando q' los republicanos ganaron las elecciones en la Pensilvania, Ohio y Nebracha, asegurando en esos Estados la reeleccion de Grant para la presidencia. En la Indiana era dudosa aun la eleccion.

Asegura un despacho del *Daily Telegraph* que el nuevo Emperador de Abisinia solicitó la intervencion de Inglaterra, Francia y Rusia contra el Egipto que prosigue su campaña de invasion.

El Sr. Forster, uno de los miembros del gabinete inglés haciendo últimamente una visita á sus electores de Bradford, pronunció ante unas 6,000 personas, hablando de los Estados-Unidos é Inglaterra sobre el *Alabama* las siguientes palabras:

«Ambas potencias dieron al mundo un ejemplo de un arbitrajo internacional y jamas fué tan necesario como en esta época en que las naciones de Europa son campamentos.

Esperamos que este ejemplo sea aprovechado por algunos obligándolas á levantar sus tiendas. Pero hay mas, no satisfechas con los armamentos que hacen contra sus vecinos parece que las naciones se dejan llevar por el declive de las contiendas intestinas.

En todas toman proporciones tenebrosas las cuestiones de clase, las disputas entre el capital y el trabajo, mostrémosle como se termina una cuestion internacional, démosles otra leccion y esforcémonos por darla resolviendo prácticamente el problema predominante de estos tiempos; la determinacion de las relaciones del trabajo y del capital.»

El orador se vió obligado de este modo á tratar la cuestion práctica del dia, del trabajo reducido á nueve horas. En su calidad de fabricante, el Sr. Forster es partidario declarado de las nueve horas, y no obstante la grave objecion de la concurrencia estrangera, declaró hallarse pronto á correr todos los riesgos; y como hombre político emitió la siguiente opinion.

«Antes que alcancen la sancion legal que solicitan del parlamento, dijo refiriéndose á los partidarios de la reforma, necesitan demostrar que la Inglaterra, con el dia de 9 horas puede hacer frente á la concurrencia, y que el trabajo de 10 horas es nocivo á la salud.»

Tratando la cuestion del trabajo agrícola dijo á los arrendatarios, que no son crímenes las ligas de operarios para obtener aumento de salario. En su opinion, los salarios de trabajadores agrícolas están muy bajos, y los patrones deben resignarse á elevarlos en lo que serán ciertamente auxiliados por los propietarios, y por el parlamento, cuyo concurso espera el Ministro que no ha de faltarles.

Los diarios ingleses ensalzan el patriotismo frances de los alsacianos y censuran á los alemanes.

Se esperaba una grave resolucion del consejo de ministros que debia reunirse el dia 9.

Las opiniones acerca de las alianzas estaban divididas en Inglaterra. La reina Victoria se inclinaba hácia la Alemania, miéntras que el Sr. Gladstone procuraba conciliar la amistad del Sr. Thiers, quien estaba resuelto á no alterar el tratado de comercio de 1860.

El cólera habia desaparecido de las posiciones británicas de la India.

Ya habian sido evacuadas por las tropas alemanas las poblaciones del Marne, y entre ellas la histórica ciudad de Rheimy.

Una escuadra francesa se dirijia á Pireo, puerto de la Grecia.

—Acerca de la fusion lejitimista y orleanista dice una correspondencia:

«Se habla de una declaracion categórica hecha por los príncipes de Orleans. El duque de Aumale dirijiria al Sr. Bacher una carta manifiesto en la cual se esplicaria sobre la actitud de la rama mas nueva, para con el conde de Chambord. Este documento apareceria naturalmente en el *Journal de Paris*. Con motivo del aniversario 52 del nacimiento del conde de Chambord, tendrá lugar un banquete seguido de recepcion política, diciéndose que lo sería el 29 de setiembre en Frohsdorff, y el marqués de Monti fué encargado de llenar las invitaciones. Se nos asegura que figuran entre los convidados algunos de los partidarios mas decididos de la fusion. Hemos sabido que el banquete se efectuó. Esperábase en breve el manifiesto.»

Los sufrimientos de los emigrantes alsacianos lorenenses despertaron en Francia las simpatías públicas, y se levantaba una gran suscricion para socorrerlos. El ministro de Hacienda estaba dispuesto á ocurrir en su auxilio con los siete millones de la suscricion nacional.

Hablábase en París de que el Sr. Thiers manifestó el deseo de ver reconstruido las Tullerías, é iba á presentarse en la Asamblea nacional el proyecto necesario para que el gobierno fuese autorizado para hacer ese gasto.

Una reunion de la comision permanente en Versalles el dia 26 del ppdo. y los miembros de la derecha, dirijieron fuertes censuras á la política del gobierno. Los ministros tanto del Interior como de Relaciones Exteriores rebatieron victoriosamente esas acusaciones.

En varios puntos de Francia hubo manifestaciones hostiles hácia los peregrinos en romería á las imágenes milagrosas.

El dia 8 hubo recepcion en la casa del prefecto del Sena.

Thiers durante la conversacion aconsejó la pronta reconstruccion del Hotel de Ville, agregando «conservad los salones de recepcion y las galerías de baile.» Que exista la república ó la monarquía, París será siempre la gran ciudad y tendrá siempre que recibir dignamente no solo á las ilustraciones de todo el mundo, sino tambien á los soberanos de la Europa.

Con fecha 8 participan desde París que á consecuencia de las entradas anticipadas del empréstito, el depósito en el tesoro llegó ese dia á 1.452.000,000 frs.

Continuaban en España las disensiones en el Cuerpo Legislativo.

Se hablaba en Madrid de crisis ministerial, agregándose que saldrian los Sr. Monteros Rios y Gasset, el 1° Ministro de Justicia y el 2° de Ultramar.

Los diarios ministeriales dicen que este rumor carece de fundamento, miéntras otros afirman que el Sr. Gasset será sustituido por el Sr. Canalejas, autor de una enmienda al párrafo sobre ultramar en la contestacion al discurso de la corona.

Hubo un gran incendio en el Escorial, corriendo riesgo su gran biblioteca, salvándose felizmente por haberse apagado el fuego.

El dia 6 el comercio de Madrid hizo una manifestacion contra un nuevo impuesto de puertas y ventanas lanzado por la Municipalidad.

En Portugal hubo cambio de ministerio nombrándose para la cartera de hacienda al Sr. Consejero Antonio de Serpa Pimentel.

Habia entrado al Tajo una escuadra americana.

Llegó á Lisboa el Sr. Depecho concesionario del cable submarino entre Portugal y el Brasil. Se cree que ha ido allí á efectuar el depósito que por el contrato se exijo.

Telégramas de última hora.

París, 11 de Octubre, á las 12 y 50 minutos de la mañana—La dimision de Picard, Ministro en Bruxelas, fué aceptada por Thiers. El rumor de que sería nombrado para la cartera de Comercio Ozenne, no se confirma.

El *Temps*, dice que la carta de Barthelemy de Saint Hilaire, dirigida al diputado Savoie, censura el proceder de Gambetta y el acuso de haber comprometido la República, pareciendo escitar la odiosidad del pueblo contra la clase media.

Se asegura, entretanto, que esa carta no fué inspirada por Thiers y q' solo representa opiniones individuales de Barthelemy.

New-York, 9 de Octubre—Los republicanos vencieron en la Indiana con una mayoría de 6,000 votos. El *Herald* está convencido de que el resultado de las elecciones resuelve la cuestion de la eleccion presidencial. La *Tribune* acusa al partido republicano de fraude en vasta escala.

Madrid, Octubre 10, 7

El Rey recibió ayer al Ministro del Brasil, encargado de presentarle las insignias de la órden de la Rosa que le fueron enviadas por el Emperador del Brasil.

Vasquez preguntó en el Congreso que efecto habia producido en Cuba el empréstito del 9 de Agosto, á lo que contestó el Ministro de Ultramar: que el premio del oro habia subido.

Balaguer preguntó á su vez la causa del desarme de los voluntarios de la libertad en Garona, á lo que contestó Zorrilla que por haber perturbado el órden público.

NOTICIAS GENERALES

La isla de Juan Fernandez

El profesor Agazzis, que hace algunos meses estuvo en esta capital, ha visitado la isla de Juan Fernandez, distante de Valparaiso unas 360 millas, cuya isla fué hecha célebre por Daniel Foe, colocando en ella al héroe de su popular novela Robinson Cruzoe:

La ficcion tenia un fondo de realidad y el héroe no es puramente imajinario.

Un marinero inglés, Alejandro Selkirk, que fué dejado en la isla en 1704 y permaneció hasta 1709, fue al que debió Foe la primera y orijinal inspiracion de su obra. A la relacion que Selkirk le hizo de sus aventuras, el autor inglés añadió de su propia cosecha todo cuanto podia fijar la atencion del lector, es decir: la relacion de luchas, combates, sufrimientos de un hombre abandonado en una isla salvaje, entregado á sus solos recursos, luchando con valor contra las privaciones y la soledad. La isla de Juan Fernandez está casi desierta hoy dia, un particular de Valparaiso la ha arrendado y cria ganado lanar. Una docena de pastores constituyen la poblacion.

En la cima de una colina situada al Oeste se ve fija en un zócalo de piedra, una placa de bronce con la siguiente inscripcion:

«A la memoria de Alejandro Selkirk, marinero nacido en Lasgo, condado de Fife (Escocia), que vivió en esta isla en completa soledad por espacio de 4 años. Fué dejado en tierra por la *Cinque Porte*, galera de 95 toneladas y 69 cañones, en 1704 y sacado de las islas por el corsario «Duc» en el mes de Febrero de 1709. Fué elevado al grado de teniente de marina, y murió al servicio de Su Majestad, en 1728 á la edad de 47 años.»

El lugar mas visitado de la isla es, naturalmente, la gruta en que vivió Selkirk durante cuatro años. Los viajeros van allí en peregrinacion, y no la abandonan sin llevar consigo un recuerdo. Esta gruta está situada en la vecindad de una bahía y á un cuarto de milla del puerto principal. Su altura á partir del suelo, es de 15 piés próximamente; su profundidad de 29 piés. Está abrigada por una colina cortada á pico y rodeada de raices semejantes á piés de rosal cubiertos de yedras.

La gruta está cubierta de inscripciones y de nombres propios, y los fragmentos de roca rotos en varias partes, demuestran el interes que los viajeros tienen por la novela.

La cuarentena á las procedencias del Brasil

Tomamos del *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro, de fecha 26 del pasado:

El vapor *Républic* no pudo ser visitado porque no lo permiten así nuestros vecinos de Montevideo, temerosos de que les infeccionemos con nuestra fiebre amarilla. La culpa, sin embargo, como ya lo hemos dicho no es de la pobre gente de Montevideo que apenas se somete á una imposicion de nuestros buenos aliados de Buenos Aires, por lo que nos parece oportuno que en las negociaciones del General Mitre pudiera tambien incluirse algo respecto de estas caprichosas cuarentenas. En realidad, entre enemigos declarados y amigos encubiertos, no es difícil escoger. Se nos ha declarado en permanente estado de peste, y hemos de resignarnos porque como nacion culta, no podemos descender á tomar represalias en un terreno tan bajo.

Esto dice el diario imperial.

Su fogosidad debia dirijirse mas bien á pedir á su gobierno que en vez de levantar ejércitos de reserva en la frontera, votase fondos para la salubrificacion de sus ciudades que son, muchas de ellas, constante residencia de gérmenes mortíferos.

La cuarentena es necesaria porque queremos vernos libres de la importacion de esos gérmenes.

Marina brasilera de guerra.

En Nueva York apareció últimamente un aviso solicitando [illegible] marineros de buena conducta.

El *Herald* averiguó despues, que estos eran para la marina brasilera pagándoles [illegible] pesos por mes, que es doble de lo que ganan en los Estados Unidos, y 25 adelantados al firmar el contrato.

Estado Oriental

Recibimos diarios de Montevideo hasta el 1° del corriente.

De ellos tomamos lo que sigue;

—Llegó á Paysandú un ingeniero que va á hacer los estudios de un ferro carril entre esa ciudad y el Salto.

—En estos últimos dias se habian espedido 64 cartas de ciudadanía; y quedaban muchas en tramitacion.

Se han presentado al departamento de policía, dos hábiles tiradores franceses, mandados por su gobierno para la caza de pájaros de estas regiones, para el embellecimiento del museo de la República Francesa.

Tucuman

La Municipalidad de esta ciudad iba á levantar en Tucuman un empréstito para el ensanche de las calles de la capital.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á «La Prensa»—De nuestros corresponsales telegráficos.

MENDOZA, 2 de Noviembre de 1872
1 y 25 de la tarde.

El famoso bandolero Guayama, fue capturado el 31

Le perseguian varias partidas y una del Gobierno de Mendoza lo aprehendió.

Se le ha asegurado porque es muy hábil para escaparse.

PERGAMINO, Noviembre 1° de 1872
6 de la tarde.

Tenemos una indiada á nueve leguas de este pueblo.

Parece que piensa invadir á estos partidos.

Nuestro Comandante Militar, D. Pedro Bengolea, reune Guardias Nacionales para defender nuestras propiedades.

Se han hecho chasques á Junin y Rojas y á los gefes de Fronteras.

Llegó un chasque hace media hora y asegura estar los indios en el *Juncal Grande*.

CHIVILCOY, 2 de Noviembre de 1872.
12 del dia.

Ha llegado un chasque del Nueve de Julio, anunciando que en el Fuerte General Paz, se tenia noticia de que una invasion de indios se hallaba en camino sobre esta provincia.

Se agrega que son los que se le sublevaron á Calfucurá por los tratados de paz y que han hecho todos en «Las Tunas».

Las fincas quedaban prevenidas.

Hasta aquí este telégrama.

La invasion á que hace referencia es probable que sea la que ha entrado al norte por el Pergamino.

MONTEVIDEO, Noviembre 2 de 1872.
3 y 1/4 de la tarde.

Hasta este momento no ha aparecido el decreto sobre conversion no obstante de haberlo prometido para hoy el Sr. Ministro de Hacienda.

Se espera por momentos este decreto.

La corbeta inglesa de guerra «Pylades» fondeó á la una con los equipajes que se han podido salvar del «Tacora».

MONTEVIDEO, Noviembre 1° de 1872
(12 del dia)

Por la cañonera «Pearl» han sido salvados 137 pasageros, 2,000 libras esterlinas, dos cajones de alhajas y la correspondencia.

Todo averiado por el agua.

El Gobierno ha escriturado la resolucion tomada por el comercio de cubrir el millon de déficit para efectuar la conversion.

En el vapor «Porteña» van para esa los inmigrantes y pasageros que traía el «Tacora».

Saldrán mañana á la tarde.

Han perecido ocho inmigrantes en el naufrajio; sus nacionalidades son franceses y españoles.

El «Uranus» procedente de Pernambuco, fué puesto en cuarentena.

La acusacion de "La Prensa"—En la acusacion entablada por la Municipalidad contra la Redaccion de este diario, el señor Juez Dr. Aroco ha dictado una providencia para que se cite al editor de *La Prensa*, y se convoque á los Jueces de Paz de las parroquias de Monserrat, San Nicolas y Piedad para verificar la insaculacion correspondiente, señalándose al efecto el dia 4 del corriente.

Como se ve, la Redaccion de *La Prensa*, ha sido emplazada ante el Jurado.

Allí tendrá oportunidad de oir el pueblo, cosas que le interesan y que no son del dominio de todos.

Allí oirá el pueblo como los representantes de este diario independiente saben defender sus intereses con todo el vigor y la energía de la verdad y de la justicia.

Oportunamente anunciarémos el dia en que deba tener lugar el juicio.

Clausura de la Legislatura—Anteayer tuvo lugar la clausura de este período Legislativo.

Se omitió la ceremonia oficial que otras veces se ha empleado, en razon de que ella no esté prescripta por ninguna ley y es de mera práctica.

El P. E. va á pedir la reunion de sesiones estraordinarias para considerar una série de asuntos cuya lista se ocupa de confeccionar.

Incendio—El Juéves último poco antes de las 12 de la noche, se declaró un incendio en el almacen de comestibles y bebidas, situado en la esquina de las calles Garantías y Santa Fé.

El Sr. Comisario del distrito acudió con todos sus ajentes, pero apesar de los esfuerzos hechos por ellos y por los vecinos que los auxiliaban, fué imposible sofocar el fuego, pues ya se habia estendido por todo el establecimiento, favorecido por los líquidos espirituosos.

Poco despues, se presentaron 50 individuos del Cuerpo de Bomberos.

La rapidez con que se propagaba el incendio, hacia cada vez mas imposible estinguirlo y es indudable que se habria trasmitido á los edificios linderos, á no haber llegado oportunamente la Compañía de Bomberos, que puso en práctica con mucha eficacia los medios de interrumpir su comunicacion.

Al principio, dichos efectos se emplearon en estraer la tierra de la via pública y arrojarla sobre las llamas, pues como estas se producian por la influencia de líquidos inflamables, era el único elemento adecuado para combatirlas.

De súbito, una violenta esplosion hizo volar el techo de el edificio.

Este inesperado acontecimiento provino de haberse comunicado el fuego con 62 libras de pólvora que habia en el Almacen.

Despues de todo esto, se hizo uso del agua, teniendo esta que traerse, por medio de mangueras, desde la esquina de las calles Santa-Fé y Paraná, punto donde habia bocas de fuego.

D. Tomas Guiorello, dueño del almacen, espone que habiéndose recojido hácia las 11 de la noche, apagó la vela que estaba distante media vara de un felpudo y algunas escobas; que ignora si al hacer esta operacion saltó alguna chispa, que cayendo en el felpudo, produjo el incendio, y por fin, que él solo vive en el Almacen.

Es, pues, indudable, que de ahí ha provenido el siniestro relatado.

Las pérdidas en efectos se avalúan por su dueño en ciento veinte mil pesos mjc.

El edificio, del que no ha quedado sino las paredes y en estado de derrumbarse, se estima por un perito en ciento cuarenta mil pesos mjc.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron los siguientes: el 28 de Setiembre á Burdeos el *Amazone*; el 25 á Burdeos el *Cuzco*; el 30 al Havre el *Henry IV*; el 36 á Amberes el *Newton*; el 21 á Marsella el *Poitou*; el 4 de Octubre á New Castle el *City of Rio Janeiro*; el 5 á Lisboa el *Olbers*; el 4 á Amberes el *Rhone*; el 10 á Lisboa el *Caldera*; y el 11 al mismo punto el *Neva*.

Salieron para el Rio de la Plata: el 4 de Octubre, de Falmouth, el *Bonito* y el 2 del Havre el *Fenelon*.

Valores en la ciudad—Tenemos conocimiento de haberse efectuado el Viérnes, las siguientes ventas de propiedades:

Por los martilleros, Sres. Hidalgo y Torres, fué vendido en Barracas al Norte, en la calle de California, un terreno de 24 varas de frente por 10 de fondo, en 150,000 pesos papel

Comprador, D. Federico Gutierrez.

Por el Sr. Guillermo Martens:

Un terreno en la calle Garantías 193, de 10 varas de frente por 32 1/2 de fondo, en 93.900 pesos.

Comprador, D. José Canala.

Otro terreno en la misma calle, número 230, de 10 varas de frente por 24 1/2 de fondo en 101,000 pesos.

Comprador, don Narciso Carranza.

Por los Sres. Wehely y Gimenez.

En San José de Flores una casa esquina á las calles de Progreso y de Chacabuco, con 37 varas de frente por 70 varas de fondo, en 192,000 ps. mjc.

Comprador, don Cárlos Reynaud.

Un terreno haciendo cruz con el anterior, de 60 varas de frente por 60 de fondo en 120,000 ps. mjc.

Comprador. Dr. Jardin.

Por los Sres. Rodriguez y Larrazabal:

En Barracas al Sud vendieron varios lotes de tierra de 12 varas de frente por 50 de fondo á 2700 pesos vara.

Varios lotes de 12 por 30 en 2,000 y 2,900 pesos vara.

Otros lotes de 20 por 30 en 2,500 pesos vara.

Otros de 10 por 50 en 2,700 pesos vara y 2,900.

Otros de 35 por 10 en 2,000 y 1,950 pesos vara.

Otros de 30 por 20 en 2,800, 2,200 y 2,300 pesos vara.

Estos terrenos tienen frentes á las calles del Crucero, Suarez, Brandzen, Rodriguez y Gral. Brown.

El total de los terrenos vendidos subió á dos millones ciento quince mil novecientos pesos papel moneda.

Caballo furioso—Antiyer por la tarde, un caballo que estaba en una caballeriza situada en la calle Esmeralda núm. 215, rompió el bozal y traba con que se lo tenia sujeto y emprendió la carrera por la misma calle, derribó en el trayecto á un anciano; luego se introdujo en la sastrería de D. Modesto Maurius, llevando por delante, en su impetuosidad una máquina de coser, y al oficial que la dirigia: en seguida saltó el mostrador, destrozó una puerta que estaba cerrada; siguió avanzando, penetro en una pieza interior é hizo pedazos los objetos que allí habia.

Algo mas: el animal estaba enfermo, á consecuencia de lo cual se le habia sangrado dos dias antes.

En la carrera se le abrió la herida, y despidiendo abundante sangre, manchó numerosas piezas de ropa de la sastrería.

La furia del caballo que motiva esta noticia, era tal, que apenas bastaron diez personas para contenerlo por medio de un lazo.

Y adviértase que era de condicion manso, fuera de este caso.

Acusacion prematura—Un diario de la tarde de ayer, dice con referencia á noticias trasmitidas de Montevideo, que el naufragio del vapor del Pacífico de que ya nos hemos ocupado, ha sido motivado por la imprudencia de su capitan que recibió órdenes de sus agentes de Liverpool para acelerar la marcha y aventajar al *Republic*.

Esta acusacion es prematura.

Primero, porque el vapor ha barado sobre la costa, cosa que no puede ocurrir con apresurar la marcha.

Podria hacerse tal conjetura si hubiese ocurrido averias en las máquinas á causa de su violencia.

En segundo lugar, porque hasta ayer no se habia hecho la indagacion necesaria para conocer las causas del siniestro.

La circunstancia de ser mas de 400 las vidas espuestas en este siniestro, aparte de fuertes capitales, nos inducen á hacer estas consideraciones á fin de que tamaña acusacion no caiga sin razon sobre el capitan del buque.

Curioso incidente—Antiyer la calle del Cerrito entre las de Santa Fé y Arenales, fué teatro de un curioso sainete.

Es el caso que una morena, bastante anciana, y en estado de embriaguez, pretendia introducirse en una casa, por las rejas de las ventanas.

En este estado, y viendo que era imposible el logro de su objeto, introdujo las manos por entre los hierros, y uno á uno, rompió todos los vidrios.

La dueña de casa, viéndose tan bruscamente atacada, trató de defenderse, por medio de baldes de agua que arrojaba sobre su agresora.

Al fin acudió un agente de Policía y la desordenada fué conducida al Departamento.

Metálico—Ultimamente ha llegado al Rio de la Plata el siguiente:

Por el *Republic* á Mauá compañía 30000 Libras esterlinas.

Estatutos aprobados—Ayer fueron aprobados por el Gobierno los de la Sociedad del Muelle del Norte en el de las Catalinas.

Vapores de Europa—Con destino al Rio de la Plata debian salir los siguientes:

De Hamburgo, *Norden*, el 5 de Octubre por Lisboa, Bahía, Rio Janeiro y Santos.

De Southampton, *Douro*, el 9 de Octubre por Lisboa, San Vicente, Pernambuco, Bahía y Rio Janeiro.

Liverpool, *Araucania*, el 12 de Octubre por Burdeos, Santander, Lisboa y Rio Janeiro.

Del Havre, *Belgrano*, el 15 de Octubre por Bahia y Rio Janeiro.
De Marsella, *Poitou*, el 18 de Octubre por Barcelona, Gibraltar, San Vicente y Rio Janeiro.
De Amberes, *Tychobrahe*, el 16 de Octubre por el Havre y Rio Janeiro.
De Liverpool, *Biela*, el 19 de Octubre por Bahia y Rio Janeiro.
De Burdeos, *Gambie*, el 20 de Octubre por Lisboa; Dakar, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro.
De Southampton, *Laffey*, el 21 de Octubre por Cherburgo, Lisboa, San Vicente y Rio Janeiro.
De Liverpool, *Lusitania*, el 29 de Octubre por Burdeos, Santander, Lisboa y Rio Janeiro.
De Liverpool, *Olbers*, el 1º de Noviembre por Bahia y Rio Janeiro.
Del Havre, *Henri IV*, el 1º de Noviembre por Bahia y Rio Janeiro.

Vapor «Aconcagua»—Por cartas recibidas se ha sabido que este vapor, esperado hace algunos dias, en su viaje de Burdeos á la Coruña sufrió alguna averia en el cilindro, obligándolo a arribar al último puerto para repararse.

El *Tacora* tocó en la Coruña, recibiendo á su bordo casi todos los pasajeros de 1ª y 2ª clase que aquel conducia.

Se esperaba que el *Aconcagua* pudiese efectuar sus reparaciones en cinco ó seis dias, siguiendo luego para su destino.

"El República"—De una carta escrita por un pasagero de este buque tomamos lo que sigue:

El vapor *República* es magnífico, cosa nunca vista en el Rio de la Plata.

A causa de estar demasiado cargado, su marcha no ha sido tan veloz como lo acreditaban sus viajes anteriores entre Liverpool y NuevaYork.

Al tiempo de salir de Liverpool tenia á su bordo 4200 toneladas de carga y 1200 id de carbon de piedra.

Los pasajeros que hay abordo para el Rio de la Plata son 100 y tantos.

Guillermo Tell—La novedad teatral de la semana ha sido la representacion, por primera vez en el teatro de *La Opera*, de la produccion de Rossini cuyo nombre encabeza estas líneas.

En las noches del Juéves y Viérnes ha asistido al referido teatro una numerosa concurrencia con motivo de la ejecucion de esa ópera.

Ella es conocida de una parte del público y otra parte conoce su música, porque es general en los salones de los aficionados.

La gran sinfonía, una de las mas notables partes de Guillermo Tell, ha sido ejecutada con habilidad por la orquesta.

El público ha gozado con la ejecucion de ese elevado trozo de música.

El rol principal, de Guillermo Tell, á cargo del barítono Rossi Gelly, atrae desde el primer acto la atencion del público, y es el mas importante en toda la obra.

Esta es una de aquellas óperas que bastarian para formar toda la reputacion del barítono Rossi Gelly, si este no hubiese adquirido ya la suya.

Su sentimiento en la ejecucion de su rol, su talento artístico y la belleza de la música que interpretaba le valieron repetidos aplausos.

La Sra. Marciali tiene un papel de poca importancia.

La Sra. Escalante ha ejecutado con gusto y naturalidad el rol de Jemmyr, hijo de Guillermo, sobre todo en el tercer acto, cuando su padre es obligado á atravesar con una flecha la manzana que el tirano coloca en su cabeza.

El tenor tiene un buen papel en Guillermo Tell.

Lo ejecuta el tenor señor Succhi.

Este artista no está al nivel de los que se conocen en su género aquí.

Tiene una voz muy alta, muy aguda y muy áspera, siendo de notarse que la dirije con mucha dificultad y que no puede pasar de las notas bajas á las altas y viceversa, sin una aspereza que contrasta con la dulzura y armonía de la música, que debe agradar al oido en vez de molestarlo.

Su mímica es casi ninguna; resultando la dificultad de su accion.

Sin embargo, siendo este un artista jóven, tiene tiempo de mejorar notablemente con estudio y aplicacion.

Los coros estuvieron bastante bien, siendo repetidas las veces en que aparecen.

Los demas roles secundarios han estado bien, y en general, la representacion de la ópera nada ha dejado que desear, sobre todo en la noche del Domingo.

Audacia de los ladrones—El Comisario de Policia de la Seccion 11ª, comunicó ayer que del edificio que construye D. Luis Colombo en la calle Rivadavia al lado de la estacion del tramway, han sido robados ocho marcos de puerta, cuya colocacion se habia ya efectuado.

No ha sido posible descubrir quienes son los ladrones.

Detalles de un naufragio—Hemos recibido de Montevideo los siguientes, además de los que se nos remitieron telegráficamente:

El Lúnes 28 á las 3 y 3¼ de la madrugada, baró en las islas Palomitas cerca del Cabo de Santa Maria el vapor inglés de la compañia del Pacífico «Tacora» procedente de Liverpool con escala en Burdeos, Vigo, Lisboa y Rio Janeiro, con 476 pasageros.

Todavia no conocemos las causas que motivaron este siniestro, pero contamos con adquirir datos.

Sabemos sin embargo que todos los pasageros se han salvado con lo puesto.

En Maldonado, tan luego se supo la noticia, salió en auxilio del *Tacora* la cañonera inglesa *Pearl* y hoy lo han verificado de nuestro puerto la corbeta de igual nacionalidad *Pylades* y el vapor argentino *Porteña*, que fué fletado por los Señores Yarrow Hett y Ca. agentes de la Campaña, en la cantidad de 1,500 pesos diarios para trasportar á los náufragos á esta plaza y que merced á la actividad de sus ajentes, podrá salvarse una gran parte de la carga.

El «Tacora» era vapor nuevo y este era su primer viaje.

Segun una carta que recibieron los agentes, hay esperanzas de que una parte del vapor Tacora pueda salvarse.

Nos dicen que este vapor conduce 25,000 libras, para uno de los Bancos de la capital.

Tentativa de estafa—Ayer un sirviente del Dr. D. Juan A. Garcia, fué mandado por este al Banco del Sr. Carabassa, con el objeto de cobrar un cheque valor de quinientos fuertes.

Algunas preguntas que le hicieron los empleados de aquel Banco al referido sirviente, produjeron en él una visible turbacion, que hizo nacer sospechas en el ánimo de los interlocutores.

Esto dió márjen para que un empleado se apersonára al señor Garcia y le presentara el cheque, con el objeto de que le informase de si era efectivamente su firma la que tenia, y se descubrió que esta habia sido falsificada en otro cheque por valor de mil quinientos fuertes, que el sirviente habia reemplazado por el legítimo, con el objeto sin duda de cometer una estafa. Por esta causa ha sido capturado y se encuentra preso hasta el esclarecimiento del hecho.

El Doctor Don Juan S. Fernandez—Con fecha de ayer ha elevado su renuncia de Secretario del Departamento Topográfico de la Provincia, en virtud de ser Diputado Nacional y con motivo de la nueva ley que prohibe la acumulacion de empleos Rentados.

Elecciones municipales—Hoy es un dia de ajitacion en la campaña, pues en nuestros partidos se efectuarán las elecciones de municipales, segun la nueva ley de la materia.

En algunos puntos, sobre todo al Norte y Sud de la campaña, se temen conflictos por la agitacion y division de los partidos.

Intrusos en la Medicina—El Consejo de Hijiene ha vuelto á pasar ayer una nueva nota al Gobierno, pidiéndole instrucciones sobre algunos instrusos en el ejercicio de la medicina, los cuales colocan al Consejo en una situacion embarazosa.

Establecimiento industrial—En el partido de la Ensenada se planteará en breve una fábrica de aceite.

Su empresario D. N. Montes de Oca, pidió ayer al Gobierno de la Provincia la autorizacion necesaria para fundar aquel establecimiento industrial.

Juez del Crimen—Con fecha de ayer fué nombrado Juez del Crímen del Departamento del Centro, con residencia en San Nicolás de los Arroyos, el doctor D. Felix Amadeo Benitez.

Saludo—Devolvemos á nuestro cólega «La Política» el saludo que dirijó á la prensa diaria en su seccion noticiosa de ayer.

Deseámosle prosperidad y larga vida.

Hospicio de San Buenaventura—El movimiento de dementes ocurrido en este establecimiento en el mes de Octubre pasado, es el siguiente:

La existencia del mes anterior era de 196 dementos; entradas 22; salidos 2; defunciones 1; y existencia en la fecha 208.

Como se ve por el cuadro anterior, es notable el aumento de víctimas de esta terrible enfermedad en los últimos meses de este año.

El número de entrados en el mes pasado ha sido de 22 atacados de demencia, es decir que esta enfermedad ha producido en el mencionado mes casi una víctima diaria.

Medidas preventivas—La Corporacion Municipal ha pasado una circular á las Comisiones parroquiales á efecto de hacer observar las disposiciones aconsejadas por el Consejo de Hijiene para prevenir la introduccion de alguno de los flajelos que otras veces han asolado á esta ciudad.

Correspondencia—Ayer llegó á nuestro puerto el vapor «Villa del Salto» conduciendo la correspondencia que fué salvada del vapor Tacora.

Esta viene en mal estado y mojada como es consiguiente:

Hoy deberá llegar el vapor «Porteña» de Montevideo, trayendo el resto de la correspondencia del Tacora y algunos pasageros.

Nueva Recoba—El señor E. Juan Aldao Presidente de una Sociedad Comercial en esta ciudad, se ha dirijido á la Municipalidad, solicitando le sean dadas las delineaciones correspondientes, á fin de proceder á la brevedad posible á la construccion de una Recoba que debe levantarse en la «Barraca Fragueyro» situada en la esquina de Paraguay y Paseo de Julio.

Empleados municipales—La Corporacion Municipal en su última sesion, ha concedido los siguientes ascensos á algunos de sus empleados.

D. Adolfo de la Torre, para Auxiliar de la Tesorería; para Archivero, D. Bernardo Gonzalez Garaño y para ocupar el puesto que deja este señor, al Escribiente del Asesor, D. Héctor Alvarez.

Comision—Hoy partirá para el pueblo de San José de Flores, el señor D. Estanislao del Campo, que ha sido comisionado por el Gobierno de la Provincia para presidir el acto de las elecciones Municipales q' deben tener lugar hoy en aquel pueblo.

Regalo—Al Coronel D. Francisco Borges le ha sido regalada una magnífica espada por los vecinos del pueblo de Junin.

Es con motivo del último ataque que llevó á los indios, derrotándolos con solo una fuerza de 80 hombres, y quitándoles todo el botin que llevaban.

Pago de fuerzas—Se han remitido al Sr. Comisario Saavedra por el Ministerio de la Guerra ochenta mil pesos fts. para que termine el pago de los haberes devengados por las fuerzas entrerianas en la última guerra de aquella Provincia.

Inhumaciones—Las ocurridas en el municipio durante el dia de antiyer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Catalina Podestá, 6 dias, argentina, tétano; Adriano, (expósito) 1 año, 5 meses id, fiebre tifoidea; Maria Rossi, 5 años, id, fiebre gástrica; Dolores Zurnela, 9 meses, id, meningitis.

Cementerio de la Chacarita—Manuel Miana, 2 años, argentino, escrófulas; Angel Cañoni, 7 dias, id, falta de desarrollo; Mercedes Lanlonichini, 2 meses, argentina, congestion cerebral; Quirina Alzogaray, horas, id, murió al nacer; Maria Possi, 1 año, 11 meses, id, enteritis crónica; Catalina Vali, 1 año, id, ataque cerebral; Benedita Sanguinetti, 1 año, 9 meses, id, fiebre tifoidea; Santiago Guerrini, 21 dias id, enteritis.

Camarista—Ha sido nombrado miembro de la Cámara de Justicia, en reemplazo del Dr. D. José Dominguez, el Dr. D. Tomas Isla.

Profesor de Física—El señor D. Cárlos Schultz, ha sido nombrado por el Gobierno Nacional para regentear la cátedra de esta asignatura en la academia de ciencias matemáticas y físicas de Córdoba.

Ultramar—Ayer tuvieron entrada en el Puerto de Montevideo siete buques procedentes de Ultramar con cargamento general.

Algunos otros están á la vista.

Inauguracion—El once del corriente mes tendrá lugar la inauguracion de la parte de via entre Quilmes y Ensenada. Tambien se inaugurará el tramway que conduce desde la estacion de Quilmes hasta el paseo á orillas del rio de dicho pueblo.

Con este motivo, se dará un gran baile en los espaciosos salones de aquella Municipalidad.

Varios robos—En la noche del Viérnes pasado ha sido robada la casa calle Callao número 41 perteneciente al señor secretario del consulado Aleman.

Han violentado las puertas de la calle y de la sala, habiendo dejado todas las piezas en el mayor desórden.

El hecho tuvo lugar entre las ocho y nueve y media de la noche.

Esta misma casa fué completamente robada en la noche del Juéves Santo pasado.

Aun no han sido capturados los ladrones.

En las noches del Domingo y Lúnes último se han perpetrado varios robos de alguna consideracion.

Las personas que los han sufrido son Da. Irene Lascano, D. Juan R. Arraguet, D. Bernardo Bordel y el dueño de la cigarreria, calle Florida pasando la de Cangallo.

Respecto de la señora de Lascano, cuyo domicilio es en la calle de Lorea núm. 112, los ladrones penetraron en su propio dormitorio, donde ella dormia; violentaron algunos muebles y robaron el dinero y alhajas que habia.

Los delincuentes han debido penetrar por los fondos ó bien por la puerta de calle, antes de ser cerrada, pues para salir han bajado los pasadores, con los cuales estaba cerrada por la parte interior.

Los siguientes robos consisten tambien en alhajas y dinero, habiéndose verificado por los medios comunes y en ausencia de sus dueños.

El Sr. Arraguet, se halla domiciliado en la calle de Victoria núm. 295 y el Sr. Bordel en la de Cuyo núm. 71.

Ninguna sospecha, ni menos indicio existe respecto de los autores de estas sustracciones.

Tesoreria General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina durante el dia 26 de Octubre de 1872:

Entrada y existencia en pesos fuertes 9.289,866.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia pesos fuertes 8.412,641 con 14 centavos.

La existencia en pesos fuertes para el dia 27 era de 817,224 con 86 centavos.

Derecho civil—Por determinacion del Sr. Profesor de este ramo, se ha dispuesto, en la última conferencia, que tengan lugar clases diarias de Derecho Civil, para lo que se dará una clase de 8 á 9 de la noche en los dias en que no debia tener lugar esta clase por la mañana, segun el órden hasta hoy establecido.

Capilla—Ayer tuvo lugar la inauguracion de una nueva capilla en el Caballito.

Asistió á aquel acto el Sr. Obispo y una numerosa concurrencia.

Oficinas de Correo—El Sr. Director General de Correos se ha dirijido al Sr. Ministro del Interior, solicitando se establezcan cuatro oficinas de correo en la provincia de la Rioja.

Estas oficinas estarán situadas en los siguientes pueblos: en la Villa del Rosario de Fama, Villa de Malanzan, Belgrano Olta y San Martin Alaspes.

El Señor Director propone tambien para administradores *ad honorem*, por ahora, á los siguientes señores: D. Nicanor Ysaza, Justino Molina, Martin Gelos y D. Inocencio Tello.

El Gobierno aceptará esta propuesta por cuanto que la Contaduria ha informado favorablemente sobre ella.

Empresas de tramways—La Comision de Salubridad de la Parroquia de San Ignacio se ha dirijido á la Corporacion Municipal pidiéndole la autorizacion suficiente para obligar á las empresas de tramways á cumplir con las cláusulas del contrato de concesion que han firmado con el Gobierno ó con esa Corporacion.

La Comision manifiesta á la Municipalidad que el empedrado de los calles Chacabuco, Perú, Defensa, Venezuela y Belgrano, que son recorridas por estos vehículos, se halla en el mas pésimo estado, sin que las empresas de tramways hagan nada por conservarlo en buenas condiciones, como es de su deber, segun el contrato respectivo.

Movimiento de pasageros—Entrada durante los dias 1 y 2 de Noviembre.

El vapor «Villa del Salto» de Montevideo, con 131 pasageros.

El «Rio Uruguay» del Uruguay, con 34 pasageros.

El «Naposta» de Colonia, con 5 pasageros.

Salieron en los mismos dias.

El vapor «Naposta» para Colonia, con 6 pasageros.

Regreso—Antenoche desembarcó en nuestro puerto el Batallon 5º de Línea, de regreso del Rosario, á donde fué mandado por órden del Gobierno Nacional, como lo anunciamos oportunamente.

Venta de frutas—La Corporacion Municipal ha ordenado al Inspector de Mercados que no permita la introduccion y mucho ménos la venta de frutas en nuestros Mercados ó en el exterior, que no estén en completo estado de sazon.

Las frutas que no estén en estas condiciones, serán decomisadas y conducidas al vaciadero de basuras.

Herido—Dos compatriotas de nacionalidad francesa riñeron á mano armada en la tarde del dia de ayer, resultando uno de ellos gravemente herido.

El agresor se encuentra preso en la Policia, y el herido, cuyo nombre es Francisco Esteves, fué remitido al Hospital General de Hombres.

Demente—D. Jacobo Gavilla ha sido remitido al Departamento de Policia por presentar síntomas de demencia.

El mes que ha terminado ha sido fecundo en este género de enfermedades, habiendo superado la cifra de los anteriores, segun lo demostrámos en otro lugar.

Abundancia de materiales—Por dar lugar á las noticias de Europa llegadas por el último paquete y á la gran cantidad de avisos que afluyen á este diario, nos vemos en la necesidad de suspender por hoy, algunos editoriales, la gacetilla y folletin.

PUBLICACIONES VARIAS

Salidas de vapores

Pasageros para San Nicolas, Rosario y Paraná. El vapor «República» que sale el Domingo para la Asuncion y escalas, recibe tambien pasageros para estos puertos por la siguiente tarifa: á San Nicolás, cámara 8 $, á Rosario, id 10 $, á Paraná id 16 $; proa y menores, la mitad—Agentes Rubio y Foley. 40—Cangallo 40— o31

Para Gualeguay, vapor Estrella del Gualeguay, saldrá el Domingo 3 de Noviembre del Tigre, boleto de tren gratis.—Recibe pasajeros y encomiendas. —Los pasajeros se embarcarán en la estacion del Retiro por el tren de las 9, 50 a. m.—Agentes G. J. Paez y Ca., Rivadavia 41. o29

SOLICITADAS

Barracas al Sud

En *El Nacional* del sábado se publicó una solicitada en la que se afirma que dos de los Municipales que aparecen en la lista confeccionada por el «Club Union» no aceptarán el cargo.

Afirmándose idéntica cosa, aunque con mas fundamento, respecto de la lista del «Club del Pueblo», lo pido al autor de aquella solicitada, como artículo de prévio y especial pronunciamiento, se sirva decir si el Dr. Ocantos y otro mas de esa lista, aceptarán el cargo de Municipales.

Satisfecha esta pregunta, entraremos en materia.
Un vecino de Barracas.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Noviembre 2 de 1872.

Apesar de ser Sábado, como era medio fiesta y no habia vencimientos, las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p. $ de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron completamente nulas, pues la única realizada de 800 $ plata al contado al 77 1/8 p. $ no fué anotada, por no alcanzar á la cifra de 1,000 $ fijado como mínimun para inscribirse en la pizarra.

Los precios se notan mas flojos.

El año pasado cerraron al 69 3/8 p. $

Despues de hora no se hizo nada que merezca mencionarse.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Solo se realizó y anotó en la pizarra de la Bolsa de Comercio, una venta de 1,400 $ ftes. en títulos de la série A. de 8 p. $ de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, para el Lúnes 4 al 97 1/4 p. $

Despues de hora, no se hizo nada, quedando vendedor á este precio.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Noviembre 2 de 1872.

El mercado se muestra muy completamente paralizado, en frutos y en cereales, por las malas noticias europeas los unos y por la incertidumbre del estado de nuestra cosecha, los otros; agregando al ser último dia de la semana; solo se han realizado algunos lotes en pequeña escala en el órden siguiente:

Ventas de hoy.

Dos lotes cueros vacunos.
De matadero buena clase 180 $ pesada en baja.
De campo regular 175.
Dos lotes lana mestiza buena por 89 $ 6).
Dos mas, otras pertenencias por 84 y 85 $ 6).
Cueros lanares de campo, 220 $ docena.
Desecho, por 80 $ docena.
Solo en bordalesas de campo 40 $ 6).
Posado en barricas 25 $.
En panzas 33 y 34 pequeños lotes.
Trigos: sin ninguna venta en plaza, á última hora del Juéves vendieron los Sres. Amadeo hnos. 4,000 fanegas en depósito por 120 $ fanega.
Harina 24 $.
Quedan los depósitos del mercado con abundantes entradas, esperando las noticias particulares para empezar sus operaciones el primer dia de la semana entrante.

MERCADO CONSTITUCION.

Han entrado 72 carretas.
Se vendieron 6000 arrobas de lana que de acuerdo con su clase, mas ó menos carretilla, suciedad, etc; se pagó desde 88 $ á 95 arroba.
Pequeños lotes de lanares de campo y matadero, condicion de campo de 27 á 29 1/2 doc.
Nota—Calma y paralizacion.
Poca concurrencia.

CORRALES DEL SUD.

Introduccion—Octubre 31.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.

Gregorio Torres y Ca. José Almiron, Arrecifes	117
Calisto Almeyra, José Cabral, Lomas de Zamora	263
Id id José Lacoste, Ranch	109
Leandro Linch, Eugenio Rosa, Castelli	229
Id id con permiso	218
Exequiel Cárdenas, Justo Aleman, Pila	836
Leandro Linch con permiso	187
Dionisio Equivel, Teodoro Gonzalez, Areco	102
Salaberry y Mundia, Zenon Contreras, Monsalvo	228
Juan Martin de la Serna, Francisco Daberti, Giles	98
Exequiel é Hipólito Martinez, Teodoro Miguelez, Ayacucho	259
Martiniano Videla, Luis Hurst, Rauch	41
Noviembre 1º	
Dionisio Equivel, Mariano Martinez, Merlo y Navarro	133
Manuel F. Garcia, Girado hnos. Chascomus	202
Jose Costas, Ventura Acuña, Lujan	87
Antonio Iturriza, Natalio Poles, Tres Arroyos	242
Id id Tomás Martinez, Ajó	285
Martiniano Videla, José Toves, Monsalvo	297
Gregorio Torres y Ca. Juan Romero, Tordillo	216
Sulpicio y Ciriaco Gomez, Juan Montes, Ayacucho	202
Exequiel Cárdenas, Juan N. Fernandez, Chascomus	163
Gaspar Ressig, José M. Frias, Ayacucho	160
Juan Martin de la Serna, Alejos Ferreira Azul	142
Calisto Almeyra, Alejos Casas, Mercado Constitucion	6
	4,311

Precios de la hacienda el 1º y 2 de Noviembre de 1872
Novillos de saladero 220, 245 250, 310
Vacas de id, 145, 160.
Carne y sebo, 200, 190, 180, á 100 y 80.
Cueros de novillo 150, 175, 180.
Id de vaca, 100, 110, 115, 120, 125.
Terneros, 70, 100, 110.
Capones, 40, 45, 50, 55.
Hacienda para invernar 140, 145, 155

MERCADO DE IMPORTACION

He aquí algunas ventas de las efectuadas últimamente:

De los depósitos.
Café 20 qq. café del Brasil, á $ 475 el qq. dpdo.
Beton—Un lote chico surtido, á los precios corrientes.
Cerveza—200 barricas, inglesa marca «Teffney» á $ 75 dpdo.
250 id de otras marcas, de $ 88 á 95, id 180 id alemana de $ 85 á 105, segun marca, dpdo.
Fariña, 600 barricas fariña de Santa Catalina, á $ 16 y 16 1/2 fa. dpdo.
Grasa—Un lote grasa de chancho marca «Genkins» á $ 5 la lb. dpdo.
Sardinas—80 cajones en aceite, á $ 17 1/2 dpdo.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

A LA BOLSA

Octubre 31, recibido el 1º de Noviembre, 9 a. m.

Pernambuco «Uranus» «Bangor» «L. Stadt»—Janeiro «Jóven Rita»—Montreal «James Ines»—Barcelona «Rosita»—Glasgow «Bry Iro»

Frutos é importacion, paralizados.
El decreto de conversion, declara el Ministro, saldrá el Sábado á la tarde, sin falta.—Descuentos, muy difíciles.

Noviembre, 2, 3 p. m.
Papel, 1/8. Deuda Extraordinaria, 58 para fin de año 20,000 cueros secos, al rededor de 80, al barrer, y con condiciones.

A LA BOLSA
Marsella «Jules» Varios avistados.
Importacion, en calma, é sus lorjado.

PRECIOS CORRIENTES

DE LA SALA COMERCIAL

Del Mercado 11 de Setiembre

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872

Artículo	Unidad	Precio
Cueros vacunos, y becerro buenos	p'da	180 á 182 $
Id id y nonatos regulares é inferiores	—	175 » 181 »
Id potro seco, libre de desecho	uno	68 » 80 »
Id id desecho		34 » 40 »
Id lanares mestizos sucios libres de desecho	do'na	190 » 240 »
Id id id finos sucios de matadero		260 » 320 »
Id id desechos y borregas		80 » 100 »
Id de corderos		24 » 30 »
Id de corderitos		14 » 16 »
Id pelados		No hay
Id de venados		100
Id de nutria	libra	74 » 4 1/2 »
Cerda de potro, mezcla	arroba	165 » 170 »
Id vaca sin marlo		100 » 110 »
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos claros		31 » 35 »
Id id id en pipas y bordalesas		41 » 44 »
Id id id en condiciones de embarque		41 » 45 »
Sebo en rama		27 » 28 »
Id pisado	—	24 » 26 »
Lana sucia mezcla con carretilla	—	
Id id mestiza con carretilla		
Id id fina con carretilla		
Id id mezcla sin carretilla		
Id id mestiza id id		78 80
Id finas barrigas á parte sin carretilla		
Id borrega con carretilla		
Id sin carretilla		
Pluma de avestruz, suelta	libra	40 » 45 »
Id id atada de indio		50 » 55 »
Trigo superior	fanega	130 » 135 »
Id bueno		120 » 125 »
Id regular		110 » 115 »
Id id inferior		95 » 105 »
Id blanco ó auchuelo	—	No hay
Id Chile ó candeal	—	» »
Maiz en espigas	—	100 » 115 »
Id desgranado	—	90 » 100 »
Cebada	—	50 » 60 »
Harina de primera clase	arroba	25 » 26 »

ADUANA

COMESTIBLES

Repetto 10 cjs aceite en latas.
Arnaud 155 id velas estearina.
Rossi 3 id conserva.
Terrero 15 id tabaco negro.
Nucol 200 bcas. azúcar refinada.
Amespil 1 cj semillas.
Brun 40 id conserva.
Viale 140 bcas. azúcar refinada.
Gondra 90 cjs papas.
Ledesma 80 sacos sal, id 42 tercios yerva Rio Grande.
Casanella 4 cjs anchoas.
Degiovani 600 id fideos.
Nuñez 125 fanegas sal.
Muir 10 cjs harina de avena.
Devoto 1000 sacos nueces.
Delfino 52 cjs aceite.
Guaydan 50 id id embotellado.
Mascias 285 id id en latas.

BEBIDAS

Gondra y Ca. 800 cjs Vermouth, 200 id ajenjo, 1 id bordalesas vino de Cette.
Gueydan 100 cjs vermouth.
R. Muin 80 id old Fom, 1 id Wiskey.
Rom 40 bordalesas vino.
Poquin 100 id id.
Dussaut 1 id id blanco, 8 id id tinto.
Meyer 25 barriles vino oporto, 10 cjs id Burdeos.
Merlo 60 id id.
Gueydan 200 id id id, 50 cjs ajenjo.
Wambeltz 100 barriles aguardiente, 1000 damajuanas id.
Labarne 60 cjs bitters.
P. C. Rodriguez 150 pipas, 20 1/2, 16 1/4 viño tinto.

DROGAS, MEDICINAS y PINTURAS

R. Mendelli 2 barricas pintura verde.
Sanchez y Ca. 25 cjs agua florida.
Torres 1 caj estractos medicinales, 2 id pastillas de goma, 2 id flor de tilo, 2 id tamarindo, 1 id cápsulas de copaiba.
Getting 10 cjs pintura en pasta, 1 id pintura blanca id.
Richard 6 cjs caramelos de goma, 2 casc. sulfato de hierro, 3 cjs aceite de castor, 2 id alcanfor, 9 casc. frusquitos.
Pequin 2 cjs agua mineral de Spa.
Moller 25 bultos agua florida.
Etchepareborde 8 cjs artic. anatómicos.

MERCERIA

Seol 1 cj anteojos de regilla.
Rudes 21 id mercería surtida.
B. Galdo 1 id id id, 5 id aceites ordinarios, 1 id abanicos surtidos.
Lurton 3 cj mercería id.
Loddé 3 id id id.
Firmat 7 id id id.
Bazillo 4 cj artículos fantasía.
Grigt 4 id id para tapiceros.
Falcon 4 id libros en blanco.
Trolna 5 id artículos para basar.
Forrest 11 id perfumería surtida.
Pedarroux 24 cj papel pintado.
Loddé 2 id artículos para litografía.
Zarraquin 5 id mercería surtida.
Schulte 18 id artículos fantasía.
Lalanne 10 id fósforos de cera.
Dillaman 1 cj tabaqueras surtidas.
Jacquemin 1 id papelería id.
Llavallol 2 id id id.
Pedefous 1 cj libros impresos.

CONFECCIONES

Paurie 2 cjs camisas bordadas, 1 id enaguas de algodon, 2 id camisas id.
Loddé 2 id 1/2 hilo, 2 id calzoncillos.
Basabe 1 cj sombreros, 2 id vestidos para bautismo.
Wolff 8 id trajecitos para niños.
Oltolle 1 id diversos artículos.
M. Gondra 1 cj muestras.
Bazillo 1 id camisas 1/2 hilo, 1 id sombreros de felpa.
Hollan 10 cjs botinas para niños.
Bohm 3 id calzado surtido.
Getting 7 id ropa hecha id para niñas, 2 id camisas 1/2 hilo, 1 id botines para señoras.
Fischer 1 cj. sombreros de felpa.
Malbran 1 id muestras.
Basabe 1 id id.
Falcon 2 cjs juegos de baules.
Kolbseil 5 id botines para señoras.
Istuela 1 cj lútigos para carros.
Vallet 2 id camisas para niños, 1 id calzoncillos de algodon.

ARTÍCULOS INGLESES.

Firmat 1 cj mantas de seda, 1 id medias cortas de algodon, 1 id granadina, 1 id brin de hilo, 2 fardos uso doméstico, 4 cjs alemanesco de hilo, 8 id gros. de algodon.
Wedekind 2 cjs géneros mezcla, 2 id brin de hilo, 2 id uso doméstico.
Neild 2 cjs id id, 10 fardos lienzo.
Glover 4 cjs generos de algodon, 4 id géneros mezcla.

ARTÍCULOS FRANCESES Y ALEMANES.

Wedekind 2 cjs muselina, 3 id géneros de algodon 3 id pañuelos id, 1 id sedas 2 id brin de hilo, 2 id terciopelo 8 id paño negro, 5 id merino.
Firmat 3 cjs granadina, 6 id zarazas.
Fels S. 1 id chalones de cachemir de escocia, 1 id pañuelos de seda para manos.
Rossen 2 cj paño y casimir negro.
Mallmann 2 cj género de seda, 1 id mezcla.
Ferber 1 cj pañuelos género de rebosa mezcla.
Schlieper 1 id género para vestidos.
J. Sanchez 2 id pañuelos algodon para las manos, 3 id medio id para niños, 1 id coco.

FERRETERIA

Drysdale 6 cj valdes lebrillo y pavas.
Powell 300 braceros de fierro.
Milligan 8 fardos hilo acarreto.
Nuñez 4,000 tejas.
Pini 22 bultos manilla alquitranado.
Khaynach 1 cj manijas de bronce.
Guset hnos 3 id necesarios de bomba.
Gichiono 400 barricas tierra romana.
Schulte 1 cj mbles tos.
Dillencan 3 id cuchillos y puñales.
Pana 16,000 rajas de leña.
Kohlsheilt 78 rollos cabo alquitranado.
Feshe 10,000 baldozas (Amberes).
De la Serna 96 planchones de madera.

MARÍTIMA

ULTRAMAR—DIA 2

Concepcion del Uruguay, barca inglesa Resolve 429 tons cap. Trevern, á Scharffenorth y Sattler con—á Nants y en 800 pipas, 259 bord. sebo, 7,000 cueros lanares, 27,640 astas, 10 400 nucleos de asta, 91,950 libras huesos.

Montevideo, vapor oriental Villa del Salto, 560 tons cap Morse, á A. Matti y Piera con—á P. Bossi 10 cj frutas, á M Adamo 5 id id, á Bates y ca 9 id meres, á D Castro y ca 50 el licores, á la orden 14 bcas resina, á M Mursbach y ca 1 paq encomiendas, á Rosario L de Morales 1 id id, á Adela Posadas 1 id id, á C Sabarsena 1 id id, á Mallmann y ca 1 bto id, á Mac Dougall y Wilson 1 cj id, á N. Cropp 1 paq id, á A Manigot 1 cj id, á F Perez 1 paq con 2,000 $ oro, á C D Lacaille 1 cj encomiendas.

Uruguay, vapor oriental Rio de la Plata, 350 tons cap Zuneneu á Matti y Piera con—Del Salto, á Mauá y ca 1 paq con 1290 $fts, á H Brown 1 cj plumas, á la órden 3 cj encomiendas, á Matti y ca 1 sobre id—De la Concordia, al Banco Argentino 1 paq con 2724 $fts, á E Dowse 1 id con 1000 id, 1 id encomiendas, á F Guridi 1 id dinero—De Paysandú, á R Gorgn 1 bto encomiendas—del Uruguay, á V Rondonetto 1 paq id.

CABOTAJE—DIA 2.

San Nicolas bdra Henry 10 tons pat Q. Monquinar, á Torrado y Ca á F. Williams 162 fanegas maiz—(Barracas.)

Victoria, queche Dos Compadres 16 tons, pat B Merlo, á Arrechavala y en 250 fanegas cal (Riachuelo.)

Santa Fe, bdra Lucila 6 tons pat S. Muzzio, á Arrechavala y ca al pat 300 piezas madera, 108 docenas cueros nutria, 18 docenas id carpincho—(Riachuelo.)

Rosario goleta San Vicente 70 tons pat G. Costa á Paez y ca á J M Aranz, 12 mimbrales, 650 cuñas, 969 piezas algarrobo, 15 barricas y 37 cj coñac—(Riachuelo.)

Paraná, patacho José Maria 60 tons patron M. Tacuna, á J. Paez y Ca á R. Gutierrez 700 fanegas cal 800 arrobas yeso—(Bateria.)

Victoria, pbot Colombo 24 tons pat. L. Caro, á Nuñez Hnos 45 fgas cal (Riachuelo.)

Ensenada, queche Margarita 7 tons patron Poch á Polero, á Cendeceres 232 docenas cueros lanares, 2 bd sa lana (Barracas.)

Santa Fé goleta Virgen de los Nieves 58 tons pat Roseno á Nuñez hnos. 5,600 arrobas maiz, 8 btos tabaco (Riachuelo.)

La Paz, bdra Esperiencia, 4 tons, pat Falcon, á Nuñez hnos 1300 arrbs piedra yeso (Riachuelo.)

ENTRADAS—DIA 1º

Rosario, vapor guerra nacional Coronel Rosetti trayendo á su bordo el batallon 5º de Línea.

Puerto Alegre, berg gta aleman Paulus.

DIA 2

Montevideo vapor oriental Villa del Salto.
Uruguay id el Rio de la Plata.
Tigre id ingles Cairo.
bergantin Balante.

SALIDAS—DIA 1º

Asuncion vapor nacional Uxmo.
Havre y Amberes vapor ingles Pasaj.
Montevideo, bergantin nacional La Plata.

DIA 2

Colonia vapor oriental Naposta.
Uruguay vapor oriental Villa del Salto.
Montevideo vapor oriental Rio de la Plata.

BANCOS

Banco Wanklyn y Ca.

158 CALLE DE SAN MARTIN 158

EN CUENTA CORRIENTE

Se abona	5	p. $
A 60 dias fijos	8	»
A 90 dias fijos	8	»
Se cobra	10	»

Enero 20 de 1872

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital 1,500,000 lib. est. ó sean 7,500,000 $ f
Fondo de reserva 15,000 » » ó sean 75,000 »
La tasa de interes desde la fecha y hasta nueva disposicion será como sigue

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista 3 p. $ al año
» » á plazo fijo de 90 dias 4 p. $
» » á retirar con 7 dias de aviso 3 1/2 p. $
» » á retirar con 30 dias de aviso 4 p. $

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 9 p. $ al año
Descuento de letras y pagarés será convencional
El Banco vende y compra letras sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Amberes, Génova, Barcelona y Hamburgo.—Buenos Aires 1º de Junio de 1872
G. H. Mascowitz — J. E. Taylor
Gerentes

Jose de Carabassa

127 CANGALLO 127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente á á la vista 5 p. $
A plazo fijo de 30 dias 5 »
» » » 60 » 5 1/2 »
» » » 90 » 6 »
A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p. $
Descuento de letras y pagarés será convencional

LETRAS

Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 3

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA OPERA

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

76ª Funcion de la Temporada

Domingo 3 de Noviembre

Se dará por la 3ª vez la magnífica ópera en 5 actos

GUILLERMO TELL

música del maestro Rossini.

OTTA

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

El Mártes 5 de Noviembre

A beneficio del contralto Señora

Adele Berio

Se dará la ópera en tres actos

Lucrezia Borgia

música del Maestro Donizzetti

Despues del segundo acto la beneficiada cantará la cavatina de la ópera

SAFFO

En seguida el Sr. Perotti por obsequio particular á la beneficiada cantará una Romanza.

Acto 2º de la ópera—Despues Habanera *Salud á Buenos Aires* ejecutada por la Señora Berio acompañándose al mismo tiempo con la guitarra.

A las 8 y 1/2 en punto.

NOTA—Los señores abonados serán preferidos en sus localidades hasta la noche del Domingo ocurriendo á la Boleteria del Teatro.

OTRA—Se está ensayando para darse á la mayor brevedad la ópera

FRANCISCA DE RIMINI

Y un drama escrita para Buenos Aires y dedicada á este edificio de fondo

NINFAS DEL PLATA

n3

TEATRO ALEGRIA

53 FUNCION DE ABONO

Para el Domingo 3 de Noviembre

Dado por la primera actriz

Señora Civili y el Señor Palau

A pedido general, se volverá á poner en escena el drama en 5 actos, original del célebre Alejandro Dumas (hijo), arreglado á la escena española por el escritor argentino D. Santiago Gonzalez:

Margarita Gautier

ó

LA DAMA DE LAS CAMELIAS

La direccion está á cargo del primer actor Sr. Palau y toma parte en su desempeño toda la Compañía.

A las 8 1/2

NOTA—Está en ensayo el drama nuevo «La Culpa venga la culpa» n1º

COLISEUM

EXPOSICION DE LAS FIGURAS DE CERA

VIÉRNES, SÁBADO Y DOMINGO

Ultimos é improrrogables dias.—Será exhibido en estos dias:

Pedro Luro, Juan Manuel Rosas y los asesinos del Tandil Cruz Gutierrez y Lazarte.

PRECIO

Entrada general. . . . . . 10 $
Niños . . . . 5 »

NOTA—Los boletos pasados para el beneficio de los Empleados, para el dia 31 de Octubre, dará entrada en los dias 1, 2 y 3 de Noviembre. n1º v5

AVISOS NUEVOS

Adoquinado y empedrado comun á precios equitativos, y pronto atendido el que necesite ocurra á la calle Rivadavia núm 933, confiteria n3v15d

Dependiente Se necesita uno para tienda que sea inteligente y muy activo Escusado se presente si no tiene quien garanta su conducta—La «Democracia» Rivadavia 588 n 3 v6

Jaquets lustrina negros finos. 173 Florida y 40 1/2 San Martin. n3 v9

Pantalones casimir francés cortado á la moda 130 pesos. 173 Florida y 40 1/2 San Martin. n3 v9

Sacos lustrina clase regular 70 pesos. 173 Florida y 40 1/2 San Martin. n3v9

Jaquets grano de oro 300 pesos. 173 Florida y 40 1/2 San Martin. n3 v9

Sevende un hermoso almacen situado en un buen paraje, su dueño lo vende por no poderlo atender, para tratar ocúrrase Chacabuco frente al núm. 418 n3v7

Sacos finos lustrina de color «Ropa Contard» fabricante mas célebre del mundo. 173 Florida y 40 1/2 San Martin. n3 v9

Alerta á los dueños de jardines, se les ofrece arina gruesa de Montevideo. Dirijir sus pedidos, Arenales 201. N3 v9

Se corta á la moda del dia toda clase de ropa para hombres y niños, á precios módicos. N8 v13

Cocinera En la calle de Independencia núm. 121 se necesita una con cama, se le pagará buen sueldo. N3 v6

Peon Se necesita uno para trabajo liviano, Calle Moreno núm. 48. N3 v5

Se necesita un mozo de 16 á 18 años para todo trabajo en la calle Moreno núm. 201. N3 v5

Botica Se necesita un Regente. Para tratar Rivadavia núm. 349. N3 v5

Ama de leche, se precisa en la calle de Santiago del Estero núm. 227. N3 v5

La Constante Para el 25 de Mayo sale de Buenos Aires todos los dias pares y regresa los nones encomiendas hasta las cuatro de la tarde, cartas hasta las nueve de la noche. Agencia, Rivadavia 231.—Empresario, Juan Negri. 1 3 v6

Chalecos blancos finos de hilo y piqué, cruzados y otros. Todos recien recibidos y gustos modernos y elegantes. 173 Florida y 40 1/2 San Martin. n3 v9

Cocinera buena y con recomendaciones, se necesita en la calle de Salta N. 140, entre Moreno y Belgrano. n3 1p

Oficial Guarnicionero, se necesita uno que sepa hacer pecheras de carro en la talabarteria calle de Rivadavia esquina á Pozos n 3 v 6

Ricas americanas recien llegadas de Estados Unidos y de las mas afamadas fábricas de allí, hay para 2 y 4 personas y cruzan en los cielos. Ocurran Bolívar 76. n3 v5

Maiz en espiga de superior calidad, harán depósito como de mil fanegas, se vende el todo ó en fracciones, ocurra calle Potosí núm 519 n3v6

Se necesita un cocinero ó una cocinera en la Piedad 517 n3 v6

Máquina á vapor Se vende una de fuerza de cinco caballos efectivos, con dos bancos para aserrar y todos sus útiles y accesorios. Para verla dirijirse al almacen de Harreguy calle de Brasil, plaza Constitucion n3v6

Carros y caballos Se venden dos carros y tres caballos buenos, de ellos muy grandes ocúrrase al almacen de Harreguy, calle Brasil, plaza Constitucion de 12 á 1 n3 v6

Gratificacion Se dará á la persona que haya encontrado un reloj de oro con el nombre de Ana Benerino en una tapa del lado de adentro y lo quiera entregar en la calle Venezuela N 61 n3 v6

Dos piezas con ventanas á la calle y tramway á la puerta se alquilan á uno ó dos caballeros que quieran vivir con una familia muy decente sin hijos informarán calle de Salta n 81 n3 v7 4ª pág

Se ofrece una persona seria que tiene buenas recomendaciones como para portero, dependiente, mayordomo, ó otro cualquier empleo análogo. Es español y hace poco dias q' ha llegado. ocurrir calle de Reconquista núm 241 cuarto 11 n 3 v3

Se vende el café, fonda y billar calle Buen Orden No 695 la casa está situada en un buen parage y paga un módico alquiler. Está muy acreditada y tiene viandas para afuera y pensionistas. Su dueño lo vende por tener que atender otro negocio, andar pronto para se vende muy barato. Para tratar en la misma y á toda hora del dia y tambien se admiten socio. n3 v6

Atencion! En el pueblo de Belgrano se alquila la magnífica casa, calle de Cerrito esquina de San Martin, con ocho hermosas habitaciones piso de tabla, cielos rasos, un hermoso jardin, árboles frutales de todas clases y propia para una familia decente. Para tratar, Reconquista núm 286. n3 v11

Se vende una casa y terreno á 5 cuadras de la Estacion Floresta, tiene siete habitaciones altas y bajas terreno esquina de 64 vs por 45, mas de 100 árboles frutales estrangeros de 1ª clase todo bien cultivado y cercado, se dará por mucho menos de su valor por ser venta forzosa, para tratar Cochabamba 121 n3 v9

A doña Camila Trigo que dejó su rancho en el pueblo de San Martin se le avisa que hay comprador para dicho rancho, puede dirigir una carta á su compadre Mazan en San Martin n 3 v 9

Tinta para marcar imperial Carmesí de Elba Gord

La útil combinacion de una caja, de un estirador de genero y una tinta inmejorable, hace de esta tinta para marcar no solamente la mejor, pero la mas completa y economica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada, electro plateada hecha solamente para usarse con esa tinta.

Se vende en cajas á 10 pesos en la farmacia Inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia—Farmacia P. Murray C. en Moron—Farmacia Podestá, 196 Florida—Farmacia Podestá, esquina Cangallo y Suipacha—Farmacia Bozatti, 115 Santiago del Estero—Farmacia de Kelly, Suipacha 402—Farmacia Liguria, Defensa, 453—Farmacia del Iris, Parque esquina Callao—En Moron, Farmacia Podestá—Farmacia Universal perú 115—En Moron, Farmacia Podestá. n3v5

HOY
ATENCION

Es el remate de la hermosa casa de la calle de Chile No 537 entre la de Sarandí y Rincon, á las 12 en punto, por Cuenca y Ca. n1lp

Al público Se dará una gratificacion á la persona que entregue ó dé noticia de una libreta que se ha estraviado del Banco de la Provincia por la suma de 10,500 $ mje. á favor de Agustin Lertora, ocurrir á la calle de Lima No. 325.—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872. n3 v3 d

Al público En la peluqueria de José Padrá se hace todo trabajo de peinados para señoras, cuadros de pelo, cadenas y sortijas, equidad en los precios, Peluqueria Orion calle de Buen Orden núm. 248. n 3 v 5.

Se necesita un aprendiz que sea algo inteligente en el ramo. Confiteria del Molino Rivadavia núm. 701 y 703. n 3v 5

Oficial peluquero, se necesita en la calle de Piedad 244 n 3 v 6.

Comida

Económica y esmerado aseo en casa de familia, comida y cena, Bolívar 121 altos. Se reciben pensionistas y medio pensionistas por un precio convencional é insignificante. Se garante baratura, fino trato, y prontitud, es decir la economia sin privacion del pensionista. n 3 v 26.

La Comision de Salubridad de la Parroquia San Ignacio, ha trasladado su oficina á la calle Bolivar 134. n3 v11

El polvo Vicat

Que destruye infaliblemente toda clase de insectos, se vende como siempre por mayor y menor en la Cigarreria de Paris, esquina Piedad y Florida. n3 v5

Tienda de Artigas y Amarilla Cuyo núm. 148 1/2 sombreros de paja adornados para niñas, de todas clases, ricos géneros de hilo ancho, lisos de colores para vestidos 7 pesos vara, género de hilo doble ancho para sábanas 42 pesos vara, tragos de brin con blusa para niños chicos 30 pesos, festones bordados 8 pesos pieza, med ias caladas de hilo de escocia para señora 18 pesos par, camisas lisas para sirvientas 12 pesos, gran surtido de delantales para niños 10, 12, 15, 20 y 25 pesos. n3 1p

El diablo Y los devotos; el diablo tiene mucho que hacer en estos dias, mas que la Policía; vivamos con los pocos, y no con los pueblos; los pocos son santos, y los pueblos, hipócritas, nunca he tenido mil ps. nunca he tenido miedo á la justicia, pero el á la injusticia viva el progreso, pagar patente para morir de hambre y pagar hasta multas. En tal caso harémos ver al público, el charlatanismo, estoy pobre, pero nunca miserable de la gracia de Dios, vivo calle Rivadavia n. 702 Beatus vir quis timet domino quia ambulat in via ejus. Domingo Angel Calcagno. n3 1 p.

Zapateros Se vende una zapatería en buena localidad y hace mucho negocio. La casa paga doscientos cincuenta pesos y tiene contrata, se venderá con el calzado ó solo con el armazon y demas útiles; su dueño la vende porque quiere ir á pasear á Europa, para tratar Solis 112. n31d

Al Comercio Desde la fecha, corre por cuenta de Don Isidro Oliver la casa de negocio, Confitería del Colegio, situada calle de Bolivar n. 53. Todos los créditos quedan á favor de dicho señor y todos los débitos hasta la fecha, quedan á cargo de D. Pascual Quesnet.

Se previene dichos acreedores presenten sus cuentas, calle Florida 95, en el término de ocho dias de la fecha. —Buenos Aires, Noviembre 1º de 1872.—P. Quesnel. —Isidro Oliver. n3v6

Sanguijuelas Hamburguesas! (verdaderas) á 150 $ mje. el ciento José Pradó, antiguo dueño que fué de la Barberia calle de la Victoria n. 138, avisa á los drogueros, sangradores y boticarios, que su nuevo y actual depósito, existe en su nuevo establecimiento, «Peluqueria Orion» calle del Buen Orden n. 248.

Nota—En la casa no se aplican. n3v5

COCINERA

Para una familia compuesta de tres personas, se necesita en la calle del Temple 241. n. 3 v5 3ª pag.

Cura radical del empacho ¡A las madres de familia! Una Señora que posee conocimientos exactos en la enfermedad del "Empacho", la cual ataca constantemente á los niños, ofrece sus servicios á las madres, garantiendo la cura radical del enfermo.

La persona que tenga alguna criatura enferma y desee verla en pocos dias radicalmente sana, puede ocurrir á la casa, Artes n. 288. n3 v1

Se precisa Una muchacha de 14 á 18 años para servir á una corta familia que tenga buenas recomendaciones, calle de la Piedad núm. 224 y Esmeralda 36 y 38. n3 v6

Hallazgo El que se considere con derecho á un perro negro de Terranova, acurra á la estacion 11 de Setiembre que allí le informará de quien lo tiene. n3 v7

ESTATUTOS

DE LA

SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA

EMPRESA

del edificio "COLISEUM"

TITULO PRIMERO

Constitucion de la Sociedad. Su titulo, domicilio y duracion.

Art. 1º—Entre las personas que se han adherido á los presentes Estatutos, se constituye una sociedad anónima para los objetos y efectos que mas adelante se espresarán.

Art. 2º—La sociedad se denominará Empresa del edificio «Coliseum.»

Art. 3º—Su duracion, á contar desde la completa terminacion del edificio, será de 20 años, prorogables por mayoría de votos.

Art. 4º—El domicilio de la sociedad está en Buenos Aires.

TITULO SEGUNDO

Objeto de la Sociedad.

Art. 5º—El objeto de la sociedad consistirá:

1º En mandar hacer la construccion de un edificio apropósito para dar en él conciertos, bailes y reuniones.

2º En hacer producir el mayor beneficio posible á todas las localidades del citado edificio, y por todos aquellos medios que no perjudiquen su conservacion.

TITULO TERCERO

Capital social. Acciones. Desembolso.

Art. 6º—El capital social queda fijado en 1.600,000 pesos moneda corriente.

Art. 7º—Está representado por 360 acciones de 5,000 ps. mc. cada una.

Art. 8º—Las acciones son nominativas y ván firmadas por tres miembros del Consejo administrativo.

Art. 9º—Las acciones son transferibles por medio de una declaracion inscrita en los libros de la sociedad, que deberá estar firmada por el cedente ó su apoderado.

Art. 10—Cada accion tiene derecho á una parte proporcional en los beneficios de la sociedad, los cuales serán repartidos con arreglo y en conformidad á los presentes Estatutos.

Art. 11—Los accionistas no son responsables mas que por el importe total de sus acciones.

TITULO CUARTO

Consejo de administracion.

Art. 12—La sociedad está administrada por un Consejo de siete miembros nombrados en Asamblea General.

La duracion de su cargo será de dos años, y cada año se renovarán por mitad á su 4 ó 3, y son reelejibles.

Art. 13—El consejo de administracion nombrará su Presidente, Vice presidente, Secretario y Tesorero.

Art. 14—El Consejo de administracion tiene las siguientes atribuciones:

1º Representa la Sociedad y le está confiada la gestion general de la misma.

2º Delibera, trata y transije sobre todos los negocios é intereses de la sociedad.

3º Nombra los empleados y los depone cuando convenga.

4º Forma anualmente el Balance General de la Sociedad, que con todos los comprobantes deben estar á la vista de los accionistas ocho dias antes de la asamblea general á la cual debe presentarlo.

5º Determina la cantidad que debe destinarse á fondo de reserva para eventualidades ulteriores.

6º Convoca las asambleas generales.

Art. 15—El Consejo administrativo no puede deliberar si no hay cuatro miembros presentes.

Las decisiones serán tomadas á mayoría de votos y en caso de empate decidirá el voto del Presidente.

Las deliberaciones constarán en un libro de actas y serán firmadas por el Presidente y el Secretario.

Art. 16—El Consejo administrativo se reune á convocacion del Presidente.

Cada miembro del Consejo tiene derecho de pedir convocaciones estraordinarias.

TITULO QUINTO

Asamblea General.

Art. 17—La Asamblea General representa la universalidad de los accionistas.

Sus decisiones son obligatorias para todos aun para los ausentes.

Se reune de derecho en el mes de Noviembre de cada año, para oir el mensaje del Consejo administrativo respecto de las operaciones del año vencido, con previo aviso en dos diarios de Buenos Aires, durante ocho dias seguidos.

Art. 18—La Asamblea General, podrá, en caso de urjencia, ser convocada estraordinariamente por el Consejo administrativo, ó á pedido de cuando menos 25 accionistas que representen la cuarta parte de las acciones. En este último caso los solicitantes manifestarán á la administracion de un modo claro y preciso el objeto de la reunion, y en los avisos de convocacion, que serán publicados como para las asambleas generales ordinarias, se hará mencion del objeto que motiva la convocatoria á junta general estraordinaria.

Art. 19—Todos los accionistas tienen derecho de asistencia á la Asamblea General. Los ausentes que deseen ser representados deberán autorizar al efecto á otro sujeto que sea accionista.

Art. 20—Para ser admitido en la Asamblea General, el propietario de las acciones debe ser inscrito en los libros de la compañía con 10 dias de anticipacion al señalado para la reunion.

Art. 21—La Asamblea General se considerará legalmente constituida por los accionistas presentes en el dia y hora señalados, y cualquiera que sea su número.

Art. 22—El Presidente del Consejo Administrativo presidirá la Asamblea General.

Las actas serán firmadas por los miembros del Consejo Administrativo.

Art. 23—Cada accion dá derecho al accionista á un voto, pero ninguno accionista podrá reunir mas de diez votos en su propio nombre, sin contar los que le correspondan como apoderado de otro accionista.

Art. 24—Las votaciones se harán de viva voz.

Las elecciones de los administradores se harán por escrutinio secreto.

Tambien será secreto el escrutinio cuando lo pidan 10 accionistas en un caso estraordinario.

Cuando el escrutinio deba ser secreto, el secretario recibirá los votos de cada accionista.

Art. 25—La Asamblea General deliberará sobre todas las proposiciones emanadas del Consejo administrativo.

No será puesta en deliberacion ninguna otra proposicion que no venga firmada por 10 miembros de la Asamblea, y que no haya sido comunicada, cuando menos, con ocho dias de anticipacion, al Consejo Administrativo, quien la habrá hecho publicar en los avisos de convocatoria.

TITULO SESTO

Balances y cuentas anuales

Art. 26—El año social empieza el 21 de Noviembre y concluye 20 de Noviembre. Al fin de cada año social se forma por el cuidado del Consejo de Administracion un balance general del activo y pasivo de la Sociedad. Estos balances, con todos los comprobantes, se ponen á disposicion de los accionistas, ocho dias antes del señalado para la Asamblea General.

Serán sometidos á la aprobacion de la Asamblea General.

TITULO SÉTIMO.

Reparto de beneficios.

Art. 27—La reparticion de los beneficios líquidados de la Sociedad se hará anualmente, dejando en caja la suma que el Consejo Administrativo considere necesaria para eventualidades ulteriores.

TITULO OCTAVO

Fondo de reserva

Art. 28—El fondo de reserva se compone de las sumas dejadas en caja anualmente en virtud del art. 27 El empleo de estas cantidades destinadas á fondo de reserva queda á la discrecion del Consejo de Administracion.

TITULO NOVENO

Disolucion y prorogacion.

Seis meses antes del término de veinte años fijados en el artículo 3º, el Consejo de Administracion convocará á una reunion estraordinaria de accionistas para resolver sobre el caso de disolucion ó prorogacion de la Sociedad, previsto por el mismo artículo.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1865.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1872.

Y vistos—de acuerdo con el agente fiscal y las modificaciones aceptadas en el precedente escrito, se aprueban los estatutos en la forma espresada; y en su consecuencia mando se inscriban por secretaria en el libro respectivo, prévia publicacion ordenada por el art. 407 del Código de Comercio—Yala.

Certifico que los precedentes estatutos con la reforma referente al voto de acuerdo con lo dispuesto en el art. 420 del Código de Comercio, queda hecha en el libro respectivo en la Secretaria general á mi cargo.—Angel Julio Blanco, Perú 120, Secretario General. n3 v6

Retratos en tarjetas finas desde 50 $ la doc. en cuadros y cajas desde 20 $ con toda perfeccion y semejanza. Retratos en tarjetas imitacion porcelana desde 150 $. Cópias á precios módicos, 230 calle Belgrano 280. n3v6

"La Democracia" (precios módicos)—588 Rivadavia 588, Esquina á la de Cabildo—Gran tienda, ropería y camisería.—En este elegante y espacioso establecimiento tan acreditado, ya por la modicidad de sus precios, acaba de recibirse un estenso y muy variado surtido de artículos para la estacion, en cuyos precios se han introducido rebajas muy notables, como puede verse en el pequeño detalle que damos á continuacion:

ARTICULOS PARA SEÑORAS.

Un gran surtido de percales con guardas, gustos preciosos y modernos, á 4 $ vara yardas, id de medio luto 8 1/2 ps. vara, cambray pintados muy finos á 5 ps. vara yaconás chinescos á la «Pompadour» (Novedad) 5 ps. vara.—Selecta variedad foulares de colores de una vara de ancho á 18 ps. vara, pequines id id á 23 vara, gró negro rica clase desde 28 hasta 70 ps. vara, granadina negra desde 8 hasta 28 ps. id de dos y cuarta varas de ancho muy fina á 45 ps. vara, raso negro de seda, 25 y 30 ps. vara, como 20 clases de merinos negros y de colores desde 17 hasta 50 ps. vara, alpacas ó lustrinas negras desde 8 hasta 25 ps. vara, ricos chalones negros de granadina con blonda, 220 ps. pañuelos id id, muy finos á 180 ps. idem de punto de seda negros á 80, 100 y 120 ps. los mismos que valen 150, 180 y 200 ps. id blancos punto de lana muy finos á 40 ps. elegantes sacos de gró con guarniciones á la «Dubarry» 200 ps. un gran surtido sombrillas de fantasía desde 85 hasta 150 ps. sombreritos de paja adornados para niñas á 30 ps. mantitas de chantilly, 50 ps. infinidad de corsés desde 20 hasta 70 ps. los finos, completo surtido ajuares de fantasia, vestidos de piqué bordados para bebes, 50 y 60 ps. trajecitos de brin, alpaca y piqué á 50, 70 y 80 ps. grano de oro puro hilo rica clase, 120 ps. pzs., generitos para vestidos á 3 ps. vara, barolles de lana y seda, 10 ps. vara, brillantinas de lana, preciosos gustos, 9 ps. vara, alpacas brillantes, 8 ps. vara, gran surtido de camisas, batas y enaguas bordadas; y una infinidad de artículos imposible de detallar y en estremo baratos.

ARTICULOS PARA HOMBRES.

Gran surtido de camisas lisas y bordadas desde 400 hasta 1000 ps. docena, camisetas calzoncillos, corbatas, pañuelos, sombreros, casimires para trajes y en cortes, paños y casimires negros en gran variedad y muy baratos.

Hay ademas un estenso surtido de ropa hecha á precios sumamente módicos, y se hacen de medida sin alteracion de precios.

Convencidos, pues, de que nuestro establecimiento puede ofrecer sus efectos á precios mas reducidos que en cualquier otra parte, dadas las condiciones ventajosas de capital y relaciones comerciales en que se encuentra, no trepidamos en invitar al público y muy especialmente á las damas, para que invitándolo puedan personalmente convencerse de la verdad de cuanto dejamos dicho.—"*La Democracia*"—588 Rivadavia 588 n3 v13.

Dependiente que conozca el ramo de tienda y merceria, se necesita Chacabuco 73. o31 v4n

Helados! Helados! Desde hoy domingo de las 12 adelante, se despachan ricos helados en la Confiteria de las Naciones, calle Moreno, esquina Salta. o29 v12n.

Se vende una casita situada en la Calle de Paraná núm. 280. Para tratar en la calle de Garantias núm. 204. o30 v4n

Oficiales muebleros Se necesitan en la calle de Moreno núm. 160. o31 v2n

Se vende

La mejor esquina Chacabuco y Méjico 17 1/2 varas de frente por 35 de fondo, á 3 cuadras del Mercado Viejo, Para tratar Piedad 280 ó Artes 154. o31 v3n

Tenedor de libros Se necesita uno que dé buenos informes. Darán razon Belgrano 244 de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 9 de la noche o31 v 8 n.

Oficial talabartero que sepa bien el oficio. se precisa uno. Talabarteria calle del Buen Orden n. 635. o 31 v 3 n.

La Propiedad Anticipos y cobranzas sobre alquileres de casas con una retribucion módica, horas de despacho de 10 á 4.—Bruguera y Prat, Potosí 338. o23 v23n 3ª p.

Se necesita una señora ó sirviente formal que desée ir á Europa con el objeto de acompañar una familia. Puede ocurrirse á la calle Chile núm. 273. n1º v12

Cocinero y mucamo, se necesita Cerrito núm. 36. n1º v5

A la calle de Salta núm. 112 1/2 entre Moreno y Belgrano, Zapateria de Monserrat. En este establecimiento hay un grande y variado surtido de calzados, á precios todavia mas módicos que los de costumbre. n1º v10

Sociedad Anónima «Consumidores de Gas Carbónico». De acuerdo con lo establecido en el art. 5º de los estatutos de esta Sociedad, se previene á los accionistas de la misma, que la segunda cuota, de un diez por ciento del valor de las acciones, empezará á ser cobrada el dia 10 del próximo Noviembre.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1872.—El Directorio de la Sociedad. n1º v11

Plaza Lorea No. 33 Se desea saber el paradero de Don Antonio Carpintero, el que ocupaba la dicha casa, dejó su domicilio en la fonda calle Salta núm. 67. n1º v8

Pianos nuevos para alquilar, de acreditados fabricantes, como son Hurz, y otros. Buen Orden 331 (altos.) n1º v5

Queso de Tafí fresco y mantecoso á 5 $ libra, almacen de Ramayon y Ca., Florida 7. n1º v15 3ª pág.

Mucama y muchacho, se necesita en la calle Corrientes núm. 352. n1º v5

Máquina á vapor, fuerza de 6 caballos, se vende una por liquidacion con una caldera de primer órden, apurarse que es buen negocio. Chile núm. 313. n1º v6

Cocinera Se necesita una, con buenas recomendaciones, ocurrir á la calle de Florida núm. 186. n1º v3

Ama de leché Se ofrece una, ocurrir Calle de Jujuy núm 117. n1º v4

EL DUENO DE LA ZAPATERIA

Calle Cangallo núm. 20 1/2.

Se encarga de hacer toda clase de calzado para hombre, á precios arreglados—José Piñardi. o20 v20n

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 129 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde ó Artes n. 267 de 11 á 12 todos los dias. n1 v 30

Cocinera Se presisa una en la calle de Suipacha núm 94 n1 v7n

Pérdida Un rosario de cuentas de azabache, engarzado en plata con una cruz de ébano y el Cristo de plata, fué perdido en el trayecto de de las calles Santa-Fe y Esmeralda; la persona que lo devuelva será bien gratificada en la calle Santa-Fé núm 48 n1 v3n

Ama de leche Desea colocarse una primeriza, jóven y sana, de nacionalidad española, la persona que la precise puede dirijirse calle de San Juan núm. 54. n1 v3n

Se alquila Un almacen con armazon y mostrador, ó se vende el armazon y el mostrador, ocurrir Cuyo 149. n1 v7n

Se vende Una linda casita en el Pueblo de San Isidro edificada con 5 piezas de material y techo de paja muy bien hechas, pozo de balde, letrina etc., compuesta de 28 vs. de frente por 88 de fondo, situada á tres cuadras de la Estacion en direccion á San Fernando, sobre la via férrea. Ocurran á la calle Bolivar núm. 22 en el segundo patio. n1 v12n

Unafamilia decente desea dar pension á una ó dos personas decentes por tener compañía; deseando se pueden alquilar tambien una ó dos piezas amuebladas, perfectamente libres, calle de Cuyo 146 (altos). n1 v26n

Afinador Y compositor de pianos, se afinan con toda perfeccion á 80 ps. m/c, y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela Chile 272, Buen Orden 285, Perú 149, Santiago del Estero 117, Montevideo 53 y 55 y Belgrano esquina de Lima (confiteria).—Nota: Tambien irá á las orillas y Pueblos inmediatos á precios convencionales. n1 v7n 3ª pág.

Consultaciones de la ciencia divina. El profesor de esta ciencia se ofrece á las personas que gusten hacer adivinar sobre el pasado, presente y porvenir que serán atendidas desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, calle Cerrito núm. 5. n1 v7n

Se alquila Una magnífica casa con todas las comodidades necesarias para una familia, está situada en el barrio mas sanitario de la ciudad calle de Santa Fé núm. 229. Para verla y tratar ocurrir á la calle de Florida núm. 178. (escritorio en el patio.) n 1 v 5.

Felipe Augusto Picot Procurador comisionista y rematador público, ofrece sus servicios, calle de Cangallo núm. 173. o31 v 30 n.

Se precisa Un muchacho para veder diarios, ocurrir Chile 430. o31 v8n

Pino blanco Cedro y baldozas, se están recibiendo en el Corralon de Maderas en el Mercado Constitucion, calle de Salta No. 355. Precios módicos. o31 v8n

A mis favorecedores y favorecedoras! En el gran Baratillo Ansaldo, Méjico esquina á Lorea, se acaba de recibir un variado surtido de artículos de tienda, merceria, ropa hecha y de medida, sombrereria, zapateria y perfumeria fina, á precios sumamente acomodados! No olvidar que es Méjico y Lorea! Baratillo Ansaldo. o31 v8n

Gran Colegio Universal, Calle Corrientes 312.—Enseñanza primaria, elemental y superior garantida.

Preparacion para la Universidad.

Lecciones sérias de francés y español en el colegio ó á domicilio.

Clase de noche de ocho á diez.—Se admiten pupilos y medios pupilos—Dubertrand y Rastoull. o30 v8n

¡QUE ESQUINA!
Buen Orden y Potosí

Altos y bajos

CALLE POTOSI—NORTE			LINDERO JUAN BLAQUIER
	22 varas	Casa de familia	
	ALMACEN De comestibles	ALMACENES Y CASA DE ALTOS 26 varas	

CALLE BUEN ORDEN—OESTE

El precio de los alquileres es el capricho de los dueños y nos consta que en esta localidad se ha pagado 60,000 $ mte por la accion á la llave de una tienda. Esta propiedad está en las condiciones de la esquina de la familia Bustamante, en la calle Perú y Victoria, que ocupa el Dr. Basil.

¡QUE LINDO! ¡QUE LINDO!

Todo edificado. Altos y bajos. Todo alquilado. Tramways, gas, aguas corrientes, empedrado.
Todo lo que es progreso se encuentra allí.
Parage el mas comercial y floreciente de la ciudad.
No hay ejemplo de que haya nunca una almacen ni casa desocupada por un solo dia.
Esquina la mas notable y de mas porvenir que haya en todo el centro de Buenos Aires. Despues del teatro Argentino nada semejante se ha ofrecido en venta.

SE REMATA
El Domingo 3 de Noviembre

A la 1 1|2 en punto

Títulos perfectos. Al contado. Al mejor postor.
Las medidas en el plano que encabeza este aviso.

¡Calle Santa-Fé!
Calle de Montevideo
PLAZA 6 DE JUNIO

EL CENTRO DEL PROGRESO

TRAMWAYS — EMPEDRADOS

TODO SE ENCUENTRA ALLÍ

MEDIA MANZANA

Con frente á las calles y plaza arriba espresada, se remata en hermosos lotes--

El Domingo 3 de Noviembre

Á LAS DOS Y MEDIA EN PUNTO

Á TODO PRECIO — LIQUIDACION! — Á TODO PRECIO!

En breves dias, inauguracion del tramway calle de Santa-Fé á Belgrano.

TITULOS GARANTIDOS

Mas detalles y planos, á los rematadores, Victoria 143.

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y Ca.

CALLE RIVADAVIA
CALLE PIEDAD
CALLE ESTACION LACROZE
Calle Estacion Billinghurst

Estas cuatro calles rodean la mas linda manzana de terreno que existe en la calle Rivadavia, situada justamente entre las estaciones de tramways de Lacroze y Billinghurst y calle Piedad

A TODO PRECIO—AL MEJOR POSTOR

SE REMATA EN LOTES

El Lúnes 11 del corriente (fiesta) á la 1 en punto

TERRENO ELEVADÍSIMO

¿SE ACUERDAN?

Lo que era la calle de Rivadavia, vean lo es hoy—Dudar del progreso es dudar de Dios.

TERRENOS PARA BARRACAS, PARA FÁBRICAS, PARA CASAS DE NEGOCIO, PARA CASAS DE FAMILIA

En la calle Piedad, al frente el nuevo TEMPLO EN CONSTRUCCION.—La estacion ferro-carril al Rosario á un paso.—La gran Barraca de Dupin á una cuadra.

MACADAM, EMPEDRADOS Y GAS

Dos líneas en doble vía de tramways que van y vienen á la ciudad cada minuto.

En fin, son tales las condiciones del terreno que vamos á fraccionar que sin verlo se comprende su importancia.

UITULOS GARANTIDOS — TRAMWAY GRATIS

Saldrán de la Plaza de la Victoria los de Lacroze y Billinghurst á las 12 y media en punto.
Boletos gratis y planos Victoria 143.

RODRIGUEZ, LARRAZABAL y Ca.

EL DOMINGO 3 DE NOVIEMBRE
Gran remate. En las LOMAS DE ZAMORA

Terrenos altos y mágnificos, rodeados de edificios y quintas, á una cuadra del Ferro-Carril, á 4 cuadras de la Estacion, á una cuadra del Camino Real

Boletos gratis Bolivar 19. TIENDA DE CAMPAÑA Y CERVEZA. Y sobre todo: venta á todo precio

El tren sale á las 11 y 10 en punto del Paseo de Julio. Por Wehely, Gimenes y Ca.

o29

Pino de tea Superior, tirantes 3X9 4X9 de todos largos, tirantillos, tablones, tablas, alfagias, baldozas de piso, id de techo, id mosaico, tierra romana, carbon de piedra etc., á precios bajos, en venta en el Corralon Central calle de Callao No. 9. o18 v18N

Importante Se vende un hermoso terreno en la calle de Montevideo, entre las de Paraguay y Charcas, mide 15 varas de frente al Este por 40 de fondo al Oeste, lindero por el Sud con el señor Fabre, pared medianera, con zócalos en cal, y por el Norte con los señores Estrada y Villar, con dos líneas de tramways, próximas á funcionar.
Para tratar calle Charcas núm. 88, desde las diez hasta las ocho de la noche. o29 v5n

¡OJO!

Se compran:
Estancias,
Chacras
y Quintas.
Cangallo 105
Emilio Barceló.
o29 v13n

Aviso A LA CAMPANA:—Pino de tea superior, gran surtido de tirantes, tirantillos, tablones, tablas y alfagias, telas, baldozas, y otros artículos del ramo á precios bajos, en venta en el Corralon Central, calle de Callao No. 9. o18 v18N

Para hacer fortuna en poco tiempo. Se alquila la muy cómoda y espaciosa esquina situada calle de Maipú núm. 334, local magnífico para ganar dinero, se dará por un precio módico; tiene habitaciones para familia, sótano, aguas corrientes, altillos y demás. Su dueño vive calle Maipú núm. 194. o31 v4n

Casa especial de ropa hecha, 120 Florida 120. Rebaja notabilísima en todas las ropas de casimir de verano. Liquidacion de todas las ropas hechas, finas, casimir de verano á precios mas baratos que los de fábrica. Debe prevenirse que todas estas ropas son finas, de la muy acreditada fábrica Coutard de Paris. Tener cuidado con el número 120 Florida 120, entre Cangallo y Cuyo. o31 v8n

Se cita á los que se consideren herederos de Doña Isidora Ashaval de Decoud, para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado en lo Civil, á cargo del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por conducto de la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872.—L. M. Gonzalez.—Escribano Secretario. n3v 3 d.

Aviso al público Que la sociedad que giraba á nombre de Don José Sanguinetti y Don Isola José, que este último queda en sociedad con Don Juan Doneri, por separacion del primero, de la fonda de la Opera situada en la calle de Moreno núm. 123; quien tuviere algun reclamo que hacer se presentarán dentro del término de tres dias, pasado dicho término no se admitirá reclamo ninguno.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1872.—Juan Doneri, José Sanguinetti, Isola José. o31 v8

Al público Habiendo mudado con esta fecha nuestro escritorio á la calle Bolivar 121; ofrecemos á nuestros amigos y al público en general nuestros servicios como Rematadores y Corredores, prometiendo cumplir con la mayor puntualidad las comisiones que se nos confíen.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1872.—Peñarredonda y Ca.
NOTA—Damos dinero en hipoteca, letras y nos encargamos de peticiones al Banco Hipotecario y negociacion de sus cédulas. o31 v6n

COLA

Superior (procedimiento Givet) fuerte, inodora y transparente. Se vende por mayor y menor en la calle de la Piedad núm. 53 almacen de papel, y en la de Buen Orden núm. 212, fábrica de muebles. o29 v29n

Delfina Vazquez Partera ofrece sus servicios al público de Buenos Aires, dicha Señora cree estar á la altura de la primera en cuanto á conocimientos teóricos y prácticos, su casa calle de Tucuarí No. 285. o29 v12n

Caida del pelo Los polvitos homeopáticos del Dr. Poli curan pronto la raiz del pelo, y procuran en breve una espesa cabellera á mas robustecen la constitucion y dan fuerza y brio á la persona.—Si en millares habrá algun descontento se le devolverá el dinero. La dosis se paga tan solo 50 pesos papel, con la instruccion. Calle de Cuyo 146 altos. o29 v29n

Depurativo de la sangre.—No mas sangrías! Los polvitos homeopáticos depurativos del Dr. Poli, destruyen en los humores el elemento psórico, causa de casi todas las enfermedades graves, las previenen y procurando buenas digestiones, aseguran á los que los toman, una salud floreciente. Precio 50 pesos con la instruccion, calle de Cuyo 146 altos. o29 v29n

Se alquila una casa 414 Defensa, por 1000 $ mensuales, para tratar, Defensa 19 n1 ° v5

San Fernando Se previene á los interesados que el Jury de patentes se reune los Mártes y Viérnes de cada semana en el salon Municipal de las ocho á las nueve de la noche, durante 15 dias á contar de esta fecha, para atender sobre reclamos—San Fernando, 28 de Octubre de 1872. o28 v10n

Alhajas Se venden á precios módicos, propias para señoras y caballeros, las hay de varias clases, como son relojes de plata y oro, cadenas, prendedores, carabanas, aderezos y anillos con brillantes preciosos; horas de despacho de 10 á 4, calle Potosí núm. 358. o24v23n 3a páj.

CIRCULO COMERCIAL
Y ESCUELA DE ADULTOS

Clases de 8 á 10 de la noche

Bajo la direccion de D. Eduardo Larguía y con el concurso de los profesores Bertran y Montané.

RAMOS DE ENSEÑANZA

Teneduría de Libros, Caligrafía, Cálculo Mercantil, Francés, Inglés, Lectura, Escritura, Gramática, Ortografía y Aritmética.
Se arreglan libros y se dan lecciones á domicilio—136 Belgrano 136. s30 perm.

BOLSAS PARA LANAS

Harina, trigo, maí sal, arpilleras.

Lonas para catres, lonas blancas, soda para jabonerospor mayor solamente. C. F. Gelling y Ca., Defensa núm. 66, Introductores. o25 v25n 3ª páj

Terrenos en Moron

El Domingo 3 se efectuará en este pintoresco pueblo un remate de terrenos por D. Carlos Ristorini; son 3 manzanas las que distan de la Estacion ó de la Iglesia 5 ó 6 cuadras; se rematarán por manzanas, medias ó cuartas ó por lotes de 20 á 25 varas con mucho fondo.
El tren saldrá á las 11 y 15 y el remate principiará á las 12 y 1|2, no lo olviden los interesados pues todo tiene que venderse á lo que ofrezcan. o31 v3n

Al comercio Con esta fecha he comprado á Don Federico de Olea las existencias de su almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Maipú núm. 212, esquina á Tucuman núms. 133 y 135; las personas que tengan alguna cuenta contra dicho almacen las presentarán en el término de tres dias á contar desde la fecha; pasando dicho término no se atenderá reclamo de ninguna especie por parte del comprador.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1872.—Francisco Ghiglione. o31 v3n

ÚNICO REMEDIO
PARA NUNCA
USAR PELUCA

Agua y pomada de N. Robion privilegiada, esta agua y pomada tiene no solamente la propiedad de impedir la caida del pelo y de hacerlo crecer, sinó que ella hace tambien desaparecer la caspa de la cabeza, la cual es muy á menudo la causa que se caiga el pelo y que el nuevo no vuelva á aparecer mas. Unica casa para la venta en Buenos Aires en la peluquería de Robion calle Piedad núm. 244. o27 v27n de p ½

CAFÉ RESTAURANT
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
Chacabuco 125 1|2

El propietario de este establecimiento contando con los mejores elementos para servir, una cocina italiana y del país, inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguro que por la modicidad de los precios como por las muchas y variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será honrado con una numerosa concurrencia.
Los precios que se observarán serán: por almuerzo 12 $ mte. y comida 16 $ mte. admite pensionistas á precios muy acomodados. o17 v7 n.

Comisaria GENERAL DE GUERRA Y MARINA—Aviso Oficial—Por disposicion Superior el dia 18 del próximo Noviembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública verbal para la provision de diez mil mantas de lana iguales á las muestras depositadas en esta Comisaria á las que presenten los interesados.
El plazo para la entrega lo fijarán los proponentes en el acto de la licitacion.
El pago se efectuará por Tesorería al contado.
Es indispensable que los proponentes presenten fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion sus propuestas.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1872.—M. D. Campos. o17 v17n

Cocheria Nacional
144, 146, 148 CERRITO 144, 146, 148

El que suscribe, hace saber á sus favorecedores y al público en general, que el negocio de la *Cochería Nacional de la calle Piedad núm. 311*, lo ha trasladado á la calle de Cerrito números 144, 146 y 148.
Lo que participo para conocimiento público.—Buenos Aires, 29 de Octubre de 1872.—Miguel C. Victorica. o30 v4n

Casa en Moron Se alquila una, á dos cuadras de la estacion esquina de Independencia y 25 de Mayo, con cuatro grandes piezas, cocina, pozo y necesario. Con árboles y sembrado, mucha estencion y el paraje mas bonito del pueblo allí están las llaves y pueda verse, para tratar á la calle de Maypú n. 70. n1 ° v3

PILDORAS
Anti-venerea del Doctor Laroche

Tenemos el gusto de ofrecer al público las acreditadas Píldoras vegetales anti-blenorrágicas con su correspondiente inyeccion y la anti-sifilíticas; maravillosas por sus efectos en la curacion pronta y radical de dichas enfermedades—Depósito esclusivo al por mayor y menor, Droguería del Pueblo Rivadavia 168. o24v8n.

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi; adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas, la profesora posea cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. n1 v1 ° d.

Aviso Por el presente se hace saber á los Sres. Accionistas de la nueva Compañía Salteña de navegacion á vapor q' no habiendo podido efectuarse á la asamblea General el 20 del corr'te se invita por segunda vez á reunion de Asamblea General de Accionistas que el 24 de Noviembre á las dos de la tarde en esta ciudad y el local que se señale en conformidad á lo que determina el Art. 10 de los Estatutos para dar cuenta de los motivos y de las suspension del Gerente de la Compañía. Salto, Octubre 24 de 1872.—El Secretario. n1 v 12.

A quién interese En el paraje mas céntrico de la ciudad, se alquila un magnífico escritorio ó se vende todo lo necesario que existe en él, á propósito para remates, comisiones y asuntos judiciales etc.—El sitio no puede ser mas central; pues está á una cuadra de la Plaza Victoria y en la mejor calle.—Para tratar y verlo, ocurrir á la calle de Zeballos núm. 209, ó Chacabuco 376 por la mañana de 7 á 9, y á la tarde de 5 á 7. n1 ° v7

Escribania Pública

La que está á mi cargo, en este partido de Chivilcoy se ha trasladado á la de D. Manuel Muñagorri, en la cera de D. Francisco Castagnino, frente á la de los Sres. Villafañe hermanos y á media cuadra del Mercado de Abasto. A mas de mi Registro de contratos públicos, quedan ahora los de solares, quintas y chacras del ejido.—Chivilcoy, Setiembre 1° de 1872.—Adolfo Manuel Caldera. s8 v8n

CREMA DE PERLAS
DE
B A R R Y
EL GRAN HERMOSEADOR DEL CÚTIS
LA UNICA PREPARACION QUE HA ALCANZADO SER PREFERIDA POR EL
BELLO SEXO

Con el uso de este delicioso cosmético el color encantador de pureza ALABASTRINA se obtiene fácilmente, las arrugas, pecas, barros, asperezas y demas imperfecciones del cútis, se disipan al momento, embellece la cara, manos, cuello y brazos, dando una apariencia delicada, blanca natural de

JUVENTUD Y HERMOSURA

En venta en las boticas y perfumerias

AGENTES—A. Demarchi hermanos y Compañía. ESPARCIDO DE LA VENTA E. M. Coll

COMICIONISTAS
Norte-Americanos
BAILEY WILE Y CA.
(ANTES BATE Y LIVINSGTON)
76 SAN MARTIN 76
En frente del Banco Argentino

Se reciben encargos para traer todas clases de efectos Norte-Americanos sean de muebles, carruajes, armas de precision ó géneros de consumo corriente, por una comision razonable.

BAILEY, WILE Y CA,
CASA NORTE-AMERICANA
76 SAN MARTIN 76
En frente del Banco Argentino
o30 n 3ª páj

Peñarredonda y Ca.
BOLIVAR 121
REMATADORES
y Comisionistas en general
NOTA.—Se da dinero á interes, y se compran y venden fondos. o31 v30n

Al vecindario de Balvanera. La Comision de Salubridad de esta Parroquia se reune los Mártes y Viernes de 7 á 10 de la noche en la calle de Cangallo 609 y está compuesta del modo siguiente: Presidente, D. Adolfo Agote; Vice-Presidente, D. Felipe Duran; Secretario, D. Mariano Mármol; Tesorero, D. Rodolfo Burton; Titulares, D. Irineo Rebollo, D. Félix Salustio, D. José Viña, D. Juan Camelino.—La Comision—Buenos Aires, Octubre 30 de 1872. o31 v3n

Solemnidad religiosa El Domingo 3 del próximo Noviembre se solemnizará con gran pompa, en la Iglesia de los Italianos (calle Moreno entre Zeballos y Solís), la fiesta de la titular Nuestra Señora Virgen de las Misericordias, habrá escogida música ejecutada por afamados profesores y misa á las 11, cantada por el Ilmo. Sr. Canónigo Don Estevan Gaussdonovich, el célebre orador sagrado Rdo. Sr. Felicissimo Moro pronunciará á las 12 en idioma español un sermon de la Virgen, y á las 4 despues de las vísperas solemnes cantadas en música, pronunciará otro en idioma italiano el muy ventajosamente conocido de los italianos Rdo. d. M. Rossi, Capellan de la Iglesia, y se cumplirá la sagrada funcion impartiendo la bendicion con el Santísimo.
Dicho dia, es de esperarse será saludado por todos y especialmente por los italianos con gozo y con demostraciones de religiosa piedad.
El Lúnes 4 á las 7 de la tarde se dará principio á un octavario en sufragio de las almas de los cófrades difuntos. n1 ° v3

Verdadero baratillo Se acaba de recibir un completo surtido de artículos para la estacion en la antigua tienda y mercería calle Belgrano 367 y 369 esquina de Santiago, ricos casimires para luna para trajes de niños y hombres, trajes de casimir para niños, sombreros de paja chicos y grandes, pañuelos de merino negros, raso negro, bramantes á 55, 60, 65 y 70 ps. pieza de las mejores marcas, lienzos ricos á 60 y 65 y 70 ps. pieza, camisas bordadas para hombre á 85 ps, calzoncillos puro hilo á 30 ps, granadina muy rica lisa y con baston de seda, bareges para vestido y otros jeneritos, percales y brillantinas de primera calidad, mantillas españolas rica calidad, grós ricos á 30, 35, 50 y 80 ps. vara, ricas lustrinas negras, completo surtido en merinos negros, muselina, lana negra francesa, delantales hilo á 15 ps., muselinas en corte á 30 ps., pañuelos para manos bordados, pañitos crochet á 15 ps., ricos sacos de gró, vestidos hechos y en cortes, toallas hilo á 5 ps, id jonuyesas á 12 ps., camisas para niño, uso doméstico doble ancho, gorritas de sol, pañuelos de hilo, cotin de hilo doble ancho, hule fino, camisas y batas bordadas para señora y muchos otros artículos que omitimos por su mucha estension. o30 v3n

Tienda barata Gran surtido de lustrinas negras, merinos negros especialidad, camisolines bordados gustos de fantasía, ricos groes negros y de colores, géneros de la estacion pompadour, muselinas blancas para cortinados, ricos cambray y clarines blancos, llamamos la atencion en percales para batones gustos modernos, camisas para señoras, hombres y niños, tapados de gró, pañuelos de merino negros, garibaldinas blancas bordadas, cuellos y puños para señora alepin rayado de seda para traje de hombre y niño, ricas colchas blancas por la mitad de su valer, manteles y servilletas doble adilla, rico piqué blanco para trage, alemanisco para delantales de niño á 100 $ pieza que vala 160 $, gorras de sol á infinidad de fantasía que estarán á la vista calle Chacabuco 141 Lopez Hermanos. o30 v6n

Municipalidad DE LA ENSENADA Estando autorizada esta Municipalidad por el Superior Gobierno, para sacar á licitacion la obra de un cementerio, que vá á construirse en este pueblo, con arreglo á un plano levantado por el Departamento Topográfico; se hace saber á los interesados, para que concurran á la Secretaría de dicha Municipalidad á tomar los conocimientos que necesiten, á fin de que puedan elevar sus propuestas antes del 15 del entrante mes de Noviembre.—Ensenada, Octubre 28 de 1872—Tomás García, Cárlos E. García, Secretarios. o30 v7n

ZAVALETA Y CARBALLO
MEJICO 82. ESQUINA Á BOLIVAR
BUENOS AIRES
BALANCEADORES
Rematadores públicos y Comisionistas en general
NOTA.—La casa tiene Agentes en el Rosario de Santa Fe y Tucuman.

Aviso importante
GRAN SURTIDO
de ricas alhajas, de buen gusto
Y Á PRECIOS ACOMODADOS
Que se pueden ver todos los dias hasta el 4 de Noviembre de las 11 á las 5 de la tarde, Hotel de la Paz cuarto núm. 1, 1er. piso. n1 ° v4

AL COMERCIO

Habiendo establecido una casa de Remates y Comisiones, contando con un espacioso local para remates, de muebles, carruages, comestibles etc. etc. y estando nuestra casa situada en punto, muy central, como es la calle de Bolivar num. 120 ofrecemos á nuestras relaciones y al público en general nuestra casa encargandonos de todo aquello concerniente al ramo de remates como ser dinero, terrenos, remates en la Campaña así todos aquellos que quieran mandarnos cualquier clase de mercancias, se les adelantará dinero á cuenta de lo que envien con la precisa condicion de venderse á mejor precio.—Buenos Aires, Noviembre 1° de 1872.—Marin y Gomez. n1° v17

3,600 ovejas

Se han de rematar á la mejor postura y dinero de contado en los dias 5 y 6 del próximo Noviembre, 3,600 ovejas mestizas de superior calidad, como tambien 800 postes de ñandubay, varios lienzos de tablas para trascorrales, bebidas y represas de madera, y algunos otros útiles del establecimiento perteneciente á la testamentaría del finado D. Alejandro Balcarce en el paraje nombrado «Las Martinetas», Partido del Pergamino, distante seis leguas del Pueblo. o24 v4n

COMISION
DE AGUAS CORRIENTES

En la Secretaría de esta Comision se reciben hasta el 8 de Noviembre á las 3 de la tarde propuestas cerradas para provision de materiales de carpintería, herrería y albañilería.
Por los detalles sobre las cantidades y calidades, pueden ocurrir los interesados de 12 á 1 de la tarde á la misma oficina.—Buenos Aires, 26 de Octubre de 1872.—Matías E. Arriquita, Secretario. o27 v8

Muebles nuevos y usados, se compran pianos, alfombras, máquinas de coser á invariable precio. Mejico 424 entre Lorea y Zeballos. o18 v30n

ALERTA ESPECULADORES
40 manzanas de terrenos
ENTRE LAS
Lomas de Zamora
Y LANÚS

Ubicadas en la parte mas alta y en el ejido del pueblo de las Lomas de Zamora recientemente cercado con cerco de ñandubay. Los interesados pueden ocurrir á la calle de Moreno 232 Victoria 82 o29 v3n

REMATES

Francisco F. de la Serna
¡Cuatro casas!!
Magnífica esquina
Alta y baja
CON 4 ESTATUAS
TODO MODERNO,
ELEGANTE
Sólido y cómodo
CALLES MORENO Y LOREA
Á 2 CUADRAS DE LA PLAZA
RODEADAS DE RECURSOS
MERCADO,
TRAMWAYS.
IGLESIAS, COLEGIOS,
TIENDAS, ALMACENES.
Sobre todo
¡Honorable vecindad!!
¡Soberbia renta!!
6000 ps. mensuales.

El Viérnes 8 de Noviembre á las 3 en punto.

Remataremos á la mejor oferta, dinero de contado esta hermosa propiedad.
Cada casa tiene siete piezas, cocina gas y agua. Todo bien pintado, con cielo razo de yeso, puertas con contramarcos, zócalos y elegantemente arreglado todo.
Jamas ha estado esta casa desalquilada. La venta es pues segura, y el barrio progresa en edificios. Actualmente hay en construccion dos Palacios.
Rogamos exactitud á la hora del remate, que se hará en las mismas casas en un solo lote.

POR EL MISMO

¡¡Al Norte!!
Cangallo y Andes
Preciosa esquina
FLAMANTE, EN CAL
Construida para altos
RIQUÍSIMOS TIRANTES
TECHOS Y PISOS
Embaldozados
Con armazon y mostrador
ESPACIOSAS COMODIDADES

Calles anchas
Y EMPEDRADAS
Con gas y aguas corrientes
GRAN VENTAJA
POR 100,000 M|C
22 años de plazo
LO DEMAS AL CONTADO
Títulos garantidos
¡VENTA INFALIBLE!
EL VIÉRNES 8 DEL CORRIENTE
A las 3 1|2 en punto
n1

POR EL MISMO

AL NORTE
3 esquinas
CALLE ASCUENAGA
Entre Córdoba y Temple
Terrenos altos
Á 2 CUADRAS DE SANTA FÉ
EMPEDRADA
Y CON TRAMWAY

Venta á todo precio
El domingo 10 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde
Excusado creo para aquellas personas que lo conozcan esta linda localidad que la edificacion hoja allí como por encanto. Es ciudad tambien que es de un gran recurso el cuadrado de la calle Santa Fé y el tramway, la iglesia de Balvanera y el tramway que habrá este año por Córdova n1 °

POR EL MISMO

JUDICIAL
AL NORTE
Casa flamante
Calle de Córdoba
ENTRE ASCUÉNAGA Y OMBÚ
Rodeado de tramways
10 VS. FRENTE AL NORTE
35 1|2 fdo. al Sud
El frente en cal

Lo demas elegante y sólido—Tirantes de urunday—Bajísima tasacion.

El domingo 10 de Noviembre á las 6 en punto.

Remataremos á la mejor oferta, dinero de contado, la casita monísima que dejamos designada.
Contiene el edificio: sala con dos ventanas modernas á la calle y portada á la antesala, cuatro piezas mas seguidas, cocina, pozo de agua delicada, y demas oficinas. Todo está flamante por que aún no está concluida la casa; esta venta se efectuará por órden del Juzgado de la Instancia en lo civil á cargo del Dr. Agrelo, y por cuenta del Sr. D. Manuel E. Iceta.
Las dos terceras partes de la tasacion total, que servirá de base para la venta, apenas importan 18,051 ps. mlo.
El remate se hará en esta misma casa, á la hora puntual, 6 de la tarde. n1 °.

MARTIN R. GONZALEZ
Judicial
Dos lindas propiedades
En hermoso parage con todas las comodidades necesarias.
El lunes 4 de N'bre á las 12 en punto, venderé por órden del Sr. Juez Beláustegui estas propiedades sin iguales con 7 piezas, cada una listas para habitarlas, aljibe, pozo, grandes patios, hermoso frente y fondo, estátuas; tasada cada una en la ínfima suma de 140,014 $ con 45 centavos.
Estas propiedades se encuentran en la calle de Pavon 100 y 102 entre Santiago del Estero y San José, rodeada de tramways.
No se admite oferta que no esceda de las dos terceras partes de aquella suma—¡Ojo capitalistas! Por otros informes Victoria No. 122 Escribanía de D. Felix Romero. o25.

Guillermo Martens

Gran remate
De un lindo terreno en Mercedes (F. C. del O.) formando esquina.
El domingo 3 de Noviembre á la 1 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño un magnífico terreno, en la linda ciudad de Mercedes, á dos cuadras de la Iglesia al Norte, y de allí 8 cuadras al Oeste formando un paralelógramo con 42 varas al Norte y Sud, por 30 118 varas por costado Este y 37 318 varas al costado Oeste.
Llamo la atencion de las personas que quieran doblar su capital en poco tiempo, la situacion es superior; pues quedará cerca del nuevo puente á construir para la entrada general de los frutos de nuestra campaña.
«Alerta» No faltar á la hora indicada, escrituras superiores para mas datos al Rematador Potosí 83 y 85 en Buenos Aires ó en Mercedes casa del Sr. D. Santiago Mentalea.

JUAN R. IRIARTE
JUDICIAL

De una casa, en Barracas al Norte, calle de San Antonio, á 1 1|2 cuadras de la calle Real; donde estará la bandera.
El Domingo 10 de Noviembre, á las 6 en punto de la tarde, se rematará dicha casa, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á D. Mauricio Fernandez, para el pago de un crédito hipotecario, cuyo pormenores el siguiente:
Una casa con dos piezas de azotea, con tirantes de madera dura, y con algunos árboles frutales, pozo de balde y demas oficinas, con 16 varas de frente al Este, por 70 de fondo al Oeste, avaluada segun nueva retaza en la cantidad de treinta y un mil novecientos cincuenta y seis pesos cincuenta centésimos, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 21,304 $ 32 cetésimos.
Para mas pormenores, al martillero, Victoria 17, (altos). o27

MARTINEZ Y SAENZ PEÑA.
Importantísimo remate Judicial.

Por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente á la testamentaría de D. José Capurro procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, el domingo 1° de Diciembre, á las dos en punto de la tarde de la magnífica casa situada en la calle de Cuyo núm. 14 entre las de Montevideo y Garantías. Este precioso y central terreno se compone de 9 varas de frente al Sud por 68 varas de fondo al Norte. Su tasacion asciende á la cantidad de 135,000 $ 12 centavos moneda corriente; advirtiendo que no admitiremos oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los títulos son inmejorables y pueden verse á cualquier hora en la escribanía del señor Sanabria Bolivar 74 ó por mas informes á los martilleros San Martin 89. n1°

RAFAEL BOBONE SAAVEDRA

De una preciosa casa, calle de Estados Unidos No. 313 donde estará la bandera.
El Domingo 3 de Noviembre á las tres y media de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado, y órden terminante de su dueño, la preciosa casita arriba mencionada, cuyo terreno mide 8 1|2 varas de frente al Sud por 49 de fondo al Norte, con 6 piezas de material tirantería de urunday, techos embaldozados, los pisos de las habitaciones y de los patios enladrillados, un buen jardin, muchos árboles frutales, un gran parral, cocina, letrina, pozo, sumidero etc.
Los interesados que deseen obtener una pichincha no falten el dia y hora fijada, pues voy á vender por lo que den, la casa dista dos cuadras del Paseo Concepcion, y dos y media de la Iglesia de dicho nombre, una y media del Mercado Independencia calle empedrada, alumbrada á gas, aguas corrientes, etc. por mas pormenores, al martillero, Perú 102, (altos). o29

POR EL MISMO

Atencion
De una casita, calle de Chile, entre las de Rincon y Pasco, la que se distingue por el cartel que se halla fijado, y el dia del remate por la bandera.
El Domingo 3 de Noviembre á las 5 de la tarde, venderé á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, la preciosa casa arriba mencionada, cuyo terreno mide 10 varas de frente al Sud por 30 de fondo al Norte, con tres piezas de material tirantería de Urunday, techos y pisos embaldozados, cocina, letrina, pozo, umbrales de mármol, etc.
Los interesados que deseen verla pueden pasar á verla hasta el dia del remate, que la casa es un chiche, por mas datos al martillero, Perú No. 102, (altos). o29

JUAN F. ACHINELLI y Ca.

De distintos ramos, por liquidacion de negocios
Muebles, efectos de tienda, mercería, comestibles y bebidas—En su casa Bolivar 134
El miércoles 6 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote venderemos,
Camas de fierro, camitas para niños, catres de lona, roperos, mesas de noche, costureros de caoba, acordiones, órganos, mesas sillas de distintas clases, albums, muñecas, corbatas de seda, pañuelos de la india punzoes, pañuelos cambray de hilo cuellos de hilo, camisas bordadas para hombre, camisas lisas y bordadas para niños, sombreros de castor, id de paño, id de seda para hombre, sombreros negros finos de última moda para niños, colchas blancas colchadas caineras, bramantes finos, uso doméstico, toballas de hilo genovesas, percales chinescos para colcha, papel fino para esquela, id para cartas, hilo de carretel de patente, lapiceras ó porta plumas muy lindo surtido de pantalones de brin, sacos paltoes, levitas y porcion de efectos que estarán á la vista en el acto del remate.
Al mismo tiempo por órden ejecutiva de liquidar á cualquier precio
10 Cjas vermouth, 30 cajones anis, 2 bordalesas vino francés superior, 2 barricas yerba argentina, 4 barricas azúcar, 4 bolsas arroz, 4 bolsas fariña, 4 bolsas alberjas, 4 bolsas garbanzos, 1 cja yerba argentina, 24 platos cristal, 10 latas conservas, 20 frasqueras ginebra clase superior, 10 cjas fideos, 10 cjs esperidina, 10 latas dulce de membrillo, tarros de tinta, y tijeras para esquilar clase superior n1. °

POR EL MISMO

DE DISTINTOS RAMOS POR LIQUIDACION
DE NEGOCIOS
Muebles, efectos de tienda,
mercería, comestibles y bebidas
EN SU CASA
Calle Bolivar No. 134

El Jueves 7 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, y sin retirar lote venderemos,
Camas de fierro, marquesas de madera, camitas para niños, catres de lona, roperos, mesas de noche, costureros de caoba, máquinas para coser, pianos, acordiones, órganos, mesas de todas clases, sillas de esterilla, hamacas, camitas de madera, tinajones para agua, albums, muñecas, relojes de pared, id de sobre mesa, id de bolsillo, rinconeras de caoba, sofaes, confidentes, lavatorios, espejos, corbatas de seda, pañuelos de la India punzoes, id de cambray de hilo, cuellos de hilo, camisas bordadas para hombre, id lisas y bordadas para niños, sombreros de castor, id de paño, y sombreros de seda para hombre, sombreros negros finos berbura muy elegante para niños, colchas blancas caneras, bramantes finos, uso doméstico, toballas de hilo genovesas, percales chinescos para colchas, fino rayado para cartas, id para esquelas, hilo de carretel de patente, lapiceras ó porta plumas surtidas, pantalones de brin, sacos, chalecos, paltoes y porcion de muebles y efectos de tienda y mercería que se suprime su detalle pero que estarán á la vista en el acto del remate.
Al mismo tiempo por órden ejecutiva de liquidar á cualquier precio
10 cajones vermout, 30 barrilitos anís, 2 bordalesas vino francés superior, 2 barricas yerba argentina, 4 barricas azúcar, 4 bolsas arroz, 4 bolsas fariña, 4 bolsas alberjas, 4 bolsas garbanzos, 10 latas conservas, 20 frasqueras ginebra clase superior, 10 cajones fideos, 10 cajones esperidina, 10 latas dulce membrillo, platos de cristal, tarros de tinta, restos de lona, cristales tijeras de esquilar clase superior y varios restos de almacen que estarán á la vista. n3.

HIDALGO Y TORRES

AL PUBLICO

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionando el precio que [illegible] arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán *al mas alto precio* ó á mejorar la base de las 2/3 partes que se hallen mencionadas. o22 v8n.

Por el mismo
No. 5,441

Tasacion exajeradamente baja—De una casita preciosa calle de Garantias No. 31.

Entre [illegible] y Rivadavia [centralísima] compuesto su terreno de 8 1/2 varas de frente al Oeste por 17 1/2 de fondo al Este con 5 habitaciones de cal y maderas, techos y pisos embaldozados, gran algibe, cocina letrina y demas comodidades.

Títulos superiores—Atencion tasada en ps. 105,000 mjc. 2/3 partes ps 70,000 mjc.

El domingo 10 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna esta mencionada casa con los licitadores que se encuentran no pudiéndose vender por ménos de sus 2/3 partes de la tasacion que como hemos dicho es exajeradamente baja, actualmente dá de alquiler ps 800, pudiéndose alquilarla en ps 1,000.

Está avaluada por la contribucion en ps 130,000; este es su real valor.

Por mas datos á los rematadores Bolivar 76. o27

POR EL MISMO
Núm. 5,429
¡JUDICIAL!

Lo que vale ps. 150,000 por ps. 90,000 mjc.

Segun Tasacion. De una casa formando esquina á las calles de Juncal y Azcuénaga De órden del Sr. Juez de primera Instancia doctor D. Isaac P. Areco. Muy importante.

El Domingo 3 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de Antonio Cámera, compuesto su terreno de 15 vs. de frente á Juncal al Norte por 40 id de fondo á Azcuénaga con 6 piezas de material, cocina, pozo etc. etc.

Tasacion hecha en Octubre de 1871, $ 135,000.

Retasa en Mayo del 72, $ 90,000 mic y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de ésta suma que son $ 60,320 mic.

Por mas pormenores á nuestro escritorio, Bolivar número 67. o20.

POR EL MISMO
Núm. 5,428
Judicial

De un terreno, calle de Azcuénaga, entre Tucuman y Temple

De órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

¡Lindo terreno!!
Tasacion bajísima!!

El Domingo 3 de Noviembre á las 5 y 1/2 en punto de tarde se procederá á vender este lindo terreno perteneciente á la testamentaria de Antonio Cámera cuyo detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 8 3/4 varas de frente al Este por 31 y 10 céntimos de fondo al Oeste, terreno muy alto, y propio para hacer una linda casita.

Tasado notablemente bajo en la suma de $ 33,600 no pudiéndose vender por ménos de sus 2/3 partes de la tasacion que son $ 22,400 mic, este terreno está entre dos edificios. o20.

POR EL MISMO
Núm. 5435
Judicial

De una casa situada calle del Paraguay N. 171.

Al norte Tramway por todos costados. Tasacion baja—De órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez.

El lúnes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha casa perteneciente á la testamentaria de Enriqueta Latapuig de Hiliner y á pedido de sus herederos compuesto su terreno de 8 3/4 varas de frente al Sud por 34 vs. 90 C. de fondo al Norte edificada á la moderna 6 piezas de buen material, madera dura etc. todas empapeladas y en buen estado puertas de cedro vereda de piedra amburguesa etc.

Tasacion $180632 70 cs. no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son $120455.

Mas informes á los rematadores Bolivar 76. o20.

POR EL MISMO
Remate Semanal
En su casa calle de Bolivar núm 76

Muebles nuevos y usados, pianos, cristales, bebidas, carruajes, un lindo Faeton, un rico cupé y un precioso Dockar con caballos de tiro.—Ojo á lo bueno.

El Miércoles 6 de Noviembre á las 12 del dia, sin retirar lote, una calesita completa como para ser colocada en una de nuestras plazas.

NOTA—Acabamos de recibir unas volantas americanas.

Otra—No admitidos artículos para vender en remate, con precio fijo. n1

BALVIN Y PLOWES

El dia 3 de N'bre á las 3 en punto

DE 7 CASAS MODERNAS

Edificadas en terreno

De 64 vs. de frente

Á la calle de Alberti por 19 1/2 varas á la de Potosí, formando esquina. Rodeada de tramways

Llamamos la atencion de los capitalistas sobre esta hermosa propiedad que venderemos al mas alto precio situado en un punto comercial á 2 cuadras del 11 de Setiembre próxima al asilo de huérfanos estacion Caridad y de las hermosas casas de los Sres Livingstont y Darte.

Estando alquiladas bajas producen 3,500 ps mensuales.

Es una propiedad de gran porvenir para el que las adquiera títulos garantidos. o24

POR EL MISMO

De alhajas de oro

CON BRILLANTES

En su casa

Calle del Perú No. 19.

El Lúnes 4 de Noviembre á la una en punto venderemos al contado por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales un buen surtido de alhajas como á continuacion se espresa—4 cadenas oro para señoras, 4 estuches para bautismo, 12 vasos, 12 juguetes de plata para niños, 12 tabaqueras, 14 cadenas de plata, 30 borlas de oro para cadenas, 2 aderezos para niño, 4 1/2 id id, 2 pulceras, 4 caravanas para niño, 2 alfileres para corbata, 5 relicarios, 2 par botones para camisa; 12 pinzas de oro, 6 porta plumas; 2 juegos botones, 4 pilas, 3 pulceras, 3 medios aderezos, 2 prendedores, 3 caravanas, 1 anillo con brillantes, 10 id id id, 1 medallon, 2 collares, 2 cadenitas para niño, 3 prendedores, 24 aderezos, 19 anillos, 4 cadenas, 1 bloque, 6 cuadros para santos, 3 abanicos, 9 pares botones, 1 servicio de plata con 67 piezas, 10 relicarios, 4 aderezos, 1 caravana, 1/2 juego botones.

POR EL MISMO

En el pueblo de Belgrano

De terrenos

Tres manzanas, sub-divididas en lotes.

SOBRE LA BARRANCA

Con frente á una calle de 20 varas

PROPIEDAD DEL Dr. CORVALAN

A tres cuadras de la estacion del Ferro-Carril.
Quedán calles por medio con la Capilla.
A cinco cuadras de la Plaza.
A dos cuadras del Paseo.
A 500 varas de la calle Real.
El Tramway pasará por su frente.
Terrenos sin rival.
Para casas de recreo.
Por su elevacion.
Por sus preciosas vistas.
Por el aire embalsamado que allí se disfruta.
Emanado de los jardines que lo rodean.
Venta á todo precio.
Por lo que quieran dar.
Garantimos esta condicion.
Por haberla estipulado con el propietario.
Tramway y espreso gratis.
Tienda de Campaña y refresco.
Remate á la sombra.

El Domingo 10 del corriente á las 2 1/2 en punto, dinero de contado y á la mas alta postura vamos á rematar las 3 manzanas de terrenos arriba espresados, situados en el elegante y coqueto pueblo de Belgrano sin rival en Buenos Aires, como pueblo de campo.

Se rematará de á uno, dos ó mas lotes al gusto de los compradores.

La iluminacion á gas del pueblo de Belgrano es un hecho, dos buques con materiales para esta obra, llegaron al puerto y han sido descargados, el resto viene en camino y muy pronto se dará á la obra.

El canal y el paseo del Bajo es otro hecho que tendrá muy pronto su realizacion, todos los lotes de tierra estan ya colocados y pende ante el Gobierno la solicitud para dar comienzo á la obra.

Está tambien en tramitacion ante el Gobierno una solicitud de un nuevo tramway á mas del que construye el señor Billingburst, para poner en comunicacion esta localidad con Barracas.

Este tramway costeará toda la barranca y pasará por frente á los terrenos que rematarémos.

Una vez realizadas estas obras quien no comprende la mayor importancia que adquiere esta localidad sobre la que hoy ya tiene.

¡Que pueblo de campo de los que rodean la ciudad puede ofrecer la recreacion y goces de este! Ninguno!

¡Nadie se ha imaginado lo que será Belgrano!

Por planos y boletos de pasaje gratis á casa de los rematadores Perú núm. 19.

El tren espreso sale de la estacion 25 de Mayo á las 2 y del Retiro á las 2 y 10 minutos en punto.

CUENCA y Ca.

El domingo 3 de Noviembre á las 12 del dia, de una preciosa finca situada en la calle de Chile núm. 537 entre las de Tacuarí y Rincon compuesto de 8 1/3 varas de frente, por 30 de fondo, con 4 piezas de material, pozo, caballeriza, y demas oficinas necesarias advirtiendo á los interesados que es construida á la moderna, puertas y ventanas de cedro, esta propiedad se vende por órden terminante de su dueño, á cualquier precio, los interesados pueden verla á toda hora del dia, los títulos son inmejorables, para verlo Corrientes 223.

Se recomienda exactitud á la hora indicada. o29

MAZAR GONZALEZ Y CATAN

Con el tramway de la calle de Santa-Fé á una cuadra. De una casa con magnífico fondo, situada en la calle de Arenales, entre Rio Bamba y Ayacucho.

El Domingo 10 de Noviembre á las 4 1/2 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

La casa tiene cinco cómodas habitaciones de material, con hermosas ventanas á la calle, su zaguan, pátio una huerta con exquisitas frutas, como ser: árboles frutales, parrales, etc. etc. su terreno se compone de 8 vs. de frente al Sud, por 67 1/2 id de fondo al Norte.

Llamamos la atencion de los especuladores en casas y terrenos, por ser este de mucho porvenir. n1

POR LOS MISMOS

Espléndido remate de un fincal!

Judicial

El Juéves 7 de Noviembre, á las cinco en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Bolaustegui y perteneciente á la testamentaria de Doña Polonia de Guedes, la finca calle Belgrano núms. 394, 383, 395 y 397, cuyo terreno se compone de 10 varas de frente incluso las paredes medianeras, por 49 y 71 centésimus de fondo, previniéndose que en el fondo concluye en 17 1/2. El edificio es compuesto de ocho piezas de azotea, maderas duras, 4 idem de teja, 3 cocinas, 4 letrinas, un pozo de balde, un corredor en el fondo de 10 varas por 4 y 1/2, parrales, higuer's, nísperos y cedrinos; cinco de las piezas son empapeladas y con cielo-rasos; y todo tasado en la insignificante suma de 392,933 $ mjc, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 261,956 $ mjc.

Llamamos la atencion á las personas de dinero sobre esta venta; pues raras veces se presentan oportunidades como esta para hacerse de una finca importantísima por su situacion y espléndido terreno, solo dista cuadra y media del templo de Monserrat, en la hermosa calle de Belgrano con tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, rodeado de hermosísimas fincas, prestándose el terreno para edificar 4 lindas casas altas y bajas las que por su local producirán una fuerte renta.

Para ver las escrituras, que son garantidas de primer órden y tasaciones, en la escribania del Sr. Ragio, calle Bolivar 21, y por mas informes á nuestra casa de remate y comisiones, Perú 83.

NOTA—Momentos antes de proceder á la venta de la finca, venderemos las plantas siguientes todas ellas en tinas y otras vasijas, 3 granados, un níspero, un hermoso jazmin del pais, una retama blanca, tres injertos de mosisimas rosas, un aroma, varias madre-selvas, heliotropos, 4 clases de malvas pelegrinas y otras que estarán á la vista. o6.

POR EL MISMO
Judicial

De una hermosa casa al Norte, calle del Paraná n. 198, entre Tucuman y Temple.

El Viérnes 8 de Noviembre de 1878 á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, la finca arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Jacinto Barbosa, edificada en terreno compuesto de 14 varas y 35 cents. de frente al Este, con 56 varas y 90 cents. de fondo al Oeste.

La casa está dividida en dos departamentos y contiene 8 habitaciones, 4 á un lado y 4 al otro, pisos de baldozas y maderas, techos de tres hiladas bien alquitranados, cocina, letrina y algibe, encaminado de 50 pipas con brocal de mármol y armazon de fierro. 6 de las piezas están empapeladas y con cielos rasos, todo revocado en cal, una hermosa quinta con parrales, árboles frutales etc.

El todo esta tasado en la cantidad de pesos 366,627 ps. 70 centavos, mjc. no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes, que son 244,152 pesos mjc.

Recomendamos esta hermosa casa, cuya tasacion es sin duda muy baja en atencion al hermoso frente y fondo que tiene, en calle empedrada, con gas y aguas corrientes, á una cuadra de los tramways que van á la Recoleta, y á una y media cuadra de la calle de Corrientes, brillante localidad al Norte, terreno sumamente alto y sano. Para ver las tasaciones, á la escribania de Burgos y Piñero, Bolivar, y por mas pormenores, á nuestra casa Perú 83. n3

Ramon Basavilbaso

Y COMPAÑIA
JUDICIAL
Magnífica propiedad.
Calle de Santa Fe, al lado del No. 287.
El Lúnes 18 de Noviembre, á las 2 la tarde.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, se procederá á vender la espresada propiedad compuesto su terreno de 10 varas 76 cts. de frente por 37 varas 50 cts. de fondo al Sud perteneciente á la testamentaria de Domingo Marini, con sala, comedor y cuatro piezas mas, algibe, cocina, letrina, sólidamente construidas á la moderna, tasada en la cantidad de 243,874 ps. 21 cts. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion; títulos de primer órden.

Por mas datos á la oficina de Fazio. o18

POR EL MISMO

JUDICIAL

Importantisimo

El Domingo 3 de Noviembre

A LAS 4 DE LA TARDE

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Honorio Martel, se procederá á vender en público remate y dinero de contado, y como perteneciente á la testamentaria de don Manuel Fernandez, un terreno compuesto de 19 varas 75 cts á la calle de Belgrano por 72 varas de fondo á la calle de Zeballos, tasado en la cantidad de 280,000 ps mjc con edificio viejo, cercado de pared, calle empedrada y rodeado de tramways previniéndose que no se admitirá oferta que no pase de las 2/3 partes de su tasacion, por mas pormenores ocurrir á la oficina de Demaria 6 á los martilleros. o25

GONZALEZ, URDINARRAIN y Ca.

JUDICIAL

Importante remate

POR ÓRDEN DEL SEÑOR JUEZ

De la Instancia Dr. D. Isaac P. Areco

El domingo 24 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera venderemos un lindo terreno situado en la calle Caridad entre las de Victoria y Potosí, perteneciente á la testamentaria de D. Tristan Plaza Alvarez compuesto de 10 varas al Este ó sean 9 metros 82 milímetros por 50 varas 45 centímos de fondo al Oeste ó sea 44 metros 910 milímetros, tasado en la suma de ps 51 971 mjc 30 centavos no pudiéndose vender por menos de sus 2/3 partes.

Por mas detalles al escritorio de los rematadores Piedad 89. o24

POR EL MISMO

Alerta especuladores—Buena oportunidad—Pichincha singual

El domingo 10 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño al mejor postor y dinero de contado donde estará la bandera, 4 hermosísimos terrenos haciendo esquina, compuesto cada uno de 10 varas de frente por 50 varas de fondo situados calle de Ituzaingó y Piedras.

Es una buena oportunidad la que se les presenta á los especuladores de terrenos, pues su situacion es inmejorable y dista muy pocas cuadras del establecimiento que se está construyendo para la nueva administracion del gas, que muy pronto tendrá en esa parte de la ciudad á una cuadra del tramways «Ciudad Buenos Aires» que vá por la calle de Bolivar y á mas esta rodeada de hermosos edificios.

Títulos garantidos, por mas detalles á nuestro escritorio Piedad 89. o25

POR EL MISMO

Judicial en Flores

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, de un gran terreno perteneciente á la testamentaria de Doña Flora Gonzalez de Carrizo.

El domingo 24 de noviembre á las 4 en punto de la tarde venderemos el terreno arriba indicado en la calle de Necochea, á cuadras al Sud de la iglesia, donde estará la bandera, compuesto de 59 varas de frente al Oeste por 80 vs de fondo al Este, con árboles frutales, pozo de balde etc. tasado en el ínfimo precio de 53,110 ps mjc.

No olvidarse de la hora ni el paraje, pues de estas pichinchas no se encuentran muchas.

Por mas detalles á la escribania de don Manuel Lacasa, Bolivar 42, ó á nuestro escritorio Piedad 89. n25

JOSE CASCO y Ca.

Judicial

De un terreno central calle de Garay entre Chacabuco y Perú, frente á la gran fábrica de cristales, Tramway á la puerta, empedrado etc. Perteneciente á la testamentaria de don Juan José Campos, y con la venia del Juzgado de la Instancia en lo civil se rematarán á todo precio.

El domingo 3 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde se rematará al contado el espacioso terreno que mide 11 1/2 varas de frente por 50 de fondo, cercado de pared etc.

Informes en la oficina del mismo, Potosí 119 1/2. n1

POR EL MISMO

«De la preciosa casa central»

Calle de Venezuela núm. 455 entre Solis y Entre Rios con tramway y empedrado á la puerta local inmejorable y emporio de comercio, remate á cualquier precio.

El Domingo 3 de Noviembre á las 4 1/2 de la tarde será vendida en remate público y al mejor precio y dinero de contado y es como sigue: El varas de frente por 47 1/2 de fondo 6 magníficas habitaciones, maderas fuertes, cocina, letrina, pozo, algibe 3 ventanas hermosas fuertes etc. etc. todo el edificio es bien construido y muy elegante, escrituras de lo mejor, por por mas informes Potosí 119 y 1/2. N 1

POR LOS MISMOS

De una casa antigua central calle de Venezuela núm 496 entre Solis y Entre Rios con tramway á la puerta empedrado y cañería de gas etc. etc.

Alerta especuladores

El domingo 3 de Noviembre á las 5 1/2 de tarde se rematará á la mejor postura y dinero de contado por órden de su dueño compuesto su terreno de 8 varas de frente por 41 y 1/2 de fondo tres piezas y demas comodidades etc. etc. Títulos de lo mejor la situacion es recomendada por si misma por mas informes al Escritorio Potosí 119 y 1/2. n1

H. BAIZAN
POR EL MISMO

En Barracas al Sud, calle «General Mitre» núms. 213, 215 y 217 al lado de la casa del Sr. Palró. De una preciosa casa.

El domingo 3 de Noviembre, á las 12 en punto, venderé á la mejor postura y dinero de contado la casa arriba indicada, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 17 1/2 varas de frente al Norte, por 100 varas de fondo al Sud, con frente á la otra calle, el edificio se compone de siete piezas de material, cinco de ellas con techo de azotea y maderas duras y las dos restantes con techo de zinc, la casa está dividida en dos departamentos, propia para negocio y para familia; aljibe de setenta pipas, pozo, letrina, cocina, y una magnífica huerta de setenta varas, con frutas de las mas esquisitas como ser peras, manzanas, ciruelas, guindas, duraznos, higueras, damascos, granadas, uva moscatel, nísperos, rosas de varias clases, claveles, cedron, jazmines, diamelas, y un sin número de plantas de lo mas selecto, que es inútil detallar por su mucha estension.

NOTA—Se recomienda la puntualidad á la hora indicada si quieren comprar barato, pues tiene que venderse por tener su dueño que ausentarse para Europa, por mas pormenores al rematador Bolivar 22 1/2. o30

ALBERTO J. HUERGO

Esquina—Judicial.

El Domingo 21 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, venderé el terreno que forma esquina á las calles de Parque y Bermejo, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Cuthier, compuesto de 17 1/2 varas de frente al N. por 74 varas de fondo al S. con dos piezas, etc., tasado en todos sus ramos en la cantidad de 60,872 ps. 85 ctvs mjc.

No se admitirá oferta menos de las 2/3 partes que son 40,581 ps. 90 centavos mjc.

Mas informes escribania Sr. Munilla, ó al rematador San Martin 56.

POR EL MISMO

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco

El Domingo 10 de Noviembre á las 2 y 3 de la tarde perteneciente á D. Cayetano Danery.

1.° A las 2 en punto, la casa calle de Charcas núm. 202 edificada en terreno de 8 varas 70 cent. de frente al Norte por 7 varas de fondo al Sud tasada en todos sus ramos en la cantidad de 131,051 ps mjc. No se admitirá oferta menos de las 2/3 partes que son 87,367 ps. mjc.

2.° A las 3 en punto, de la casa calle de Charcas núm. 451 edificada en terreno de 8 y 1/2 vs. de frente al Sud por 20 vs. 20 cts. de fondo. No se admitirá oferta menos de las 2/3 partes que son 51,175 ps. mjc.

Pormenores San Martin 66. o31

Adolfo Bullrich y Ca.

Permanente

Lotes de terrenos en Merlo á $ 2000 y 2500 $

Tenemos órden para vender dos manzanas de terreno en Merlo, que no se vendieron en el remate el domingo 20 por falta de tiempo. Los lotes son: 20 varas x 50 á $ 2000, y 22 varas x 50 á 2500 $. La órden de venta á estos precios dura solamente hasta fines de Noviembre.

Para mas informes á nuestro escritorio calle San Martin N. 118 altos.

Adolfo Bullrich y Ca.
o25 y 7 n.

POR EL MISMO

24 ESPACIOSOS LOTES CON 2 ESQUINAS

Con 40 vs. 60 id y 70 id de fdo.

Calle Temple

Ayacucho y Junin

TODA LA PROPIEDAD

Es terreno alto

Lleno de árboles frutales

El domingo 3 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber: La propiedad arriba indicada que tiene:

140 varas de frente á la calle de Temple.
100 " " " Ayacucho.
100 " " " Junin.
Dividida en lotes grandes con mucho fondo.

Sobre la calle Temple.

Esquina lote núm. 1, 15	6 varas de frente por	55 de fondo.		
"	2, y 3, 10	"	35 id	cada lote
"	4, 10	"	45 id	
"	5, 6 y 8, 10	"	55 id	cada lote
"	7, 10	"	75 id	
"	9 y 10, 10	"	45 id	
"	11, 10	"	85 id	
Esquina	12, 20	"	35 id.	
	Sobre la calle Junin			
"	20, 21, 22 y 23, 10 vs. de frente por		55 id fdo	cada lote
"	24, 10		45 id	
"	25, 10		35 id	
	Sobre la calle Ayacucho.			
"	14, 10	"	31 id	
"	16 y 17 10	"	61 id	cada lote
"	18 y 19, 10	"	72 id	
"	15, 10	"	51 id	

Todo el terreno es alto y lindo sembrado actualmente y lleno de grandes árboles frutales, la parte de esta manzana sobre la calle de Tucuman está toda edificada la cual calle está empedrada mas allá de la calle Junin.

Los que buscan terrenos lindos con mucho fondo tienen aquí una brillante ocasion para hacerse de una buena propiedad, que se venderá por lo que den.

Títulos superiores, mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO
De muebles

En la casa habitacion del Sr. Tomás Mason, calle de Cordoba n. 389.—Por ausentarse con la familia del pais.

El Mártes 5 del corriente mes á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de esta casa habitacion, cuyo pormenor es como sigue.

Sala—Un juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas forrado en damasco de seda, 1 escritorio de nogal para señora, 1 mesa de arrimo piedra mármol, 1 espejo, 4 grabados grandes, 4 lindísimas aquarelas del célebre Pyne representando «Windsor Castle» Richemond sobre el Tamesis y 2 vistas de Inglaterra, 2 rinconeras de caoba, 1 pantalla de la India, adornos de porcelana y bronce, etc. etc.

Ante-sala—Un sofá forro de crin forrado 1 piano de Pleyel, 1 espejo grande, 1 cuadro al óleo, 1 mesa de centro piedra mármol, cortinados, floreros, adornos, sillas, etc.

Escritorio—1 cómoda escritorio de caoba y caja de fierro, 6 sillones de mimbre, 1 mesa, 1 botiquin, 1 biblioteca de caoba, 1 camita de bronce, 1 mesa de caoba, 1 espejo y 1 sillon grande.

Dormitorio—Una camera con cortinado, colchones, etc, 1 cómoda piedra mármol, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 lavatorio grande de id, 1 catrecito para niño, 1 máquina de coser, cuadros, alfombrado, etc.

2° Dormitorio—2 camas, 1 ropero de caoba macizo, 1 cómoda de id, 1 lavatorio, sillas, cortinas, fannales para ropa, etc.

Comedor—Una mesa de caoba maciza para 18 personas, 12 sillas de esterilla, 1 aparador de caoba 3 cuerpos, 2 mesas de caoba, 1 id chica, cuadros, etc.

Patio—2 bancos de caoba forro terciopelo muy cómodos, balaustres, etc.

Cocina—Utiles de cocina, 1 tinaja para agua, mesas, bancos, etc. etc. n1

POR EL MISMO

De la espléndida esquina, calle de Corrientes esquina á Rio Bamba, donde está la Botica de Mayo.

«Espléndido local»

El Domingo 3 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, despues de vender la casa calle de Tucuman No. 458, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, este magnífico edificio calle Corrientes esquina á Rio Bamba, donde está la botica de Mayo.

Dicha esquina es una de las de mas porvenir de la ciudad, y como no dudamos sabrán apreciar el mérito que tiene un local como el que nos ocupa, nos dejamos de hacer descripciones.

Para ver títulos y demas, en nuestro escritorio, San Martin No. 118, altos. o30

POR EL MISMO
De una lindísima casa

Con bonita glorieta y jardin á la entrada de la huerta 8 1/4 varas de frente por 48 de fondo, se venderá despues de los terrenos de la calle de Temple, 458 calle Tucuman núm. 458.

El domingo 3 de Noviembre á las 4 1/2 de la tarde en punto, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, con autorizacion de su dueño, la casa calle Tucuman núm. 458, con 6 hermosas piezas, sala y antesala, muy linda glorieta, jardin á la entrada de la huerta y demas oficinas correspondientes todas embaldozadas, escepto la sala y antesala que es de tabla y con portada.

Su terreno se compone de 8 1/4 varas de frente al Norte por 78 de fondo al Sud, la cual con tan buen fondo y con todo lo en ella edificado, segun arriba espresamos, es á no dudarlo una hermosa casa. Se recomienda muy particularmente la asistencia á la hora fijada.

Para ver los títulos y demas pormenores en nuestro escritorio San Martin núm. 118 altos. o30

POR LOS MISMOS
De un palacio
31 1/2 varas de frente por 50 id de fondo

Situado en la calle Temple No. 382, 14 varas de frente, por 47 de fondo solidez, elegancia. Ojo! Los afortunados á vivir en buena casa, nunca se vende en remate casa de esta categoria. Para convencerse de la verdad inspeccionarla unos dias antes del remate.

El Domingo 3 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, esta magnífica casa situada en la calle de Temple No. 382 construido, su edificio de 10 piezas, sólidamente construidas de todo lujo los patios embaldozados de mármol, las puertas de calle de caoba, y las interiores de cedro, con persianas, cuartos para baño, jardin, huerta, estatua de mármol una magnífica arca cubierta en el pátio [illegible] con galería pintura al óleo, en fin, todo que se puede desear de comodidad y elegancia.

Recomendamos á los interesados pasen á inspeccionar la casa, para convencerse de la verdad en todo sentido de nuestro relato.

Títulos superiores, para mas informes, á nuestro escritorio calle de San Martin No 118, (altos). n2

POR EL MISMO

LOS TERRENOS MAS PINTORESCOS

SOBRE LA BARRANCA

De la quinta de

WHITFIELD

LO ÚNICO

QUE QUEDA PARA VENDERSE

Al lado de la casa del señor

ETCHEGARAY

El Viérnes 8 de Noviembre (dia de trabajo) á las 4 1/2 en punto de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, á saber:

67 varas de frente sobre la calle del Progreso
143 id id á una calle nueva abierta
60 id id á otra calle id id

Situados sobre la pintoresca barranca de la quinta conocida por Whitfield, al lado de las suntuosas propiedades del Sr. D. A. Etchegaray.

Este lote de terrenos se venderá divididos en lotes dando así ocasion á las personas de posicion y buen gusto de comprar un lote grande para construir una linda casa quinta en el barrio mas lindo y fashionable de toda la ciudad, haciendo notar al mismo tiempo que es lo único que queda sin venderse sobre la barranca.

Los lotes sobre la barranca

Esquina	17 vs.	de frente por	85	de fondo	
	17	id	80	id	
	17	id	86	id	
	16 vs.	50	id	80	id
		Al pié de la barranca			
Esquina	17 vs.	de frente	53 de fondo		
	17	id	54	id	
	17	id	53	id	
	9	id	51	id	

Inútil nos parece entrar en mayores ponderaciones sobre estos magníficos terrenos, solo pedimos á nuestros favorecedores la asistencia al remate convencidos de que no dejarán de comprar.

Planos y pormenores, en nuestro escritorio San Martin núm 118. Títulos inmejorables. n3

PABLO GOWLAND

En San Fernando Judicial

De un terreno perteneciente á la testamentaria del Teniente Coronel D. Lucio Salvadores.

El domingo 3 de Noviembre á las 4 de la tarde se rematará dicho terreno situado en la calle General Lavalle, á dos cuadras arriba del Puente del canal compuesto de diez y ocho varas de frente al sud por cuarenta de fondo lindero por su frente con Da. Maria Ignacia Valle, por el Norte con D. Kurt que Lamadrid y por el Sud Este con Da. Maria Moreira tasado el todo en la suma de ps [illegible] mjc no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes. o31

POR EL MISMO

Remate de artículos de almacen Al contado. En su casa calle de la Defensa núm 114.

El Mártes 5 de Noviembre á las 12 en punto se rematará lo siguiente:

50 bolsas arroz glacé, 50 id id de la India, 200 cjs fideos de Génova, 50 id al de Nápoles, 50 cjs aceite de la Rivera, 25 latas fósforos, 50 latas café molido, 50 bolsas garbanzos, 100 bolsas porotos, 20 cjs ajenjo, 20 cjs comitillo, 10 cascos vino jerez superior, 50 cjs oporto, 20 bolsas anís, 50 cjs tabaco americano, 40 cjs vermouth, 20 tercios yerba paraguaya, 30 cjs té negro, 100 latas galletitas, 50 cjs orejones, 10 barricas tinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos, 20 cjs queso ingles, 20 bolsas castañas, 25 tabletas queso de Holanda, 300 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 50 docenas agua de colonia, 200 rewolvers, 20 sacos aji en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 20 tambores sardinas, 25 cjs frutas en conserva, 20 barriles vinagre, 15 cjs encurtidos, 20 cjs vitter, 100 id en blartos, 20 latas aceite almendras, 25 rollos tabaco negro, 50 cuartillas carbon de leña en bolsas, 25 barricas azúcar de Pernambuco, 25 quesos gruyere, 25 bolsas almendras, 20 damajuanas ginebra, 100 cjs coñac frances, 30 cajones alquidon de 1 y 2 arb, 20 tercerolas aguardiente, 10 cajones galletitas Inglesas de Huntley y Palmers. o31

30 barriles de manteca de Francia fina superior

Machado Ferrer y Ca.

EN CASA DE LOS SRES.

Wolff Viessner y Ca.

Victoria 155

EL MARTES 5

Y MIERCOLES 6

SURTIDO SELECTO—MUCHA NOVEDAD

Especialidad en géneros ricos y de mucho gusto, notable variedad de artículos nobles, liquidacion de géneros de la Estacion, efectos recien recibidos por los últimos vapores. Venta muy liberal.

Oportunamente publicaremos, parte del pormenor de esta casa, que siendo tan conocido, no necesita comentarios.

LOPEZ y BLANCO

Al contado—por cuenta de varios en su casa calle del Perú Nos. 92, 94, 96.

El miércoles 6 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Ricos géneros de vestido, yaconaes, casimir, percales franceses, [illegible] merinos, brillantinas, percalinas, lino, crespon, tarlatan, alcolchados, tul de seda, madapolan, crinolina, alemanisco, uso doméstico, trué, boleta negra y plomo, agodones de hilo, camisetas garibaldinas, reales, rosados y puntos, lienzos de hilo, bramante de Monte, bilros, paño, merino negro, camisas para niños, juegos, pañuelos, cajas perfumería, muselinas, brillantinas, boas para señora, medias, franceses, percales finos, rambray de yerbas, lino, merinos negros y de colores, enaguas lisas y bordadas, calzones para señora, muselinas, yaconas, pañuelos de hilo, id bordados, tarazas para colchas, bombasí liso y labrado tarlatan de colores, calzoncillos de hilo y madapolan, gró negro, pequines, camisas de percal y de crimea, un surtido completo de medias para señoras, hombres y niños, lienzos para ropa blanca, pecho de la India, estrolina, boleta negra y plomo, ale pintados finos para pantalon en plaza y en cortes, corbatas de seda, lienzos de hilo para sábanas, pañuelos imitacion vicuña, muselinas de varias clases, calzoncillos de lienzo, boinas, fajas de lana y de seda, pañuelos foulares, camisetas bordadas, rayadas y blancas, lestano par pantalon de lindos gustos, en buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras, de varias clases, sombreros para niños, sedas, bros, es lienzo de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de listón y raso, peines de goma, tijeras, botones para puños, jabon de lechuga, estuches, y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. o31

POR EL MISMO

Al contado—Por cuenta de varios.

En su casa calle del Perú No. 92, 94 y 96.

El Lúnes 4 de Noviembre á las 12 en punto del dia, venderemos á los plazos de costumbre, lo que en parte á continuacion detallamos.

Géneros vestido lindos gustos y clases, casimires en cortes y en piezas, yaconaes, ropa hecha, géneros para sábanas, vicas clases, género para verano, lindísimos géneros para vestido de buena calidad y gustos modernos, casimires para verano en piezas y cortes, tanto hechos como de colores, trajes hechos para hombres y niños, cotin de hilo, camisetas de punto de varias clases, id. para señoras, tarlatan, un buen surtido de medias para hombres, señoras y niños, géneros lana y seda para vestidos, pañuelos bordados, sarazas para colchas, toballas géneros, sombreros para niños, camisas de percal, boas de lana, camisetas á la crimea, sacos de casimir para hombre, pañuelos de espumilla bordados, riquísimas cajas de perfumería, pañuelos de cachemir, boas de vicuña, merinos, costureros de la India, cortinas bordadas, calzones para señora, cinta de pana, bolones para puños, pañuelos de lana, batas para señora, pañuelos de seda, cuellos de hilo, fajas de seda, un variado surtido de calzado para señoras y niños y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. o31

BULMES Y Ca.

Importante remate

Calle Zeballos entre Armonia y Caseros. El Domingo 3 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde.

Y por órden terminante de su dueño procederemos á la venta y dinero de contado de seis lotes de terrenos, que se encuentran frente á la fábrica de cervezas de don José Mainero y rodeados de lindísimas casas y tramways, escusamos decir que se venderán al mejor precio sin límite de ningun género, porque no aceptamos otras condiciones.

Nota—Los terrenos se venderán por lotes separados ó en un solo lote al gusto de los interesados.

Lote 10 varas de frente por 39 de fondo, lote 3, 9 id id 40 id id; lote 3, 9 id id 41 id id; lote 4, 9 id id 42 id id; lote 5, 9 id id 43 id id id, 6, 9 id id 44 id id. o31

POR EL MISMO
Judicial.

De un magnífico terreno y lo en él edificado, situado en la calle de Independencia núm. 493 donde estará la bandera.

El Domingo primero de Diciembre á las 2 1/2 en punto de la tarde, procederemos á la venta del terreno espresado, perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Ortega, y por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, el terreno tiene 7 metros y 341 milímetros de frente al Sud, por 59 metros y 147 milímetros de fondo al Norte, tiene dos piezas de paja con paredes y tabiques, pozo de balde con calzo y pilares de hierro, tasado en todos sus ramos en la insignificante suma de 39,892 $ mjc. y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 26,597 $ mjc.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre este hermoso terreno, pues esto queda á cuadra y media del Boulevard Entre Rios, y pronto pasará por la calle de Independencia el tramway que vá á Flores—Títulos garantidos. n1

POR EL MISMO
Judicial.

De una herreria y unas casillas de madera, situadas en la Boca del Riachuelo en la cuchilla de Rocha donde estará la bandera.

El Juéves 7 de Noviembre á las 11 en punto de mañana, procederemos á la venta á la mejor oferta y al contado, de todas las existencias de la herreria espresada, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla; y como pertenecientes al concurso de D. Miguel Pons, las existencias consisten en útiles del ramo, y que estarán á la vista el dia del remate.

Por otros informes, Perú 135.

Marin y Gomez

JUDICIAL

AL NORTE

De la casa calle de Paraná No. 396 frente á la Plaza 6 de Julio con el empedrado á 1/2 cuadra, y el Tramway Nacional á una cuadra, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de D. Andrés Baleira.

El Domingo 10 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado. La casa está edificada en terreno de 10 metros y 175 milímetros de frente al Oeste, por 53 metros y 259 milímetros de fondo al Este, ó sean 11 varas y 75 centímos de frente, por 61 varas y 50 céntimos de fondo.

El edificio se compone de una hermosa sala con dos ventanas á la calle y cinco piezas embaldozadas, maderas duras, con su magnífico patio embaldozado, una huerta con árboles frutales, estando tasado en todos sus ramos en la cantidad de $208096 16 centavos y no se podrá admitir oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que son $ 138730 mjc. y 10 centavos.

Llamamos la atencion de esta casa por ser moderna y muy bien situada frente á la Plaza 6 de Julio. Las escrituras pueden pasar á revisarlas á la Escribania del Sr. Artola.

Por mas pormenores al escritorio de los martilleros Bolivar 128 1/2. o8.

En su casa, Perú 83.

El Mártes del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue.

Toda clase de ropa y géneros para la estacion entrante, géneros para vestidos varias clases, merinos franceses de varias marcas, gambronas, cocos, casimires negros y de colores, cotin de hilo de ancho para sábanas, lienzos y listado en goma, uso de hilado, fenomenos de hilo de varios anchos, madapolan género de hilo varias clases, cotin y listado en goma uso doméstico, coco blanco, cien de hilo irlanda, colcha de fustan, tres tracadores franceses, surtido de tamaños, coberturas mezclas en cortes, corbatas muchas clases, franela blanca, amarilla, medias crudas, frazadas, ponchos de paño, sarazas, percales, cocos, bramantes en piezas, géneros para vestidos, muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes, madapolan, uso doméstico, alemanisco, corderos, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finos y ordinarios, muselinas, baraliss, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombre, calzones de señora, enaguas, las cortinas adamascadas, mantillas á la española, tapados de gró, gros de colores y negros, pequeño negro, telas de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas id amarguis, percales, sarazas para vestidos y camisas, id 1/2 lienzo, pañuelos damasco, lienzos, mas para vestidos, blancos y pintadas floros, tul de seda, tiras bordadas, festones, traje de casimir para niños, sombreros de castor, pañuelos de seda y otros artículos que estarán á la vista. n7

POR EL MISMO
Al contado

El Juéves 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue.

Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, casimires, lienzos, géneros para sábanas, ropa de muchas clases, damas, oss muy ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido seleria negra y de color, género para sábanas, géneros para vestidos de varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, sarazas finas y regulares, camisas de hombre y niños, id señora bordadas, muselina y géneros de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de nuez, cla, paño de castor de para lana, clases finas, paño de poncho, merceta, casimir negro y de color, cortes de casimir, franela blanca y amarilla, gran surtido de sarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 65 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de para lana, id de seda, id de yerba, id de hilo y algodon, lotes de lindísimas gustos ropa hecha para hombres y niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 124 121 1614 1564 y 124 de ancho, pequines y gros negros y de color, géneros de seda de una baja clase, pañuelos y chamones de cachemir, id id de merino, negros y de color, y muchos otros artículos. o16

Enrique Raymond

De la propiedad calle del Paraguay núms. 14 y 16

Venta forzosa

Para pago de un crédito hipotecario

AL MEJOR PRECIO

SIN RESERVA

El viérnes 8 de Noviembre

A las 4 1/2 de la tarde.

Venderé al mejor precio y al contado por órden terminante de su dueño la propiedad arriba espresada compuesta de 17 1/2 varas de frente al norte por 44 de fondo á la calle del Pasage con edificio viejo que de una buena renta.

Está propiedad está situada á una media cuadra del Paseo de Julio mas cerca de los muelles proyectados en la bateria y el tramway á Belgrano pasa á 10 varas por la calle de Reconquista y sobre todo es indispensable vender por lo que den como puede verse por la autorizacion escrita que tenemos del propietario.

Títulos superiores por mas informes San Martin 114. n4

MANUEL P. MEDRANO

JUDICIAL

De una caballeriza y 2 casillas de madera, en la calle de Potosí esquina de Cochabamba.

El Domingo 17 de Noviembre á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de D. Simon Vinardello, la Caballeriza y Casillas arriba indicadas, y tasadas por el perito Don Juan Rodriguez en la suma de 15,025 pesos mjc.

Previniéndose que no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver las tasaciones pueden pasar por la Escribania del Sr. Fasio.

Y por mas datos Perú 73. o16

Por el mismo
Judicial

En Barracas al Norte de una linda esquina calle de Santa Isabel y Santa Rosa donde estará la bandera.

El domingo 17 de Noviembre á las 4 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Fariña Varela, la linda esquina arriba indicada compuesta de 24 varas y 30 de frente á la calle de Sta Isabel, por 29 de fondo á la calle de Sta Rosa con 4 piezas, cocina, letrina, parrales, y gran cantidad de árboles frutales tasado en todos ramos por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la suma 47,643 pesos mjc. Previniéndose que no se admitirá oferta menos de sus 2/3 parte de su tasacion. Los interesados que gusten ver la tasacion pueden pasar por la oficina del Escribano Manuel Malmierca Bolivar No. 22 1/2 quien se las pondrá de manifiesto, y por mas datos Perú 73. o20.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En San Vicente

De todas las existencias y el contrato de arrendamiento de una chacra perteneciente á la testamentaria de don Francisco Verga

AL CONTADO

El lúnes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. don Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria arriba indicada, al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias consistentes en:

9 caballos mansos, 1 mula de tiro, 1 yegua mansa, 4 arados, 6 pecheras con yuguillos, 12 cadenas para tos arados, 2 docenas hoces, 3 frenos de carro, 2 lonas para tapar trigo, y 1 carro de varas y muchos otros que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.

Los interesados que gusten ver los Inventarios pueden pasar por la oficina de don M. Lusuriaga al cargo del escribano Mariano Andrade, quien se los pondrá de manifiesto y mas datos á Perú 73. o25

POR EL MISMO
Al Norte

De una casa antigua en la calle de Talcahuano núm 148 á pocas varas de la plaza del Parque.

El domingo 3 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde se procederá al remate de órden de su dueño la casa arriba mencionada edificada en terreno de 8 y 3/4 varas de frente al Este por 35 de fondo, con 4 piezas y demas oficinas necesarias, creo escusado toda recomendacion respecto á la localidad de este terreno á 20 varas del paseo mas lindo que tenemos el de la Plaza Lavalle, y á dos cuadras del mercado del Plata, á 3 cuadras de la iglesia San Nicolas y con tramway á la puerta.

Títulos garantidos para verlos á mi escritorio Perú 73. Nota—Si hay algun interesado particularmente, se oirán ofertas. n30

Pablo A. Ramella

P. A. R.
Remate extra-judicial

¡Venta forzosa! Por órden terminante de su dueño, A la mas alta oferta, venderemos.

El Domingo 3 de Noviembre á las 3 1/2 de la tarde, una magnífica casa situada en la calle de Moreno entre Alberti y Saavedra No. 680.

Está edificada con frente al Norte, en 9 varas de frente, por 65 de fondo, contiene 4 hermosas habitaciones con pisos de tabla espaciosa cocina, y demas comodidades.

La casa es flamante.

Las piezas se construyeron con el objeto de vivir en ella. Los ladrillos se recibian de Moron, todos de cal y la obra de una solidez completa.

Una persona competente comprenderá á primer golpe de vista que esa casa no ha sido hecha para negocio y q' ahora es necesario venderla por cualquier precio.—Atencion especuladores! o29

POR EL MISMO

Venta extra-judicial; por órden del mismo dueño.

El domingo 3 de Noviembre á las 4 1/2 en punto de la tarde venderemos un terrenito en la calle de Parque entre Ayacucho y Junin núm. 654. Compónese el terreno de 10 varas de frente por un lindo fondo; ademas tiene 3 lindas piecitas, pozo, cocina y letrina, todo está cercado de pared.

El parage es envidiable; calle empedrada, aguas corrientes, á una cuadra del Colegio de los Jesuitas, á una del Tramway etc; hasta ahora ha pagado 450 ps mensuales.

¡No faltar pues!—Venezuela 373 informes. o29

M. LOZANO
¡¡Notable Remate!!

En el pueblo de Flores, de un hermoso terreno á 5 cuadras de la plaza al Este, y á 1 1/2 de la calle real, con frente á 2 calles, rodeado de preciosos edificios y el tramway de los Sres Gowland, pasará por el frente.

El Domingo de Noviembre á las 4 de la tarde, venderé el terreno con edificio arriba indicado, donde estará la bandera, por órden terminante de su dueño, al mas alto precio, 54 1/2 varas de frente al Norte á la calle de Flores, por 126 vs de fondo al Sud, frente á la quinta del Sr. Estrada, al Este la del Sr. D. F. Noldel, M. Palacios, Moure y otros.

Oportunamente indicaremos la fecha, por mas datos al Escritorio, calle de Moreno 75 1/2. o30 n1

SERVANDO DE LOS SANTOS

En el pintoresco pueblo de San Isidro. Una preciosa y cómoda casita, con quinta frutal. Venta forzosa, magnífico local, por órden terminante de su dueño. Atencion!

El Domingo 10 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, venderé en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, la casa y terreno arriba mencionados, cuyos detalles son los siguientes:

La casa se compone de 5 piezas, cocina, pozo de balde de rica agua, techos de teja francesa de tres piezas y las demas techos de paja, á mas tiene un galpon que sirve de cochera, tambien techo de idem, y un altillo de 11 varas que ha servido de granero, su terreno se compone de 40 varas de frente al Oeste, camino Real, por 103 varas de fondo al Sud-Este, un importante plantio de frutas escojidas, como ser membrillos, peros, damascos, guindas, ciruelas, parras, pavias, pelones y muchas plantas de adorno y jardin, todo cercado de alambre y cina-cina. Esta casita conocida de la propiedad de D. Pedro Giraud ó Giró, la venderé por lo que den, sin retirar postura, pues su dueño se deshace de ella por haberse ausentado del partido, todo se encuentra en perfecto estado, como para entrar á habitarla, pues es el momento de hacerse de una propiedad en el chicho del Norte, por un insignificante precio y con títulos de primer órden, á satisfaccion de los interesados.

NOTA—Me permito llamar la atencion sobre esta propiedad, tanto por su magnífica como pintoresca localidad, cuanto por su importantísimo porvenir solo dista 4 cuadras al Sud de la estacion del Ferro-carril, por todos estos motivos no deben de faltar los interesados el dia y hora del remate. Mas pormenores, al rematador Victoria 104, de 11 á 5 de la tarde, todos los dias. o30

Faustino Acosta

Remate importante

EL DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE

A las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio y dinero de contado la preciosa finca alta en la calle del Parque núm. 166, entre Talcahuano y Uruguay.

Las ventajas que esta interesante propiedad ofrece son evidentes.

Mide 8 1/4 varas de frente al Norte por 78 de fondo al Sud entre paredes medianeras, comprende 7 hermosísimas piezas perfectamente ventiladas empapeladas con sus magníficos techos rasos y demas adecuados modernos de [illegible] [illegible] árboles frutales á media cuadra de la plaza del Parque es decir de un espléndido paseo y de la estacion central del ferro-carril del Oeste y de tramways cada esquina y una vecindad inmejorable.

La casa que vendo por su posicion estado y comodidades llenará completamente las exigencias de cualquier familia decente y de un buen gusto.

Títulos garantidos estarán á la vista de los compradores á las 2 en punto de la tarde. Para mas pormenores ocurrir al rematador calle de Corrientes 553. o29

POR EL MISMO
En las Lomas de Zamora

El domingo 3 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderé dos fracciones de terreno situado en el pueblo de las Lomas á ocho cuadras de la Estacion y á cuatro de la iglesia, cuya area se compone de ochenta varas de frente por cuarenta de fondo y la otra de treinta y cuatro de frente por igual fondo, al contado sin retirar lotes, segun autorizacion expresa que el rematador tiene por escrito.

La posicion de los terrenos que ofrecemos en venta es inmejorable, así es que no necesitan de bombo, pues es sabido que lo que se anuncia con mas bombo es lo que no sirve. Especuladores á no faltar á la hora indicada.

Los terrenos que se venden pertenecen á D. Rodolfo Beleir. Para mas pormenores ocurrir al rematador calle de Corrientes 553. o20

Alberto Astengo

Atencion á este

IMPORTANTE REMATE

DE UNA HERMOSA CASA NUEVA

Altos y bajos

AL NORTE

Calle del Cerrito núm. 316

El lúnes 11 de Noviembre á las 3 en punto procederé al remate de la hermosa casa de altos arriba indicada á la mas alta postura con órden terminante de vender por su dueño.

La casa espresada se compone en la baja de 4 piezas grandes piso de tabla, cielo rasos de [illegible] puerta de cancel, umbrales de mármol 2 zaguanes y espaciosos patios embaldozados, techos id en el segundo patio con muchas parras y árboles frutales, aguas corrientes y demas oficinas.

La casa alta con 5 hermosas piezas, pisos de tabla, cielo rasos de id, cocina, aguas corrientes, contra marcos, portada el frente de la casa es lindísimo con 11 1/2 varas de frente por 52 1/2 de fondo dos puertas de calle de cedro, escaleras de mármol, calle empedrada con tramway á la puerta y otro por la boca calle de Santa Fé para Belgrano.

Me permitiré llamar la atencion de este importante remate para los señores que quieran emplear bien su dinero en comprar la casa que ofrezco en venta en una localidad como esta.

Las personas que quieran verla las llaves están en el núm. 328. Por mas datos al rematador Belgrano núm 143. o31

GUILLERMO F. QUIRNO

EN EL PINTORESCO PUEBLO
DE SAN JOSÉ DE FLORES

El Domingo 3 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderé á la mejor postura y dinero de contado este magnífico terreno situado en la calle de la Convalecencia y media cuadra al Sud de la calle Real con 50 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este y con derecho á cargar en la pared lindera. Es alto y tiene una lindísima vista rodeado de espléndidos edificios y jardines, así es que puede decirse con toda propiedad que está en el centro de un Eden.

Los títulos son de primer órden. o31

POR EL MISMO
Remate de una casa

El domingo 10 de Noviembre á las 1 en punto de la tarde se venderá al mejor precio y dinero de contado una casa situada en la calle del Uruguay núm. 76 entre las calles de Piedad y Cangallo con 12 1/2 varas de frente al Este por 17 1/2 varas de fondo al Oeste, con 6 piezas, piso de tabla, cocina, letrina, pozo de balde etc.

Escusamos toda recomendacion, pues propiedades tan centrales como esta y rodeado de tramways por todas partes están por sí recomendada. n1

Pedro Romero

Una casa al Norte calle de Arenales

NÚMS. 155 Y 157

ENTRE CERRITO Y LIBERTAD

El domingo 3 de Noviembre á la 1 en punto remato la casa calle de Arenales núm. 155 y 157 entre las de Cerrito y Libertad ojo á tan interesante localidad, mide 8 varas de frente por 28 de fondo, 5 piezas, pozo precioso parral, calle empedrada, aguas corrientes etc.

Llamo la atencion á esta casa ubicada en uno de los parages mas alegres y concurridos del Norte, está rodeada de tramways y plazas. El rematador Venezuela 130. o29

Cabrera y Almanza

JUDICIAL

De una linda finca

EN LA CALLE DE CUYO N. 397

LINDA LOCALIDAD

Tramway á la puerta, calle ancha, empedrada

TASACION BAJA

106,654 ps.c. m|

El domingo 1° de Diciembre á las 6 en punto rematarémos sin falta alguna por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel Garcia Fernandez una lindísima casa situada en la calle de Cuyo núm. 397 perteneciente á la testamentaria de D. Pascual y Da. Luisa Sarmiento, compuesto su terreno de 9 varas 20 céntimos de frente al Sud, por 34 varas 17 centímos de fondo al Norte, previniendo que á las 9 vs. y 20 centimos de la calle, el terreno forma un martillo saliente por el cual tiene en esta parte una estension de 10 varas 17 centímos y su estension en el estremo del fondo de 10 vs. 56 centímos con inclusion de las medianerías de las paredes laterales, compuesto de un edificio de altos, hermosas piezas, cocina, letrina, etc. cercada de pared por todos los costados y tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento cincuenta y nueve mil novecientos ochenta y un pesos, 159,981 mjc. no pudiendo admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 106,654 pesos mjc. o29

MANUEL de la SERNA

De Bazar

En su casa Cangallo 105 1/2, al lado del Banco Mauá.

SEMANAL

El Mártes 5, Miércoles 6 y Viérnes 8 á las 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero de contado, lo siguiente:

Un completo y variado surtido de juegos para té, dulceras, manteqeras y azucareras de electro plata; cristales, cubiertos cabo de marfil y otras clases, trinchantes, bandejas, aceiteras, camisas y calzoncillos, género de hilo, medias, tohallas, servilletas, manteles, jaulas y una variedad de artículos como para uso de familia.

POR EL MISMO

Gran surtido de efectos de mercería y varios efectos de tienda y Bazar.

En su casa Cangallo 105 1/2 al lado del Banco Mauá.

El Juéves 7 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado lo siguiente.

Un completo surtido de mercería, tienda y bazar, cuyo pormenor se dará en seguida. N. 1

Florencio Madero y Cª

JUDICIAL

LA ESPLENDIDA BARRACA

DE

PENNANO

35 varas 30cts. de frente al Sud por 70 vs. de fondo

CALLE PIEDAD 727

Venta del terreno y del gran edificio de barraca

TESTAMENTARIA DEL

Sr. D. José Martines de Hoz

El miércoles 6 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado y escediendo de las 2/3 partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Isaac P. Areco y por nombramiento espreso hecho á favor nuestro de los herederos de dicha testamentaria.

La valiosa y bien situada propiedad conocida por barraca del Sr. Pennano edificada en terreno de 35 vs 30 cts de frente al Sud por 70 varas de fondo y conteniendo 6 piezas de material bien construidas y 3 magníficos galpones para depósito uno de ellos de 10 1/2 varas por 70, otro de 24 varas de material y con techo de teja francesa, y otro de madera techado de zinc.

La situacion de esta Barraca próxima al Mercado 18 de Setiembre y con las conveniencias que ofrecen los tramways, gas, aguas corrientes, escusan nos parece todo género de recomendacion.

La baja tasacion praticada ha mucho, la bondad de los títulos, la buena renta que produce, y la autorizacion espresa de sus herederos con acuerdo de los tres jueces de menores y civil, colocan esta renta en condiciones favorables.

Tasacion $ 1,059,299 mjc las dos terceras partes $ 706,200 mjc.

Para verse los títulos á la escribania del Sr. Victoriano Cabral, y para mas pormenores á nuestro escritorio Bolivar 14. o4

FEDERICO J. MIRO

Importantisimo

De 2 casas modernas al Norte calle de Cuyo No 570 y 572, contiguas á la esquina del gran Boulevard del Callao, calle ancha de 40 varas ambas empedradas, y con tramway á la puerta. Por liquidacion social.

Edificadas á la moderna, en 17 vs 1/2 de frente por 60 id de fondo, magnífica situacion, elegancia, solidez, y buena construccion.

El Domingo 3 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate, al mejor precio y por lo que den, por órden terminante, recibido al efecto, las dos mencionadas casas, edificadas en terreno de 17 1/2 varas de frente al Norte por 60 id de fondo, todo edificado, con 3 hermosas piezas cada casa, y ademas demas oficinas, madera fuerte, todo recientemente empapelado, en fin señores verlas y juzgarlas, que no hay exajeracion, y que si hay necesidad de vender para liquidar este negocio, que es urgente.

Ojo. La situacion inmejorable de esta propiedad por su lindo parage, me ponen el deber de llamar la atencion del público, pidiéndoles que se fijen que esto es el verdadero centro y será el gran porvenir pronto y seguro.

Los títulos garantidos por mas pormenores, Maipú 69. o26

OSBALDO DORR

En Barracas al Sud—Judicial

De un terreno y casa perteneciente á la testamentaria de Da Mariana Goyeneche y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. M. G. Fernandez.

El domingo 17 de noviembre á las 12 en punto del dia se rematará la finca arriba indicada, ubicada en Barracas al Sud en la calle que va al pozo artesiano y que conduce á la de Saavedra, enfrentando el saladero de Lando, en la acera de la casa de negocio del Sr. Bulendi á 4 cuadras del puente donde estará la bandera, cuyo terreno se compone de 17 1/2 vs de frente por 80 de fondo, con 2 piezas de material, 1 id techo de zinc, gallinero, cocina, depósito para agua, cercos, etc.

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps 63,500 mjc no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son ps 42,333 mjc.

Por mas pormenores al dia del remate ó antes á la oficina del escribano Ponce Beiser, Núm 36 y 38. o12

JUAN AMENABAR

JUDICIAL

DE 3 CUADRAS DE TERRENO

En el partido

De San José de Flores

Á 20 CUADRAS DE LA FLORESTA

Y en el camino que vá á San Martin

DONDE ESTARÁ

LA BANDERA

El domingo 24 del próximo mes de Noviembre á las 12 en punto de la mañana y por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil doctor D. M. Miguel Garcia Fernandez venderemos al contado y á la mas alta postura los referidos terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Luis Ramos y doña María Josefa [illegible] [illegible] [illegible] techos de paja [illegible] tasados [illegible] en la cantidad de [illegible] mjc.

Ademas venderemos varias existencias pertenecientes á la misma testamentaria á que se refiere en el tiempo del remate.

Prevenimos que no se tomará oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 108 y para ver las tasaciones á la Escribania del Sr. Pardo Recoba Nueva.

NOTA—En la estacion de la Floresta habrá carruajes para trasportar á los señores interesados al lugar del remate. o22

POR EL MISMO
Judicial

De una casita calle de Reconquista No. 200 al llegar á la calle de Julio frente al [illegible]

El miércoles 6 del próximo mes de Noviembre á las 4 de la tarde y por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco venderemos al contado y á la mas alta postura la casa indicada perteneciente á la testamentaria de D. Benigno Estrella las Heras y Da. Pastora Ayala con 6 metros y 928 milímetros de frente al Este por 21 metros 150 milímetros de fondo al Oeste, tiene 6 piezas de material, techos de zinc, cercos y letrina, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 58,497 pesos 30 céntimos mjc. Prevenimos que no tomaremos oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas pormenores á nuestro Escritorio Victoria No. 108 y para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Raymond. o22

POR EL MISMO
Judicial

De una casa calle de Potosí esquina de Sarandí.

El viernes 15 del presente mes de Noviembre á las 4 de la tarde en punto y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, venderemos al contado, la casa mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. Estevan Alberti, con 12 varas de frente al Norte, por 84 varas 40 centímos de fondo al Sud, formando esquina y un edificio nuevo conteniendo un gran almacen con trastienda y sotano, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 121,761 ps mjc. Se previene que no se tomará oferta que no exceda de las dos terceras partes.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria No. 108, y para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Pardo Recoba Nueva. o12

POR EL MISMO
Judicial

De una casa, calle Rio Bamba número 58 entre Cangallo y Cuyo.

El Domingo 3 del próximo mes de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, procederemos á la venta al contado, de la mencionada casa recien edificada, perteneciente á la testamentaria de D. Federico Bernison su terreno consiste en 8 metros 660 milímetros de frente al Este, por 30 metros 310 milímetros de fondo al Oeste, conteniendo cinco hermosas piezas de material, maderas duras, cuatro piezas tienen los pisos de tablas y en la última hay un zótano, cocina, letrina y pozo de balde dos grandes patios, los marcos de la puerta y ventana son de algarrobo, el edificio es enteramente nuevo y sin concluir está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 147,031 pesos y 60 centímos mjc. Los cimientos de la casa están construidos como para casa de altos, las paredes de los costados son medianeras.

Prevenimos que no se tomará oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria n 108 y para ver las tasaciones á la escribania de Ruiz y Sagasta (Recoba Nueva). o22

FEDERICO G. NEVES

Al contado.

Remate de fincas productivas frente 12 1/2 por 44 de fondo por órden de su dueño sin remedio se venderá por ausentarse su dueño para el campo alquiler garantido.

El domingo 3 de Noviembre á las 2 de la tarde venderé en la calle Estados Unidos y Solis frente á la 1ª 12 1/2 vara por 44 á la segunda calle empedrada.

La casa se compone de 12 habitaciones un gran salon de 16 varas por 5 de ancho dos habitaciones de 5 por 4, un gran patio techado con grandes claraboyas, 8 habitaciones de madera y demas oficinas, produce actualmente 2000 $ falta para concluir la contrata 3 años, quedando todas las mejoras á beneficio de la finca. o27

POR EL MISMO
Otro de 20 varas por 70

El domingo 10 de Noviembre á las 2 de la tarde venderé las casas calle Santiago del Estero No. 430 y 32 dinero de contado sin retirar lote.

Las casas tienen 20 varas de frente por 70 de fondo, una de ellas tiene 6 piezas y galpon en el fondo, y la otra 3 piezas y demas oficinas.

Es un lote de terreno de los pocos que se encuentran tan apropósito para depósito, por la proximidad al Mercado Constitucion, da buen alquiler, por mas datos á el rematador, Rivadavia 91. Escrituras garantidas, se previene á los interesados, que pronto pasará el Tramway Nacional.

Aprovecharse especuladores. o27

CLAVEL, SALAS y Ca.

En su casa calle Victoria No. 35.

El mártes 5 de Noviembre á las 12 en punto principiaremos la venta de un lindísimo surtido de efectos propios para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Barelles de lana y seda, portinas, cocos para vestidos, pañuelos punto, sombrillas, colchas bordadas, mallas de hilo, puntillas guipur, crespon negro id de colores, trajes para niño, ajuares, bordados, pañuelos batista, camisolines, tul, algodon id seda, tapados gró, vestiditos piqué, percales de varias clases, cintas para guarnicion, trencilla para bordar, jergas pampas, camisas percal, lienzos seda id pampas, sombreros paja id de hilo id castor, negros, gró de colores, batas bordadas, corbatas seda, lienzos para colchas, toballas, tapados, bramantes, capas de lana, hilos de seda, cortes de vestidos de hilo y de lana, casimires, brines de hilo, mantas, pañuelos de cachemir, camisetas, cuellos, gorras para caballero y niños, géneros de hilo, botones, bramantes, alpaca, capas de Jersey, pañuelos de cachemir, costureros de gró, hilos de seda, capas inglesas, y un gran surtido de artículos que no se detallan por su mucha estension. N. 1

GARCIA, CASTAÑEDA y Ca.

En su casa Piedad 163.

Muebles, alhajas y géneros ricos.

El mártes 5 de Noviembre á las 12 se ha de rematar á la mejor oferta y al contado, de órden judicial una factura cuyo pormenor se omite por su mucha estension. n1.°

MANUEL BENZA

Por órden del señor Cónsul de España y por cuenta de quien corresponda, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado 82 cajas de vermouth marca V. A. averiados, llegados en el vapor italiano Espreso procedente de Cádiz en los depósitos de Aduana calle de Balcarce núm. 40 donde estará la bandera de remate el mártes 5 de Noviembre. o13

Wehely Gimenez y Ca.

JUDICIAL

De un buen terreno calle Pavon entre Salta y Cochabamba. Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio Agrelo á las 12 1/2 en punto.

El lúnes 11 de Noviembre venderémos por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio Agrelo un terreno situado en la calle Pavon entre Salta y Cochabamba con diez metros de frente al Norte por treinta metros quinientos veinte seis milímetros al Sud tasado en $ 61052 mjc sesenta y un mil cincuenta y dos pesos moneda corriente y no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion ó sean cuarenta mil setecientos pesos moneda corriente (40700 mjc.)

La Bandera de remate señalará el terreno á donde tambien tendrá lugar el remate á la hora indicada. o37.

POR EL MISMO

Remate importante

LA CASA DE LOS SRES.

Francisco G. Molina é hijos

Victoria No. 238

EL LUNES 4

El mártes 5

EL MIERCOLES 6

EL JUEVES 7 DE NOVIEMBRE

SURTIDO NUEVO Y BRILLANTE

VENTA LIBERAL

Lotes fuertes

COMO PARA MAYORISTAS.

Lotes regulares como para tienda

Recomendamos á nuestros favorecedores tengan á bien de pasar en estos dias por la casa para tener una idea del surtido de la casa, y á penetrarse de la importancia de los lotes que la casa pondrá á venta. o31

POR EL MISMO
JUDICIAL.
De un buen terreno.

Calle de Cochabamba contigua á la esquina de Salta, por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El lúnes 11 de Noviembre á las 12 del dia en punto rematarémos por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, un terreno calle de Cochabamba contigua á la esquina calle de Salta, con 10 métros de frente al Norte por 30 métros 526 milímetros de fondo al Sud, tasado en 61,052 ps mjc, y no se aceptará oferta que no pase de las 2/3 partes de su tasacion ó sean pesos 40,700 mjc.

La bandera del remate señalará el terreno en el cual tendrá lugar el acto del remate. o57

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas. En su casa Bolivar 19 y 23.

El lunes 4 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mejor postor y á los plazos de costumbre de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Vino frances en bordalesas, ginebra real Holanda frascos doble, [illegible], sidra, coñac distintas marcas, vinos jerez, id oporto, arroz de la India, cebada inglesa, queso ingles, id taffi, id Holanda, vermouth frances, dulce de membrillo, sardinas, chocolate frances, id español, ciruelas secas, pasas, cigarros hamburgueses, tabaco negro, [illegible] perla, jamones, porotos, garbanzos, yerba argentina, [illegible] loza y cristales como son tasas, platos, [illegible] frios, copas, vasos, y otros muchos mas artículos que [illegible] por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—Al contado.

5 bolsas garbanzos, 60 magníficas perchas de nogal con espejos.

En seguida, de otras procedencias—liquidacion de facturas, vino carlon marca Feber, vino San Vicente, piorato en botella, id burdeos, 50 cjs vino de Asti, 25 latas almendras peladas, 25 barricas cerbeza, 100 jamones españoles, id ingleses, 20 barricas yerba argentina, orejones, 20,000 cigarros Virginia, 1 máquina para embotellar una id para capsular, estantes de fierro para botellas, estufas etc. etc. o31

POR EL MISMO

DE LOS MAS LINDOS

TERRENOS

EN LAS

Lomas de Zamora

Á 1 CUADRA DEL FERRO-CARRIL

Á 4 CUADRAS DE LA ESTACION

Á una cuadra del camino real á Quilmes

Magníficos terrenos
Rodeados de edificios
Sobre calles principales
Que no son para abrirse

86 lotes grandes y chicos

FRENTE Á LA QUINTA DE LARIOS

Y que se venderán por lo que dén

EL DOMINGO 3 DE NOVIEMBRE

A LAS 12 DEL DIA

Boletos y planos gratis, Bolivar 10
Tienda de campaña
Cerveza etc. etc.
Y sobre todo
Venta por lo que den
Sea poco ó sea mucho
Se venderán.

TREN ESPRESO

Sale del Paseo de Julio á las 11 1/2 o29

POR EL MISMO

De una buena casa al Norte.
Calle Uruguay n. 283.

El Lúnes 11 de Noviembre á las 11 del dia.—Venta como siempre, sin reserva.

El Lúnes 4 del corriente á la una en punto venderemos al mejor precio y al contado, una casita situada en la calle Uruguay n. 283, con 10 varas de frente, por diez y seis y media varas de fondo, con 4 habitaciones empapeladas, cielos rasos, umbrales mármol, piso de tabla, marcos y techos de maderas duras, pozo y demas oficinas.

La casa títulos sin tacha y se venderá el dia y hora indicada al mejor precio. n1

ENRIQUE AYMERICH

De muebles

En la calle de Venezuela 273, entre Salta y Lima, el Lúnes 4 de Noviembre á las 12 en punto.

Por ausentarse la familia del país, se venderá á la mas alta oferta y al contado, todo el menaje de la espresada casa, compuesto de sala y 4 habitaciones bien amuebladas.

Al mismo tiempo: una máquina de coser.

JULIAN BENITEZ

El Domingo 3 de Noviembre á las 3 de la tarde, se rematará por terminante órden de su dueño, una casita en la calle de Solis, entre Estados Unidos y Europa, que se distinguirá en donde está la bandera colocada, á la mejor postura y dinero de contado, ella se compone como sigue:

Cuatro piezas en un todo á la moderna, pisos de tabla, maderas duras, algibe, cocina, letrina, techos y patios embaldozados. 10 varas de frente al Este por 17 y media de fondo al Oeste, calle empedrada, á cuadra y media tiene el tramway que vá al Cementerio del Sud por esta misma calle, vá á pasar por la puerta de dicha casa.

Por mas pormenores al martillero, calle de Perú (altos) Núm. 102, ó Estados Unidos Núm. 436. o30

PERALTA R. y FIORINI

En Almagro.

Terreno alto, inmejorable por su posicion y valor, á solo 3 cuadras de la estacion Almagro del Ferro-carril del Oeste.

El domingo 3 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, rematarémos por órden terminante de su dueño, un terreno sito en la calle de Cuyo con frente al Sud, compuesto de 40 varas de frente por 75 de fondo, dividido en lotes del modo siguiente:

Lote 1, 11 varas de frente por 75 de fondo, id 2, 11 id id id por 75 id id id; id 3, 12 id id id por 75 id id id id; id 4, 12 id id id 75 id id id.

La venta se hará sin falta el dia y á la hora señalada, por lo que pedimos á los concurrentes sean puntuales. Por informes á los rematadores Cerrito 84.

Nota—Los títulos datan del año de 1817. o31

Edictos y avisos en el complemento

LA PRENSA

COMPLEMENTO DEL NUMERO 882 Buenos Aires, Noviembre 3 de 1872

AVISOS

vende la antigua Fonda, Billar y Posada Adriática, Balcarce 49, su
vende por no poderla atender.
rata r en la misma casa de 10 p. m. á una de la
o29 v12n

menterio DEL NORTE—Teniendo que refaccionar el se
le mi propiedad, prevengo á los que tengan deu-
l se presenten á reclamarlos en el término de un
rque pasado esto se depositarán en el hosario ge-
dondo disponga la Corporacion Municipal.—Vi-
ani. o27 v27n

Aviso Oficial

saria General de Guerra y Marina.—Por dispo-
uperior, el dia del próximo Noviembre á la una
tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la
n pública, por propuestas cerradas para la pro-
e raciones á las fuerzas que se movilicen en las
ias de la República durante el próximo año de
on sujecion á las bases que existen en esta oficina
sicion de los interesados, como igualmente publi-
n el «Boletin Oficial».—Buenos Aires Octubre 1°
—*M. B. Campos.* O1 v 6 N

C LEAN Y Ca. 4 Reconquista 4—En ven-
mayor—Cerveza de Tennent, Blood, Bass, Purt,
, Aguas Minerales, jaleas, vinos de Oporto, Je-
rdeos, Champagne, conservas, cerveza Alema-
café, azúcar, arroz etc. cigarros varias marcas,
dina, cognac Otard Dupuy, Exshau, Lamaud,
, salsas, pinturas, ginebra todas marcas, fósfo-
Braynt y May, aceites de linaza, carbon á domi-
tregado en canastos. o9v9n.

PARA TODOS

n rebaja de Precios, Almacen de Ramayon y Ca.
Florida 7.—Remitido gratis á domicilio.

car refinada á 2 ps. 6 rs. libra.
seca y rica á 3 ps. id
americana á 3 ps. 4 rs. id
z del mejor del Piamontés á 1 ps. 4 rs. id
e la Carolina á 2 ps. id
te Plagniol á 10 ps. botella.
idon americano fino á 2 ps. 4 rs. libra.
Moka molido á 10 ps. id
les especiales á 12 ps. caja.
ctitas inglesas á 10 ps. id
e coco á 10 ps. id
s estearinas estrangeras á 5 ps. paquete.
no suelto á 20 ps. libra.
priorato añejo á 3 ps. cuarta.
ba paraguaya selecta á 10 ps. libra.
las familias que salgan al campo, nos encarga-
encajonar cualesquier pedido y remitirlo gratis
nos indiquen. Los artículos arriba espresados son
e primera calidad y nos obligamos á recibir todo
no resulte en las condiciones dichas. En yerba
aya tenemos de lo mas selecto y creemos será es-
buena noticia para los consumidores, Florida
. o25 v10n

ales crónicos Se curan con el mejor éxito
remedio del agua fria, como reumatismo, gota,
nes al higado, úlceras llagas, tumores duros,
venéreos, herpes, empeines, diarreas, dolores de
de estómago, retencion de vientre id de orina,
medad á los ojos, id de oido almorranas, suspen-
e regla, flores blancas, hemorragia por cualquier
ma, mal de San Victor y de San Lazaro, dolor y
acion de garganta, toz, afecciones al pecho y co-
pulmonia é hidropesia recientes impotencia, vi-
zarampion, escarlatina, toda clase de fiebre, fistola
y otras muchas afecciones—Se previene que en
caso se usa de baños enteros sino de aplicacio-
rciales tan suaves que puede recibir sin violencia
un niño de meses—Consultas: la clase trabajadora
á 50 ps id, solicitada á domicilio 100.
clase acomodada 100 pesos id á domicilio 200; la
ncia de 2, 4 ó 6 meses, se prestará por un tanto
e abonará anticipadamente—Horas de 7 á 11 de la
na y de 4 á 8 de la noche.—Buen Orden 521.
o6 v6 N

Aviso Oficial

peccion principal del Resguardo.

r disposicion superior se saca á licitacion la cons
ion de una Ballenera, con destino al Resguardo de
, de las dimensiones y condiciones siguientes:
embarcacion tendrá veinte y nueve pies de quilla,
ce de manga y cinco y medio de puntal con cubier-
ne hasta la mitad de pino americano, de una y me-
ulgada, lo restante de escotillas.
tablason deberá ser toda de pino de téa, de una
da reforsada y los maderos de roble, forrada por
o de pino americano, de una pulgada, con una cha-
fierro corrida en la quilla, y una en cada costado
pa á proa, con dos timones con sus cañas de made-
s escobenes, palo para la vela con sus aparejos de
bre, y bota bara correspondiente, debiendo llevar
manos de alquitran por dentro, y tres manos de pin-
del color que se pida.

Utiles que deberá tener:

a vela mayor, y trinquetilla (lona de algodon ame-
o del núm. 8 ó 9) y demás que sea necesario para
aniobra con motores de cilindro. Seis remos con 18
de largo. Seis toleteras. Seis vicheros con astas.
botadores. Cuatro sunchos. un suncho cabillero.
ncerado para las velas. Un encerado para las esca-
. Doce argollas para la cubierta. Una ancla de se-
y dos libras. Una cadena de cuatro líneas de grue-
cincuenta brazos de largo. Tres y media toneladas
e de fierro incluso diez y ocho lingotes de á quintal
dos argollas cada uno.
s banderas Nacionales de lana de tres varas cada

s astas, banderas.
na bomba para achicar-
n rollo para espias, y las defensas precisas.
na alfombra de tripe para los asientos de popa.
sta embarcacion, deberá entregarse pronto para na-
r frente al muelle de pasajeros
s interesados en su construccion, conforme á las
iciones arriba espresadas, pueden presentar sus pro-
stas en esta Inspeccion, para ser abiertas en la Ofi-
del Sr. Administrador, el dia 28 de Noviembre
imo; advirtiendo que no se tomará en consideracion
puesta alguna, que no venga con la firma de un fiador
ado, que garanta el fiel cumplimiento del Contrato.
uenos Aires Octubre 26 de 1872—José M. Saganta—
o27 v28n

anuel Benza Rematador y Balanceador públi-
de número. Habiendo obtenido el diploma del Supe-
Gobierno de la Provincia despues de haber dado el
men correspondiente en la Bolsa de Comercio, parti-
a al comercio en general y á sus numerosas relaciones
descen favorecerlo, que tiene su escritorio calle de
que núm. 301, su casa particular Garantias núm.
, como igualmente se encarga de arreglar libros y de
ro de cuentas, de asuntos judiciales y extrajudiciales
e el Gobierno Nacional y Provincial; como igualmen-
e encarga de testamentarias etc.; la práctica que ten-
adquirida en 14 años es la suficiente recomendacion
a las personas que quieran favorecerme, para cuyo
cto cuento con los mejores abogados del foro argen-
o. o22 v6n

Aviso Oficial

Contaduria General de Guerra y Marina.—Por disposicion Superior, el dia 4 del próximo Noviembre, á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen las Fronteras de la República, durante el año 1873, y con sujecion á las bases que existen en esta Comisaria á disposicion de los interesados, como igualmente publicadas en el «Boletin Oficial».—Buenos Aires, Octubre 1° de 1872.—*M. B. Campos.* O1 v 5N

Mensageria La Favorita. — Para el Bragado y 9 de Julio, órden de salidas para el Bragado: los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 de cada mes, regreso del Bragado, 1°, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 de cada mes, para el 9 de Julio órden de salida: 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30 de cada mes, regreso del 9 de Julio 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.

Agencia en Buenos Aires, Rivadavia núm. 239, en Chivilcoy casa del Señor Romey, en el Bragado Hotel del Señor Sorrieta y en el 9 de Julio Hotel del Señor D. Graciano Iriarte—Empresario, Mauricio del Valle.
o29 v5n

DEFENSA NUMEROS 9 Y 11

Juan Eastman é hijos

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

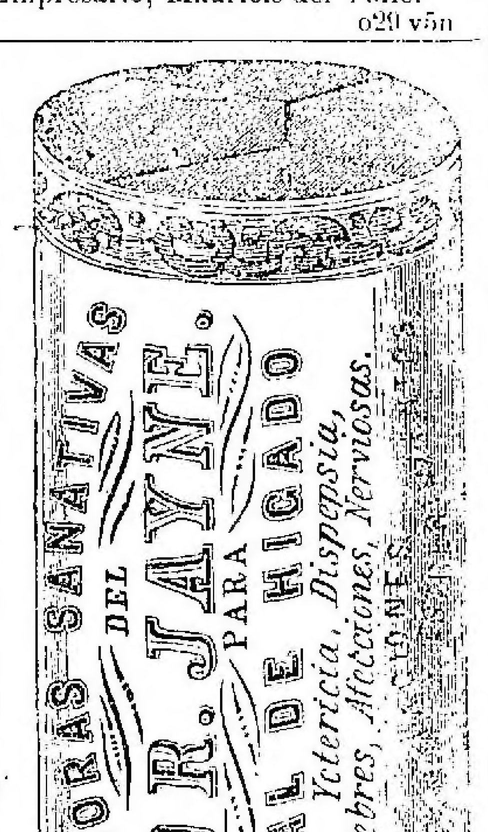

AVISO

Por acuerdo de la Corporacion Municipal que presido, se ha fijado el plazo de un mes desde la fecha, para recibir por Secretaria las propuestas para la construccion de las obras que deben hacerse en el edificio del Juzgado de Paz y Municidalidad y en el del Colegio de este pueblo; pudiendo ocurrir los interesados á la mencionada Secretaria á imponerse de los planos y condiciones de dichas obras. En su consecuencia, queda fijado el dia mártes 6 de Noviembre próximo, para en presencia de los interesados abrir las propuestas que deberán presentarse cerradas.—Lobos, Octubre 5 de 1872.—*Casimiro Villamayor, Manuel Antonio Caminos,* Secretario. o11v13n

Juan J. Coria Procurador. Habiéndome establecido en el pueblo de Chivilcoy, y contando con Abogados distinguidos en la Ciudad tengo el honor de ofertar mis servicios como procurador á todas aquellas personas que tengan á bien encomendarme sus asuntos ya sean ante el Juzgado de Paz, de 1ª Instancia, Cámara de Justicia y Corte Suprema.

Su estudio, en la Escribania del Sr. D. Adolfo M. Caldeira, en casa de D. Manuel Muñagorria, en acera de D. Francisco Castagñino, frente al establecimiento de los Sres. Villafañe Hnos y á media cuadra del Mercado de abasto público.—Juan Cloria.—Chivilcoy Octubre 10 de 1872. O15 v17N.

A LOS GUARDIAS NACIONALES

De la "2ª Division Buenos Aires

Se avisa á los Guardias Nacionales que hicieron la campaña del Paraguay en la "2.a Division Buenos-Aires", ó á quienes de derecho representen, que los terrenos con que fueron agraciados por las leyes de 26 de Octubre de 1865 y de 7 de Noviembre de 1871, les serán diltribuidos en el pueblo "Guardia Nacional"—partido de Chacabuco—desde es ndia 5 de Octubre próximo hasta el 4 de Noviembre próximo.

Esta distribucion se hará con arreglo al sorteo efectuado por la Oficina de Tierras Públicas el dia 25 de Marzo de este año, y en vista de los documentos correspondientes.—Chacabuco, Setiembre 20 de 1872—Celodonio Sosa, Juez de Paz—Octavio Pico, Agrimensor.
o5v4n.

EDICTOS JUDICIALES

Los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por muerte de D. Estevan Olive y Da. Vicenta Olive de Vazquez, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del Escribano que firma, calle Bolivar núm. 38, dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1872.—Natalio A. Ponce, Escribano Público. o12 v12 n

Se cita durante 30 dias á todos los que por cualquier título que sea, se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de doña Rita Plazas, doña Josefa Plazas de Mora, don José Maria Mora y don Ysaias Plazas, para que comparezcan á deducir sus acciones ante el señor Juez de la. Instancia en lo civil Dr. don Isaac P. Areco, por conducto de la oficina de don José Victoriano Cabral—Buenos Aires, Octubre 10 de 1872—L. M. Gonzalez Eno. Pco. o12 v12n

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Margarita Olmos para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de Su Señoria y oficina que fué de Don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si así no la verifican.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1872.—Bartolomé Martin. o11 v11N

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Istancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se citan, llaman y emplazan á todos los que sean herederos y acreedores de Da. Ventura Roman, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina de Salas, Perú 56; bajo apercibimiento que de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiese lugar.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1872.—Manuel Perez Gomar,—Secretario. o17v17n

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados per fallecimiento de doña Matilde Pizarro, para q' dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de presente comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina que fué de don Pedro Medina donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 26 de 1872—Bartolomé Martin. o29 v29n

Por disposicion del señor ju de la. Instancia en lo civil Dr. don Emilio A Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco P. Illescas á fin de que dentro de dicho término, concurran á su juzgado por conducto de la oficina al pié designada con los justificativos de sus respectivos créditos—Buenos Aires, Octubre 2—Félix Sagasta, oficina Victoria 104. o17 v12 n.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de D Pedro Lopez ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto Victoria No. 19 á hacer valer sus derecho, bajo apercibimiento de lo que halla lugar- Buenos Aires Octubre 4 de 1872—Manuel Naveira.
o5 v5n.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Consolacion Torres y doña Carmen Olmos ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan á esta oficina á deducir sus acciones dentro de 30 dias de la fecha Porvenir, Octubre 7 de 1872 Francisco Mariano Letamendi o20 v10n

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr D Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Franciso Olivas ya sean como herederos ó acreedores, se presenten por ante el juzgado de S. S. y oficina de Luzurriaga, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires, Octubre 11 de 1872—Mariano Andrade—Escribano Público. o13 v27n

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo civil Dr don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por muerte intestada de doña Vicenta Llabén, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S S por conducto del Eno que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Octubre 11 de 1872—Faustino Miñones o20 v20n

Por disposicion del Sr Juez de la Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martell se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues don Benito Baldovinos y doña Josefa Iparraguirre, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Bolivar 22 1/2 á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 19 de 1872—B. Burgos o11 v11n

Herederos ó acreedores de don Pedro Echenagueia. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P. Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Echenagueia, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1872 Nemecio Zanoletty o4 v4n

Por disposicion del Sr Juez de la Instancia en lo civil Dr don Honorio Martell, se cita, llama y emplaza, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Remedios Cuello de Almada, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S S por intermedio de la Secretaria á mi cargo á hacer valer los derechos que les asistan, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en caso de que no lo verifiquen Buenos Aires, Octubre 21 de 1872 Alejandro Miñones o25 v26n

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D Isaac P Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Lucio H Dinaldun ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires Julio 5 de 1872—Eduardo Munilla. o17 v17n

Herederos ó acreedores de D Santiago Burns El Sr Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr D Isaac P Areco, ha dispuesto se cite, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Santiago Burns, para que comparezcan ante este Juzgado, por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1872 Nemecio Zanoletti. o1 v19 n

Escribania Mayor de Gobierno.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P Areco se han de hacer almonedas y remates en el Juzgado de Paz del Pilar en los dias diez y nueve, veinte y veinte y uno del próximo Noviembre de una casa existente en ese pueblo perteneciente á la testamentaria de Don Cornelio y Doña Rosa Melo compuesto su terreno de veinte y siete de frente al Oeste secenta y cinco de fondo al Este tasada en la suma de cincuenta y cinco mil trescientos cincuenta pesos moneda corriente Las personas que se interesen en su compra y quieran mas informes podrán ocurrir á la oficina de Don Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe que se les suministrarán Buenos Aires Octubre 18 de 1872—Nemecio Zanoletti o22 v22n

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo civil Dr don Honorio Martell se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Macedonio Cabrera, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de S S y oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar Buenos Aires Octubre 22 de 1872 Manuel Llames Oliver Eno Secretario 31 v 30 n

El señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr D. Emilio A Agrelo, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren como herederos de D Juan José Figueroa y de sus hijos D Juan Estevan y D Lucio Figueroa, para que durante dicho término comparezcan á su Juzgado por intermedio del Secretario de él que firma, á hacer valer sus derechos—Buenos Aires, Octubre 8 de 1872 Sagasta Escribano Secretario, Oficina Victoria Núm 104 o11 v11N

Por disposicion del Sr Juez de primera Instancia en lo Civil Dr D Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D Martin Ituibo, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo q' haya lugar, si así no lo verifican—Buenos Aires, Octubre 12 de 1872 —Bartolomé Martin o13 v13n

Por disposicion del Sr Juez de la Instancia en lo civil Dr, don Emilio A Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Ramos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Bolivar 22 1/2 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 16 de 1872 Manuel Malmierca o17 v17n

Juzgado de Paz de Chivilcoy

Por disposicion del Sr Juez de la Instancia en lo Civil Dr D Emilio A Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos de D Juan Burgueño; para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del q' suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires, Octubre 29 de 1872 Felix Sagasta. Escribano Público. Oficina, Recoba Nueva 104 o31 v30 n

Herederos y acreedores de D Eugenio Grand El señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr D Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Eugenio Grand, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1872—Nemezio Zanoletty. o31 v11 n.

Herederos ó acreedores de don Cárlos Vazquez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr don Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho; ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Cárlos Vazquez, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872—Nemecio Zanoletti. o6 v6n

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan, para que comparezcan dentro de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Sierra y de Da. Raymunda Ulloa, á fin de que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1872.—Manuel Granados,—Eno. Público. o23 v23 n

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. don Juan E. Barra, se hace saber á los efectos del artículo 1722 del código de comercio; que los señores Claypole Hnos han solicitado su rehabilitacion para comerciar, por cuanto han cumplido en todas sus partes, el concordato que celebraron con sus acreedores habiendo presentado al Juzgado los justificativos que acreditan el cumplimiento de dicho concordato. Lo que se pone en conocimiento del comercio en general á los efectos del artículo citado—Buenos Aires, Octubre 12 de 1872—Eugenio Blanco, Eno, Secretario. o13 v13n

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Declos, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante dicho juzgado por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872—Manuel A. Victorica, Eno. Secretario. oficina Victoria 17 altos. o13 v13n

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Ramon Idoyaga y con arreglo al art 1686 del Código de Comercio, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D Luis Siebel, que queda depositado en la oficina actuaria por el término de quince dias el estado de graduacion de créditos presentado por el Síndico del citado concurso Buenos Aires Octubre 23 de 1872.—Joaquin Reynoso, o24 v4 n.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr D Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eujenio Batista, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto, Victoria No 19, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1872 - Manuel Naveira. o10 v10n

Por disposicion de Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Lino Bustos y Da Paula Airos, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.- Buenos Aires, Octubre 18 de 1872- Bartolomé Martin o24v24n.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Manuel A de Pizarro ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del perentorio término de treinta dias á contar desde la fecha por ante S. S. y oficina de D Adolfo Saldias á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires, Octubre 14 de 1872 - José Ignacio Robles o20 v20 n.

Se cita por edictos y término de treinta dias á todos los que en el carácter de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento á Don Marcelino Mendez, á fin de que en el espresado término ocurran á deducir sus acciones por ante el Juzgado del Doctor Echevarria y esta oficina de su cargo, Bolivar núm 64 - Buenos Aires, Octubre 14 de 1872 - Diego J Cordero o16 v16N

Por disposicion del Sr Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr D Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Teresa Soleman Onetto de Costa, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S S y oficina de don Manuel Salas Perú n 56 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires, Octubre 12 de 1872 — Manuel Perez Gomar,— Secretario o15 v15 N

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Concepcion Inchaurregui Don Manuel y Doña Mercedes Ortega para que dentro del cual comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina de Don Ramon F Lagos á la que estoy adscripto á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires, Octubre 8 de 1872 —Federico Mendez—Escribano Público

El Dr D Jorje Echeverria Juez de 1ª Instancia en lo civil ha dispuesto se cite, llame y emplace á los herederos abintestato de D Ramon Morales á fin de que dentro del término de ocho dias, comparezcan á estar á derecho en el espediente seguido sobre protocolizacion de la memoria testamentaria de dicho Morales bajo el apercibimiento que haya lugar Buenos Aires Octubre 26 de 1872 Pardo o29 v8 n

El Dr D Miguel Garcia Fernandez Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Juan Angel del Rio y Da Juana Jiles, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, Victoria 102 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento - Buenos Aires Octubre 16 de 1872 Pardo o18 v18 n

Los que se consideren con derecho á los bienes quedado por muerte de Don Juan Bautista Parodini, se presentarán antes Sr Juez de lo civil Doctor Don Emilio A Agrelo, por intermedio del Escribano que firma calle de Bolivar núm 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haga lugar por derecho Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872 Natalio A Ponce Escritorio público o31 v 3 N

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Julian Oscarez para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderados suficientemente autorizado á estar á derecho Chivilcoy Octubre 9 de 1872 Eloy Ponce Sostituto o15v15n

Por el presente se cita, llama y emplaza á D Ramon Patiño, para que en el término de diez dias se presente ante este Juzgado por sí ó apoderado á efecto de conocer en la demanda interpuesta por D Nicolás Candelmo sobre cobro ejecutivo de pesos bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá á la venta en pública subasta de los carros embargados Lobos.

Por disposicion del Sr Juez Nacional Dr D Manuel Zavalía, se cita, llama y emplaza á D Vicente Dabalá para que en el término de seis dias, á contar desde la publicacion del presente comparezca ante S S y por la oficina del que suscribe á ser notificado del acto de solvendo por la cantidad de cincuenta y un mil ciento noventa y cuatro pesos moneda corriente dictado en la demanda ejecutiva que le han iniciado los Sres Puit y Roncoroni hermanos y á estar á derecho en la dicha causa Buenos Aires, Octubre 26 de 1872 Juan Riso o31 v3 n

Por disposicion del Sr Juez de la Instancia en lo civil Dr don Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Paula Maza, ya sean con carácter de herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan ante el juzgado de S S y oficina del infrascripto San Martin núm 30 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires, Octubre 9 de 1872 Belzis o25 v10n

Por disposicion del Sr Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Francisca Rivas; ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S y oficina de D Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma, en el espediente seguido por Da Lucia Alarcon de Soler, contra Da Leocadia y Da Francisca Rivas, sobre escrituracion, bajo apercibimien de lo que haya lugar — Buenos Aires Octubre 18 de 1872 José Martinez o19 v19 n

Por disposicion del Jr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Gregorio Carranza ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S S por conducto del Escribano que suscribe, Bolivar 4 á deducir sus acciones - Buenos Aires Octubre 3 de 1872 Faustino Miñones o5 v5n.

Por disposicion del Sr Juez de la Instancia en lo civil Dr, don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Pascual Jofré para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S S y oficina que fué de don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento Buenos Aires, Octubre 12 de 1872 -Bartolomé Martin. o13 v n 13

Se cita á los que se consideren herederos de Don Benigno Rodriguez y de su hijo D Enrique, para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones por el Juzgado del Sr Dr D Isaac P Areco y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto —Buenos Aires, Octubre 15 de 1872 – L M Gonzalez, - Escribano Secretario. o17v17n

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Maria Niebus, bien sea como herederos ó como acreedores para que en el plazo de 30 dias á contar desde la publicacion de este edicto se presente á justificar sus créditos en esta oficina Chacabuco, Octubre 12 de 187
Celidonio Sosa o25 v25n
Octubre 24 de 1872, José Piñero. o31 v10 n

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Enriqueta Roive de James á fin de que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante el juzgado y oficina del escribano secretario que suscribe. Defensa 74 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1872—Clodomiro Gallardo. n1 1 v30.

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional José D. Boneo y á solicitud de D. Manuel Vina apoderado de D. Nicasio B. Carbanell en la causa que sigue contra Da. Ignacia Uriarte sobre injurias, se hace saber á esta última por el término de tres dias el auto siguiente. Buenos Aires, Octubre 24 de 1872. Y vistos: por lo que resulta del procedente certificado de dá por contestado el traslado de f. en rebeldia de Da. Ignacia Uriarte y se recibe esta causa á prueba por el término de veinte comunes y prorogables, nombrándose por procurador de la demandada los Estrados del Juzgado con quien se entenderá la secuela del Juicio y notifíquese por edictos este auto por tres dias—Boneo—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872—D. Pombo. n1° v4.

Por disposicion del Sr. D. Javier Arrufó, Juez Comisario del concurso formado á D. Cárlos Spark, se convoca á junta general de acreedores para el dia 5 del entrante Noviembre á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos; tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al art. 1,600 del Código de Comercio; el acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1872.—Eujenio Blanco, Eno. Secretario. o31v3 n

El señor Juez de la. Instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui, ha ordenado se haga saber por medio del presente, y por el término de seis dias á don Jacobo Varela, la providencia recaida en la demanda que contra él sigue don José Lavarello por cobro de pesos ó devolucion de alhajas y dice así: Buenos Aires, Octubre 18 de 1872—Intímese á don Jacobo Varela saque los autos de la oficina en el dia, y se espida dentro de tercero en el traslado que se tiene conferido, bajo apercibimiento de proveerse como se solicita en el presente escrito.—Beláustegui—Buenos Aires, Octubre 29 de 1872—Manuel A. Victorica o31v7n.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Rolleri, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y escribano que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Octubre 2 de 1872—G. V. Carballo. o6 v6n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza, los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Vivot, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872—Bartolomé Martin. o19 v19n.

Juzgado de Paz de Chacabuco.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de don Juan Bernardo y José Joaquin Narvaiza, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante S.S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe, Bolivar 4 á deducir sus acciones—Buenos Aires, Octubre 9 de 1872—Faustino Miñones. o10 v10n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Catalina Botto, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S.S. por medio de la Secretaria del que suscribe, á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 4 de 1872—Alejandro Miñones. o6 v6n

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr, D. Juan E. Barra se hace saber por medio del presente que en los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Noviembre se procederá por el Sr. Juez de Paz del Partido del Bragado á venderse en almoneda pública un terreno situado en dicho Pueblo de propiedad de D. Sein Paul compuesto de docientas cuadras y lo que en el se comprende, previniéndose que no se admitirá aferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que asciende á la suma de 32,820 $ m|c. Lo que se hase saber por medio del presente—Buenos Aires Octubre 9 de 1872—Manuel M. Terry.
o24 v5 n.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Adolfo Von Wedell, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio don Francisco Gimenez los títulos lustificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que le hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don Enrrique Carbone en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Octubre 24 de 1872—Manuel M, Terry, Eno. Secretario, oficina Perú 139. o23 47n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Isaac P, Areco se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Irene Mendez de Fernandez ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina del que suscribo á deducir los derechos y acciones que les competan.—Oficina Bolivar núm. 78 - Buenos Aires, Octubre 8 de 1872.—Mariano B. Echenaguia. o22 v22n.

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza, por el término de ocho dias. á todos los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes al prófugo Angel Schenone, para que se presenten ante este Juzgado en el término indicado á deducir sus acciones Moreno, Octubre 28 de 1872.—C. Noguera, -Sustituto, o31v7-n

El Sr. Juez de la. Instancia en lo Criminal Dr. D. Joaquin J. Cueto, á pedido del agente fiscal, ha dispuesto se cite á D. Guillermo Terrens, Pedro Navarro, Adelaida N. y Maria Castro, para que en el término de diez dias se presenten en el Juzgado de S. S., á efecto de prestar declaracion en la causa que se sigue á Pedro Maiz y otros, por la muerte de Da. Isidora Realdazuá de Garay -Buenos Aires, Octubre 25 de 1872.—Pedro Miliava ..a. o31v-8n.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D Emilio A Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Manuel Centeno, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma, Bolivar 22 1|2; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1872.—Manuel Malmierca,—Escribano Público o31v30n.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Beláustegui se hace saber á Don Federico Lavedens que en los autos que con él sigue Don Adolfo Saldias sobre rescicion de un contrato habiendo presentado Saldias un escrito en el que pide una inspeccion ocular, la intimacion de pago de los alquileres adeudados, oficio al Banco para la entrega de los alquileres que allí existen depositados é intimacion para que constituya domicilio legal el Juzgado ha resuelto lo siguiente «Buenos Aires, Octubre 22 de 1872—Atento lo solicitado en el primer punto de lo principal hace por nombrado al perito propuesto Don Guillermo Martinez, y á fin de proceder á la inspeccion ocular, hágase saber á Lavedens proponga por su parte el que se ha de acompañar á aquel, en cuanto al 2° punto y 1° otro sí líbrese el oficio al Banco para la entrega á Don Adolfo Saldias de los mil ochocientos pesos moneda corriente que allí existen depositados é intímese á Lavedens el abono de los demás alquileres que adeuda dentro de tercero dia bajo apercibimiento de ejecucion y embargo, al 2° otrosi constituya domicilio en el acto de ser notificado bajo apercibimiento de no ser oido como lo determina la ley de la materia.—Beláustegui—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872. Faustino Miñones. o31 v9n

Se cita á los que se consideren herederos de doña Martina don José Maria y don Carlos Benavente, para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado á cargo del señor doctor don Isaac P. Areco por conducto de la oficina de don José Victoriano Cabral—Buenos Aires, Octubre 17 de 1872—J. M Gonzalez, Eno. Pco, o22 v22n

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil, Dr. don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Maria Castiarena, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S.S. y oficina del infrascripto Victoria núm. 19, á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Setiembre de 1872—Manuel Naveira.
o13 v13n

Se ha dispuesto por el Dr. D. Honorio Martel Juez de primera instancia en lo civil, en los autos testamentarios de Da. Cesaria Molina, se cite por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes finados, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, á fin de que puedan ejercitar sus acciones—Buenos Aires Octubre 4 de 1872. Diego J. Cordero, Bolivar No 64. o5 v5n.